Sexta Sesión Urgente

27 de octubre de 2020

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

Antecedentes

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo

INE/CG68/2014, aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el INE como en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial del otrora Distrito Federal (Gaceta Oficial) las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del entonces Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México

(Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

IX. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

X. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-022/19 e IECM-ACU-CG-023/19, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.

XI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.

XII. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Cuidad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio de la citada ley.

XIII. El 31 de octubre de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-

CG-070/2019 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de $1,589,352,504.78 (Un mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuatro pesos 78/100 M.N.), mismos que fueron remitidos tanto a la Jefa de Gobierno, como a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con fecha 4 de noviembre de 2019, mediante oficios números IECM/PCG/124/2019 e IECM/PCG/125/2019, respectivamente.

XIV. El 23 de diciembre de 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (Presupuesto de Egresos 2020), mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de $1,275,479,792.00 (Un mil doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

XV. El 13 de enero de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2020, el Consejo General, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

XVI. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XVII. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de una enfermedad viral denominada COVID-19 que inició en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, es oficialmente una

pandemia, toda vez que es un problema global y todos los países tendrán que poner de su parte para combatir el virus.

XVIII. El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.

XIX. El 24 de marzo de 2020 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que la Secretaría de Salud establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

XX. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19) expedido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal (Consejo de Salubridad).

XXI. El 31 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV2, asimismo dicho Acuerdo fue modificado el 21 de abril de 2020.

XXII. El 1, 22 y 30 de abril de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial los Acuerdos por los que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.

XXIII. El 23 de abril de 2020, la Presidencia de la República publicó en el DOF el Decreto donde se determinan las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

XXIV. El 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

XXV. El 20 de mayo de 2020 fue publicado en la página electrónica institucional del Gobierno de la Ciudad de México el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

XXVI. El 29 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el *"SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO."*, los cuales tienen el objeto de regular, entre otros aspectos, el semáforo epidemiológico, las medidas sanitarias y de protección por sector, así como la integración del Comité de Monitoreo.

XXVII. El 19 de junio de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2020, el Consejo General aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

XXVIII. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.

XXIX. El 30 de junio de 2020, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-046/2020, el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020.

XXX. El 30 de julio de 2020, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA056-20, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

Así mismo, en la misma fecha, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA057-20, aprobó los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021

XXXI. El 10 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2020, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para elegir Diputadas y Diputados al Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejalas y Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 6 de junio de 2021.

XXXII. El 24 de agosto, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-052/2020, aprobó el segundo ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el

Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

XXXIII. El 14 y 30 de septiembre de 2020, la Junta mediante Acuerdos IECM-JA066-20 e IECM-JA079-20 respectivamente, aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, Constitución local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

5. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

6. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

1. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

   I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
   II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
   III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
   IV. Garantizar la celebración periódica, autentica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
   V. Garantizar el principio de paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral;
   VI. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
   VII. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
   VIII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
   IX. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y
   X. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones;
   XI. Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

7. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas,

materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios en la materia con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

8. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General; la Junta; los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos con autonomía Técnica y de Gestión: Órgano de Control Interno adscrito al Sistema

Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

9. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

10. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; el/la Secretario/a Ejecutivo/a y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

11. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;
- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de su presidente;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;

- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación;
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional; y
- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales de este Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

12. Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

13. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

14. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establece que es derecho de las y los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

15. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

16. Que el artículo 83, fracción X del Código, establece que la Junta tiene la atribución de aprobar las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente, y Austeridad del Instituto Electoral y suspender las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

17. Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones II, III, IV y V del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
- Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales.
- Uso de Instrumentos Informáticos.
- Selección, Ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Ingreso, inducción, Capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama Administrativa.

- Conocer de la formación y desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable.
- Las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Participación Ciudadana.
- Organización y Geoestadística Electoral.
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- De Inducción para el personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso.

b) Recibir de la Contraloría Interna, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual.

c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

d) Someter a la aprobación del Consejo en la primera quincena de enero de cada año, las propuestas de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones actualizadas por el Congreso de la Ciudad de México en el decreto correspondiente.

18. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

19. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, tiene entre otras, ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

20. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

21. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin Partido, a

fin de sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

22. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.
- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

23. Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Federal y las Leyes de la Ciudad, promoviendo: cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana .

24. Que los artículos 4 y 5 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento, en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades

de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha ley.

25. Que el artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con mencionada Ley.

26. Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, los Órganos Autónomos y de Gobierno presentaran a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha de presentación del mismo. El Proyecto de Presupuesto deberá incorporar perspectiva de derechos humanos.

27. Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan: de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas.

28. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, así como los Órganos Autónomos y de Gobierno, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía,** deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

29. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos y de Gobierno.

    Los Órganos Autónomos y de Gobierno, respetando su autonomía, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

30. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas Generales), éste goza de autonomía para la elaboración, manejo, administración y ejercicio de su Presupuesto de Egresos; sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respeto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

31. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

32. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en atención a lo establecido por el Código definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2021, a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2021	**IMPORTE (M.N.)**
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	442,290,885.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	13,268,727.00
Financiamiento público para gastos de campaña.	137,994,758.00
TOTAL	**$ 593,554,370.00**

33. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2021, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

34. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de **$ 2,174,390,305.00 (dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil, trescientos cinco pesos 00/100 M.N.)** de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2020.	1,012,023,259.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario.	455,559,612.00
Gastos para el Financiamiento Público Gastos de Campaña.	137,994,758.00
Gastos para la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	556,491,458.00
Gastos para la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	12,321,218.00
TOTAL	**$2,174,390,305.00**

35. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los criterios y lineamientos establecidos por el INE. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

	RESULTADO	IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	615,526,996.00	28.31%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	45,560,325.00	2.10%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	102,454,267.00	4.71%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	60,751,226.00	2.79%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	13,507.00	0.00%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	10,956,794.00	0.50%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	441,788.00	0.02%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	82,807,687.00	3.81%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	21,211,473.00	0.98%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	484,215,927.00	22.27%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	744,088,093.00	34.22%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	6,362,222.00	0.29%
	TOTAL	**$2,174,390,305.00**	**100%**

36. Que la distribución del gasto por capítulo es la siguiente:

CAPÍTULO	IMPORTE (M.N.)
1000 Servicios Personales	929,970,307.00
2000 Materiales y Suministros	90,752,450.00
3000 Servicios Generales	491,574,667.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	618,439,839.00
5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	43,653,042.00
TOTAL	**$ 2,174,390,305.00**

37. Que de conformidad con el artículo 7 de las Normas Generales, la Secretaría Administrativa deberá presentar a la Junta los anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2021.

38. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2021, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las

acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Proceso Electoral 2020-2021.

c) Un aumento salarial equivalente al 5% para todo el personal, es preciso mencionar que el salario para mandos medios y superiores no ha sido incrementado en un periodo de 7 años.

d) El financiamiento público destinado a:

- Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos;
- Actividades específicas de los partidos políticos; y
- Gastos de Campaña.

e) Actividades preparatorias para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 83, fracción IV del Código y, 7 de las Normas Generales, emite el siguiente:

A c u e r d o

IECM-JA085-20

PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de la Junta para que en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de octubre de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA	**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/RIMC

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

A n t e c e d e n t e s:

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG68/2014 aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial del otrora Distrito Federal (Gaceta Oficial) las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del entonces Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

IX. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

X. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-022/19 e IECM-ACU-CG-023/19, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.

XI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.

XII. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio de la citada ley.

XIII. El 31 de octubre de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2019 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de $1,589,352,504.78 (Un mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuatro pesos 78/100 M.N.), mismos que fueron remitidos tanto a la Jefa de Gobierno, como a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con fecha 4 de noviembre de 2019, mediante oficios números IECM/PCG/124/2019 e

IECM/PCG/125/2019, respectivamente.

XIV. El 23 de diciembre de 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (Presupuesto de Egresos 2020), mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de $1,275,479,792.00 (Un mil doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

XV. El 13 de enero de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2020, el Consejo General, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

XVI. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XVII. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de una enfermedad viral denominada COVID-19 que inició en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, es oficialmente una pandemia, toda vez que es un problema global y todos los países tendrán que poner de su parte para combatir el virus.

XVIII. El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.

XIX. El 24 de marzo de 2020 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que la

Secretaría de Salud establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

XX. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19) expedido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal (Consejo de Salubridad).

XXI. El 31 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV2, asimismo dicho Acuerdo fue modificado el 21 de abril de 2020.

XXII. El 1, 22 y 30 de abril de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial los Acuerdos por los que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.

XXIII. El 23 de abril de 2020, la Presidencia de la República publicó en el DOF el Decreto donde se determinan las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal, *con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19)*

XXIV. El 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

XXV. El 20 de mayo de 2020 fue publicado en la página electrónica institucional del Gobierno de la Ciudad de México el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

XXVI. El 29 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el “SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO.”; los cuales tienen el objeto de regular, entre otros aspectos, el semáforo epidemiológico, las medidas sanitarias y de protección por sector, así como la integración del Comité de Monitoreo.

XXVII. El 19 de junio de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2020, el Consejo General aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

XXVIII. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.

XXIX. El 30 de junio de 2020, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-046/2020, el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020.

XXX. El 30 de julio de 2020, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA056-20, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

Así mismo, en la misma fecha, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA057-20, aprobó los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo, así

como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

XXXI. El 24 de agosto, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-052/2020, aprobó el segundo ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19).

XXXII. El 10 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2020, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para elegir Diputadas y Diputados al Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejalas y Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 6 de junio de 2021.

XXXIII. El 14 y 30 de septiembre de 2020, la Junta mediante Acuerdos IECM-JA066-20 e IECM-JA079-20 respectivamente, aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.

XXXIV. El 27 de octubre de 2020, mediante Acuerdo identificado con la clave IECM-JA085-20, aprobó remitir a este Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartados A y C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3,

inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo especializado e imparcial, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

En efecto, el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A de la Constitución Federal dispone que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPLE, que gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. En tanto que el artículo 116, fracción IV, inciso c) prevé que, de conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, se garantizará que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones.

Conteste con ello, en el artículo 46, apartado A, inciso e) de la Constitución local, se considera como órgano autónomo, entre otros, al Instituto Electoral y se le reconoce el carácter de organismo especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.

En ese sentido, en el artículo 50, párrafos 1 y 4 de la propia Constitución se asignan sus funciones y, al respecto, se establece que, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral. Asimismo, que éste tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes generales y locales de la materia, y ejercerá las atribuciones que le confieren estos ordenamientos constitucionales y legales.

De esta manera, es evidente que, el Instituto Electoral, al ser un órgano autónomo y, por ende, al tener asignadas las referidas funciones estatales específicas, es un organismo especializado en la materia electoral y de participación ciudadana.

Esta conclusión se robustece, además, con el criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia de rubro "**ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. SUS CARACTERÍSTICAS**."[1], en la que sostiene que, con motivo de la evolución del concepto de distribución del poder público se han introducido en el sistema jurídico mexicano, a través de diversas reformas constitucionales, **órganos autónomos**, cuya actuación no está sujeta ni atribuida a los depositarios tradicionales del poder público (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial), a los que se les han encargado funciones estatales específicas, con el fin de obtener una mayor **especialización,** agilización, control y transparencia para atender eficazmente las demandas sociales; sin que con ello se altere o destruya la

[1] Época: Novena Época; Registro: 170238; Instancia: Pleno; Tipo de Tesis: Jurisprudencia; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVII, Febrero de 2008; Materia(s): Constitucional; Tesis: P./J. 12/2008; Página: 1871.

tradicional doctrina de la división de poderes, pues la circunstancia de que los referidos organismos guarden autonomía e independencia de los poderes primarios, no significa que no formen parte del Estado mexicano, ya que su misión principal radica en atender necesidades torales tanto del Estado como de la sociedad en general, conformándose como nuevos organismos que se encuentran a la par de los órganos tradicionales.

2. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 3 de la Constitución Local; así como 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

3. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

4. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, Constitución local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los

principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

5. Que el artículo 8, fracciones IV y IX del Código, disponen que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fines, entre otros, impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y fomentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas como parte de su educación cívica.

6. El artículo 10, párrafos primero, cuarto y quinto del código, dispone que las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en la resolución de problemas y temas de interés general y en el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, a través de los mecanismos de democracia directa y participativa, reconocidos por la Constitución Local y el propio Código. La Ley de Participación establecerá los mecanismos institucionales para prevenir y sancionar, en su caso, las practicas que distorsionen, impidan o vulneren el derecho a la participación ciudadana en la vida pública de la ciudad y será el Instituto Electoral quien vigilará el cumplimiento, acreditación de los requisitos y plazos, así como de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en la elección de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (ahora denominadas Comisiones de Participación Comunitaria).

7. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

8. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

9. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

   a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
   b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
   c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
   d. Garantizar la celebración periódica, autentica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
   e. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
   f. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
   g. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;
   h. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
   i. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y

j. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

10. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios en la materia con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

11. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General, la Junta, los órganos ejecutivos, la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los órganos con autonomía técnica y de gestión. El Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

12. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

13. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; el/la Secretario/a Ejecutivo/a y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán

también como invitados permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

14. Que el artículo 47, párrafos primero y segundo del Código, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el/la Consejero/a Presidente/a, sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.

15. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;
- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de su presidente;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;

- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación.
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional
- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales de este Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

16. Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones

permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

17. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

18. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establecen que es derecho de las y los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

19. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

20. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

21. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, entre otras, están las de ejercer, de conformidad con

lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

22. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

23. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin Partido, a fin de que sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

24. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.
- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

25. Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Federal y las Leyes de la Ciudad, promoviendo: cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana .

26. Que los artículos 4 y 5 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento, en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha ley.

27. Que el artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar

y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con mencionada Ley.

28. Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, los Órganos Autónomos y de Gobierno presentaran a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha de presentación del mismo. El Proyecto de Presupuesto deberá incorporar perspectiva de derechos humanos.

29. Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan: de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas.

30. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, así como los Órganos Autónomos y de Gobierno, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía**, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

31. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos y de Gobierno. Asimismo, que los Órganos Autónomos y de Gobierno, **respetando su autonomía**, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

32. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas Generales), el Instituto Electoral en ejercicio de su autonomía elaborará, manejará, administrará y ejercerá su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

33. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

34. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en atención a lo establecido por el Código definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2021, a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2021	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	442,290,885.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	13,268,727.00
Financiamiento público para gastos de campaña.	137,994,758.00
TOTAL	**$ 593,554,370.00**

35. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2021, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

36. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2021, asciende a la cantidad de **$ 2,174,390,305.00 (dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil, trescientos cinco pesos 00/100 M.N.)** los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2020.	1,012,023,259.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario.	455,559,612.00
Gastos para el Financiamiento Público Gastos de Campaña.	137,994,758.00
Gastos para la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	556,491,458.00
Gastos para la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	12,321,218.00
TOTAL	**$2,174,390,305.00**

37. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los criterios y lineamientos establecidos por el INE. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

RESULTADO		IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	615,526,996.00	28.31%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	45,560,325.00	2.10%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	102,454,267.00	4.71%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	60,751,226.00	2.79%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	13,507.00	0.00%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	10,956,794.00	0.50%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	441,788.00	0.02%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	82,807,687.00	3.81%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	21,211,473.00	0.98%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	484,215,927.00	22.27%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	744,088,093.00	34.22%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	6,362,222.00	0.29%
TOTAL		**$2,174,390,305.00**	**100%**

38. Que la distribución del gasto por capítulo, es la siguiente:

CAPÍTULO	IMPORTE (M.N.)
1000 Servicios Personales	929,970,307.00
2000 Materiales y Suministros	90,752,450.00
3000 Servicios Generales	491,574,667.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	618,439,839.00
5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	43,653,042.00
TOTAL	**$ 2,174,390,305.00**

39. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2021, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación desempeño de Comisiones de Participación Comunitaria y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Proceso Electoral 2020-2021.

c) Un aumento salarial equivalente al 5% para todo el personal, es preciso mencionar que el salario para mandos medios y superiores no ha sido incrementado en un periodo de 7 años.

d) El financiamiento público destinado a:
   - Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos;
   - Actividades específicas de los partidos políticos; y
   - Gastos de Campaña.

e) Actividades preparatorias para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

40. Que la Junta, el 27 de octubre de 2020, emitió el Acuerdo identificado con la clave IECM-JA085-20, por el que aprobó remitir al Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de **$ 2,174,390,305.00 (dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil, trescientos cinco pesos 00/100 M.N.).**

41. Que el artículo 9 de las Normas Generales, menciona que la Junta por conducto de su Presidente, someterá a la consideración del Consejo General el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral.

42. Que para alcanzar los fines que establecen las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, así como ejercer las atribuciones que dicho ordenamiento le confiere al Instituto Electoral, y en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales, la Junta, por conducto de su Presidente, pone a consideración de este órgano superior de dirección el

proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General:

A c u e r d a:

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2021, en los términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2021, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo y que asciende a: **$ 2,174,390,305.00 (dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil, trescientos cinco pesos 00/100 M.N.).**

TERCERO. El presente Acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos aprobados, a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, de inmediato, se publique este Acuerdo, sin anexos, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas

centrales, como en sus Direcciones Distritales, así como en el portal oficial de Internet de este Instituto.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su aprobación, se remita el presente Acuerdo, sin anexos, a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su difusión.

SÉPTIMO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet *www.iecm.mx,* y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Octubre 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 4
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL 9
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 10
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2021 15
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA 18
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 42
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO. 45
I. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS 55
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. 69
ANEXO 71

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación, programación y presupuestación realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), con miras al ejercicio 2021, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI's), que conforman el Programa Operativo Anual 2021 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Este proceso da forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

Para ello, se actualizó el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, que contempla los criterios y lineamientos que observan las disposiciones legales y diversas normativas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas y el Congreso de la Ciudad de México; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de la normativa electoral, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el

Instituto Electoral, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2021, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal, las necesidades adicionales de bienes y servicios derivadas de la organización del proceso Electoral Local 2020-2021, el inicio de la organización la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2022, entre otros.

Conforme a los establecido en los artículos 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de los motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2021, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas) conforme a la determinación legal; las

estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Organización del Proceso Electoral Local 2020-2021, la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables a las Comisiones de Participación Comunitaria para que lleven a cabos sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones VII y VIII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2021. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que, para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Austeridad y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), la *Ley del Programa de*

Derechos Humanos del Distrito Federal (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Austeridad en su artículo 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 7 de ese cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Austeridad y atendiendo a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo.

Por otra parte, el artículo 3 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de esta. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros es la encargada de integrar el POA y, con base en él, se formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión; por su parte, el artículo 8 de las Normas establece que ese Órgano colegiado, por conducto de su Presidente, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión a la Jefa de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2021 de la Ciudad de México.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) para el cumplimiento de las AI´s previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; 105, fracción I; y fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2021 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual, derivado de ello, los trabajos de programación y presupuestación se basaron en resultados con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el Proyecto de Presupuesto de

Egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021; lo anterior con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2023.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación fue la aprobación por la Junta Administrativa de la actualización del Manual mediante Acuerdo IECM-JA056-20 en la Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2020. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y el Congreso de la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en septiembre de 2020 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA066-20, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2021 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2021 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, aprobado por el Consejo General

mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-11-20, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
VII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; e
X. Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana;
2. Política General de deliberación y participación ciudadana;
3. Política General de fomento a la cultura democrática;
4. Política General de fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia digital;
5. Política General de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; y la
6. Política General de igualdad

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de administración de procesos electorales locales	*Dirigir y ejecutar lo relativo a los procesos electorales locales que la normatividad vigente establece.*
Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales	*Realizar la organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que la LPCCM establece, coordinando los esfuerzos con las distintas partes relacionadas y atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía*
Programa General de la educación para la vida en democracia	*Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*
Programa General de vinculación institucional	*Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*
Programa General de la promoción y difusión	*Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de*

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
de los servicios que presta el IECM	*comunicación focalizadas y específicas para distintas audiencias.*
Programa Genera de transparencia y rendición de cuentas	*Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
Programa General de investigación y desarrollo	*Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*
Programa General de generación de confianza ciudadana	*Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*
Programa General de identidad institucional	*Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*
Programa General del desarrollo de capital humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*
Programa General de calidad	*Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*
Programa General de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación*

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2021 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2021. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.	SA
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	SA
Uso de instrumentos informáticos.	UTSI
Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	UTFyD
Gestión de la Rama Administrativa.	UTFyD
Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.	DEPCyC
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	DEECyCC

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Participación Ciudadana.	DEPCyC
Organización y Geoestadistica Electoral.	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	DEAP
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.	DEPCyC
de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEECyCC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTFyD, Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2021

De los objetivos anuales del POA 2021, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-011-20 del 31 de enero de 2020, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y alcances de la Visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las Al´s para el ejercicio 2021, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar el Proceso Electoral Local 2020-2021 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar a los Diputados Locales al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldes.*

2. *Organizar la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*

3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía atendiendo lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.*

4. *Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*

5. *Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*

6. *Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para las distintas audiencias.*

7. *Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*

8. *Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*

9. *Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*

10. *Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*

11. *Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*

12. *Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*

13. *Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.*

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El treinta de julio de 2020 la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México en su Séptima Sesión Ordinaria aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 (Manual), mediante Acuerdo IECM-JA056-20.

El Manual, contempla el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con Enfoque de Derechos Humanos y con Perspectiva de Equidad de Género; en el numeral 45 del apartado 4, denominado Criterios y Lineamientos para Elaborar e Integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto, se establece que, para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional, las unidades responsables deberán consultar el *Anexo 4 Estructura por Resultados.*

Dentro del Anexo 4 se incluyó el Sub-resultado *15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022*, para que las áreas que requirieran llevar a cabo actividades en 2021 relacionadas con la organización del proceso de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, incluyeran las actividades institucionales que correspondientes, dando así cumplimiento al Artículo 120, incisos a) y e) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

A partir de dicha estructura se establecen y articulan las actividades institucionales, que se llevarán a cabo durante el plazo de un año, a las cuales se les asignan recursos para el cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas.

Las categorías que conforman la estructura por resultados son dos:

Resultado: Conjunto de efectos relacionados entre sí que se esperan producir en un tiempo determinado para satisfacer demandas y necesidades de una población objetivo. A través de éstos se expresan los efectos que se generarán a largo plazo.

Sub - resultado: Subconjunto de resultados con características similares, cuya finalidad es contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de una población por atender, mediante la producción de bienes y servicios. Expresan los objetivos que lograrán a mediano plazo.

Es así que la Estructura por Resultados 2021, contiene en su nivel máximo los resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos últimos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub - resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación a corto plazo y mediano plazo.

Con base en dicha estructura las Unidades Responsables vincularon sus actividades institucionales a los 12 Resultados y 17 Sub-resultados, como se detalla en la siguiente tabla de manera concentrada:

Número de Resultados, Sub-resultados y Fichas Descriptivas vinculados por Unidad Responsable

UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACIÓN	RESULTADO	SUB-RESULTADO	NÚMERO DE FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	4	5	5
02	Consejeras y Consejeros Electorales (CE)	2	3	18
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	3	5	10
04	Secretaría Administrativa (SA)	3	4	16
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECYCC)	2	2	4
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	3	3	7
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadístical (DEOEYG)	2	4	9
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCYC)	5	6	14
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSYD)	2	2	3
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	3	5	6
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	2	3	12
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	2	4	6
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFYD)	2	2	8
14	Contraloría Interna (CG)	4	5	9
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	2	2	8
16	Órganos Desconcentrados (OD)	2	2	66
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	3	3	6
18	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	3	3	4
			TOTAL	**211**

La Apertura Programática 2021 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos,

ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. Asimismo, establece que es de observancia obligatoria para …*los órganos autónomos federales y estatales.*

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

Nivel 1 :	**1**			Finalidad
Nivel 2:		**1.1**		Función
Nivel 3:			**1.1.1**	Subfunción

- El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.
- En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.
- En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

En ese sentido la clasificación funcional del gasto del Instituto Electoral se conforma de la siguiente manera:

Nivel 1 :	**1**			Gobierno
Nivel 2:		**1.3**		Coordinación de la Política de Gobierno
Nivel 3:			**1.3.6**	Organización de Procesos Electorales

En este contexto la Apertura Programática 2021 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01

CG= Centro Gestor **UR**= Unidad Responsable **RO**= Responsable Operativo	**FI**= Finalidad **F**= Función **SF**= Sub-Función **R**= Resultado **SR**= Sub-Resultado **AI**= Actividad Institucional **PP**= Programa Presupuestario	**FF**= Fuente de Financiamiento **TG**= Tipo de Gasto

La apertura programática cuenta con 211 AI's, vinculadas a 12 Resultados y 17 subresultados:

Apertura Programática 2021

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 **Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	1	1	1	3	6	1	1	1	4	101	1	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
24A000	2	1	1	3	6	1	1	2	1	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	2	2	1	3	6	1	1	3	4	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	2	3	1	3	6	1	1	4	5	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	2	4	1	3	6	1	1	5	9	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	2	5	1	3	6	1	1	6	8	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	2	6	1	3	6	1	1	7	1	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	3	1	1	3	6	1	1	8	4	101	1	Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas
24A000	4	1	1	3	6	1	1	9	13	101	1	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus direcciones de área y Coordinación de Recursos Humanos.
24A000	4	1	1	3	6	1	1	10	10	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	4	2	1	3	6	1	1	11	9	101	1	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	4	2	1	3	6	1	1	12	6	101	1	Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional.
24A000	4	3	1	3	6	1	1	13	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS)
24A000	4	3	1	3	6	1	1	14	14	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
24A000	4	3	1	3	6	1	1	15	14	101	1	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	4	3	1	3	6	1	1	16	14	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
24A000	4	4	1	3	6	1	1	17	10	101	1	Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	6	1	1	3	6	1	1	18	3	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	7	1	1	3	6	1	1	19	1	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.
24A000	8	1	1	3	6	1	1	20	2	101	1	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en el programas en materia de participación ciudadana 2021.
24A000	8	2	1	3	6	1	1	21	29	101	1	Fomentar la participación ciudadana a través del los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
24A000	8	2	1	3	6	1	1	22	20	101	1	Generar espacio público digital y mixto, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión,

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												evaluación y control.
24A000	10	1	1	3	6	1	1	23	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	1	1	3	6	1	1	24	9	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	2	1	3	6	1	1	25	9	101	1	Apoyo documental al Consejo General.
24A000	11	2	1	3	6	1	1	26	11	101	1	Centro de documentación.
24A000	11	2	1	3	6	1	1	27	9	101	1	Servicios de apoyo logístico.
24A000	11	3	1	3	6	1	1	28	9	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
24A000	14	1	1	3	6	1	1	29	1	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	14	2	1	3	6	1	1	30	27	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
24A000	14	5	1	3	6	1	1	31	6	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
24A000	16	1	1	3	6	1	1	32	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	2	1	3	6	1	1	33	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	3	1	3	6	1	1	34	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	4	1	3	6	1	1	35	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	5	1	3	6	1	1	36	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	6	1	3	6	1	1	37	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	7	1	3	6	1	1	38	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	8	1	3	6	1	1	39	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	9	1	3	6	1	1	40	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	1	1	41	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	1	1	42	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	1	1	43	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	1	1	44	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	14	1	3	6	1	1	45	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	15	1	3	6	1	1	46	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	1	1	47	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	17	1	3	6	1	1	48	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	18	1	3	6	1	1	49	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	19	1	3	6	1	1	50	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	20	1	3	6	1	1	51	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	21	1	3	6	1	1	52	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	22	1	3	6	1	1	53	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	23	1	3	6	1	1	54	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	24	1	3	6	1	1	55	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	25	1	3	6	1	1	56	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	26	1	3	6	1	1	57	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	27	1	3	6	1	1	58	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	28	1	3	6	1	1	59	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	29	1	3	6	1	1	60	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	30	1	3	6	1	1	61	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	31	1	3	6	1	1	62	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	32	1	3	6	1	1	63	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	33	1	3	6	1	1	64	9	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	17	1	1	3	6	1	1	65	11	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
02 **Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.**												

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia											
24A000	12	3	1	3	6	2	2	1	5	101	1	Brindar la atención correspondiente a los tópicos en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, para procesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos.
	03 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados											
24A000	12	1	1	3	6	2	3	1	6	101	1	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	2	1	3	6	2	3	2	12	101	1	Tramitación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; elaboración de opiniones jurídicas; sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y tramitación, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Eventual.
24A000	12	4	1	3	6	2	3	3	4	101	1	Coadyuvar con todas las áreas para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	14	3	1	3	6	2	3	4	1	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.
24A000	14	4	1	3	6	2	3	5	6	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
	04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.											
24A000	10	3	1	3	6	3	4	1	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	10	3	1	3	6	3	4	2	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.												
24A000	10	2	1	3	6	3	5	1	15	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
04 **Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.**												
06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.												
24A000	1	1	1	3	6	4	6	1	5	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
24A000	8	2	1	3	6	4	6	2	29	101	1	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
24A000	9	1	1	3	6	4	6	3	5	101	1	Comunicación Institucional.
24A000	9	2	1	3	6	4	6	4	5	101	1	Comunicación y difusión institucional.
24A000	15	1	1	3	6	4	6	5	4	101	1	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
24A000	15	2	1	3	6	4	6	6	31	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	15	3	1	3	6	4	6	7	31	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
24A000	15	3	1	3	6	4	6	8	31	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
05 **Promover la suscripción de acuerdos y convenios.**												
07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.												
24A000	1	1	1	3	6	5	7	1	4	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
06 **Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información**.												
08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.												
24A000	3	2	1	3	6	6	8	1	28	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	3	2	1	3	6	6	8	2	28	101	1	Formación en materia archivística.
24A000	3	2	1	3	6	6	8	3	28	101	1	Tecnología en el campo de los archivos.
24A000	3	2	1	3	6	6	8	4	28	101	1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	3	2	1	3	6	6	8	5	28	101	1	Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.
24A000	3	2	1	3	6	6	8	6	6	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.												
24A000	4	2	1	3	6	7	9	1	6	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.
24A000	4	2	1	3	6	7	9	2	6	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
24A000	14	1	1	3	6	7	9	3	3	101	1	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	14	2	1	3	6	7	9	4	27	101	1	Desarrollo, diseño, coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021.
08 **Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.**												
10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.												
24A000	5	1	1	3	6	8	10	1	3	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.
24A000	5	2	1	3	6	8	10	2	19	101	1	Educación para la vida en democracia.
24A000	5	3	1	3	6	8	10	3	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (ordinario).
24A000	8	2	1	3	6	8	10	4	24	101	1	Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	8	2	1	3	6	8	10	5	24	101	1	Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.
24A000	8	3	1	3	6	8	10	6	18	101	1	Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.
24A000	8	3	1	3	6	8	10	7	23	101	1	Realizar acciones paras la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.
24A000	8	3	1	3	6	8	10	8	23	101	1	Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos par las y los actores de Participación Ciudadana.
24A000	18	1	1	3	6	8	10	9	30	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
24A000	18	2	1	3	6	8	10	10	30	101	1	Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.
24A000	18	3	1	3	6	8	10	11	30	101	1	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.
09 **Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**												
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.												

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	13	1	1	3	6	9	11	1	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
24A000	13	2	1	3	6	9	11	2	17	101	1	Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN.
24A000	13	2	1	3	6	9	11	3	17	101	1	Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria.
24A000	13	3	1	3	6	9	11	4	16	101	1	Los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa se internalizan como parte de la cultura organizacional.
24A000	13	3	1	3	6	9	11	5	16	101	1	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa.
24A000	13	3	1	3	6	9	11	6	16	101	1	El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas.
10 **Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.**												
13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.												
24A000	6	2	1	3	6	10	13	1	22	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	6	3	1	3	6	10	13	2	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	6	3	1	3	6	10	13	3	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	6	3	1	3	6	10	13	4	22	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
24A000	17	2	1	3	6	10	13	5	11	101	1	Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.
24A000	17	2	1	3	6	10	13	6	1	101	1	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	17	2	1	3	6	10	13	7	1	101	1	Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.												
14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso del Proceso Electoral Local 2020-2021.												
24A000	1	1	1	3	6	11	14	1	1	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	1	1	3	6	11	14	2	1	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	2	1	3	6	11	14	3	1	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	3	1	3	6	11	14	4	1	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	4	1	3	6	11	14	5	1	101	1	Supervisión, desarrollo y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	5	1	3	6	11	14	6	1	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	2	6	1	3	6	11	14	7	2	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	3	1	1	3	6	11	14	8	1	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
24A000	4	1	1	3	6	11	14	9	1	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	4	2	1	3	6	11	14	10	1	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	4	3	1	3	6	11	14	11	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	4	4	1	3	6	11	14	12	1	101	1	Operación y control del pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	5	3	1	3	6	11	14	13	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral).
24A000	6	2	1	3	6	11	14	14	22	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	6	3	1	3	6	11	14	15	22	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	7	2	1	3	6	11	14	16	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
24A000	7	3	1	3	6	11	14	17	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
24A000	7	3	1	3	6	11	14	18	21	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
24A000	8	3	1	3	6	11	14	19	18	101	1	Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021.
24A000	9	2	1	3	6	11	14	20	1	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
24A000	10	2	1	3	6	11	14	21	15	101	1	Instrumentos informáticos para el Procesos Electoral Local 2020-2021 incorporados.
24A000	11	1	1	3	6	11	14	22	1	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	11	2	1	3	6	11	14	23	1	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	11	2	1	3	6	11	14	24	1	101	1	Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-201.
24A000	11	3	1	3	6	11	14	25	1	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación órganos centrales, durante el Proceso Electoral

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												Local Ordinario 2020-2021.
24A000	12	1	1	3	6	11	14	26	1	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	13	2	1	3	6	11	14	28	1	101	1	Conformación de Consejos Distritales.
24A000	13	3	1	3	6	11	14	27	1	101	1	Selección, inducción y valoración laboral 2021 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)
24A000	14	5	1	3	6	11	14	29	1	101	1	Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021.
24A000	15	2	1	3	6	11	14	30	31	101	1	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través del seguimiento a las determinaciones de la autoridad nacional electoral para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, en el fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral y de los Institutos Electorales Locales.
24A000	15	2	1	3	6	11	14	31	31	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
24A000	15	3	1	3	6	11	14	32	1	101	1	Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021.
24A000	15	3	1	3	6	11	14	33	1	101	1	Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante.
24A000	16	1	1	3	6	11	14	34	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	2	1	3	6	11	14	35	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	3	1	3	6	11	14	36	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	4	1	3	6	11	14	37	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	5	1	3	6	11	14	38	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	6	1	3	6	11	14	39	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	7	1	3	6	11	14	40	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	8	1	3	6	11	14	41	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	9	1	3	6	11	14	42	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	10	1	3	6	11	14	43	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	11	1	3	6	11	14	44	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	12	1	3	6	11	14	45	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	13	1	3	6	11	14	46	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	14	1	3	6	11	14	47	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	15	1	3	6	11	14	48	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	16	1	3	6	11	14	49	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	17	1	3	6	11	14	50	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	18	1	3	6	11	14	51	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	19	1	3	6	11	14	52	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	20	1	3	6	11	14	53	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	21	1	3	6	11	14	54	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	22	1	3	6	11	14	55	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	23	1	3	6	11	14	56	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	24	1	3	6	11	14	57	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	25	1	3	6	11	14	58	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	26	1	3	6	11	14	59	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	27	1	3	6	11	14	60	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	28	1	3	6	11	14	61	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	29	1	3	6	11	14	62	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	30	1	3	6	11	14	63	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	31	1	3	6	11	14	64	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
24A000	16	32	1	3	6	11	14	65	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	16	33	1	3	6	11	14	66	1	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020
24A000	17	2	1	3	6	11	14	67	1	101	1	Liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierden su registro.
24A000	17	2	1	3	6	11	14	68	1	101	1	Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.
24A000	18	1	1	3	6	11	14	69	1	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022												
24A000	1	1	1	3	6	11	15	1	2	101	1	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	2	1	1	3	6	11	15	2	2	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	2	2	1	3	6	11	15	3	2	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	2	3	1	3	6	11	15	4	2	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	2	4	1	3	6	11	15	5	2	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	2	5	1	3	6	11	15	6	2	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	2	6	1	3	6	11	15	7	2	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	3	1	1	3	6	11	15	8	2	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	4	3	1	3	6	11	15	9	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	7	2	1	3	6	11	15	10	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	7	2	1	3	6	11	15	11	21	101	1	Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados.
24A000	8	2	1	3	6	11	15	12	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
24A000	10	2	1	3	6	11	15	13	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
24A000	11	1	1	3	6	11	15	14	2	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	11	2	1	3	6	11	15	15	2	101	1	Apoyo documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	11	2	1	3	6	11	15	16	2	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
24A000	12	1	1	3	6	11	15	17	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	14	5	1	3	6	11	15	18	2	101	1	Acompañamiento al proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.												
24A000	3	3	1	3	6	11	16	1	11	101	1	Fortalecer a la planificación, ejecución y seguimiento antes, durante y después de la jornada electoral.
24A000	7	2	1	3	6	11	16	2	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
24A000	7	3	1	3	6	11	16	3	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados.
24A000	7	3	1	3	6	11	16	4	21	101	1	Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados.
12 **Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.**												
18 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.												
24A000	8	2	1	3	6	12	17	1	25	101	1	Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.
24A000	8	2	1	3	6	12	17	2	25	101	1	Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.
24A000	8	2	1	3	6	12	17	3	20	101	1	Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 17 Sub-resultados y 211 AI´s, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, el presupuesto para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, lo que en total asciende a un monto de $2,174,390,305.00 (Dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.), como se detalla:

1. **Presupuesto base, conformado por:**

   A. Los resultados del 01 al 09 integran las actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $939,724,063.00 (Novecientos treinta y nueve millones setecientos veinticuatro mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), que representa el 43.22% del presupuesto global.

   B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* tiene asignado $484,215,927.00(Cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos quince mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), que representa el 22.27%; de los cuales:

$28, 656,315.00 (Veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

$455,559,612.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), corresponde al **financiamiento de los partidos políticos**, lo que garantiza la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

C. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por $6,362,222.00 Seis millones trescientos sesenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 0.29% del presupuesto total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de $1,430,302,212.00 (Mil cuatrocientos treinta millones trescientos dos mil doscientos doce pesos 00 /100 M.N.), [véase gráfica 1]

2. Presupuesto para la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022; y la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales.

El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana,* agrupa los recursos destinados al Proceso Electoral Local 2020-2021, la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, y la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales, determina un monto por $744,088,093.00 (Setecientos cuarenta y cuatro millones ochenta y ocho mil noventa y tres pesos 00/100M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera:

- $694,486,216.00 (Seiscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.

- $12,321,218.00 (Doce millones trescientos veintiún mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) para el inicio de de la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

- $37,280,659.00 (Treinta y siete millones doscientos ochenta mil seiscientos cincuenta y nieve pesos 00/100 M.N.) para la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Gráfica 1

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 65 AI'S alineadas al sub-resultado *01 La administración de los recursos*

humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad, que serán efectuadas por 13 de las 18 unidades responsables, para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $615,526,996.00 (Seiscientos quince millones quinientos veintiséis mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las seis AI'S vinculadas a este resultado y a los sub-resultados *02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia, y 03 La normatividad interna y la atención a los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $45,560,325.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos sesenta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las tres AI'S a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se alinearon a los sub-resultados *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $102,454,267.00 (Ciento dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las ocho AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General; una por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y cuatro por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos; dichas actividades tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la

implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $60,751,226.00 (Sesenta millones setecientos cincuenta y un mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General desarrollará una AI, vinculada al resultado *05, sub-resultado 07, Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación,* cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $13,507.00 (Trece mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

Las seis AI's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta;*

atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad, pertenecen a la Secretaría Ejecutiva*,* mismas que tienen el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $10,956,794.00 (Diez millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

Las cuatro AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, dos están a cargo de la Secretaría Administrativa y la restante a la Contraloría Interna, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $441,788.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 11 AI´S, tres de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; cinco a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y las tres restantes serán desarrolladas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos todas ellas vinculadas al sub-resultado *10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como la igualdad y derechos humanos; en este resultado se registra un recurso $82,807,687.00 (Ochenta y dos millones ochocientos siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las nueve AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y están orientadas a fortalecer y

consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $21,211,473.00 (Veintiún millones doscientos once mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa siete AI'S, vinculadas al *sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, seis la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y tres a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $484,215,927.00(Cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos quince mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 91 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 69 se encuentran alineadas al *sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021,* mismas que serán efectuadas por las 18 unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar procesos electorales y de participación ciudadana, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad.

Asimismo, al *sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022,* se encuentran agrupadas 18 AI´s en las que participan 10 de las 18 unidades responsables.

El Sub-resultado 16 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales* consta de una AI, a cargo de la Secretaría Ejecutiva y 3 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $744,088,093.00 (Setecientos cuarenta y cuatro millones ochenta y ocho mil noventa y tres pesos 00/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las tres AI'S concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones,* su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas por un monto de $6,362,222.00 (Seis millones trescientos sesenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos

Asimismo, los $2,174,390,305.00 (Dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N), se distribuye por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	929,970,307.00
2000	Materiales y Suministros	90,752,450.00

Capítulo		Monto
3000	Servicios Generales	491,574,667.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	618,439,839.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	43,653,042.00
Total		**$ 2,174,390,305.00**

I. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 74.01% del total del presupuesto y son las siguientes:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	04	101	1	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	**18,382,150.00**
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	01	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	04	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,250,037.00**
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	05	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,262,291.00**
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	09	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,207,631.00**
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	08	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	01	101	1	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	04	101	1	Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	**32,586,656.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	09	101	1	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**12,197,017.00**
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS)	**22,007,174.00**
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	14	101	1	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**57,722,559.00**
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	10	101	1	Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**18,133,431.00**
24A000	06	01	1	3	6	01	01	18	03	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,815,356.00**
24A000	08	02	1	3	6	01	01	21	29	101	1	Fomentar la participación ciudadana a través del los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**10,294,361.00**
24A000	08	02	1	3	6	01	01	22	20	101	1	Generar espacio público digital y mixto, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	**5,951,650.00**
24A000	10	01	1	3	6	01	01	23	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**4,749,888.00**
24A000	11	01	1	3	6	01	01	24	09	101	1	Comunicación y gestión institucional.	**4,727,314.00**
24A000	11	02	1	3	6	01	01	25	09	101	1	Apoyo documental al Consejo General.	**12,237,239.00**
24A000	11	02	1	3	6	01	01	27	09	101	1	Servicios de apoyo logístico.	**4,574,117.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	11	03	1	3	6	01	01	28	09	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**5,235,190.00**
24A000	14	01	1	3	6	01	01	29	01	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	**9,250,104.00**
24A000	14	02	1	3	6	01	01	30	27	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	**7,051,536.00**
24A000	14	05	1	3	6	01	01	31	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**5,080,975.00**
24A000	17	01	1	3	6	01	01	65	11	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.	**5,477,989.00**
24A000	12	03	1	3	6	02	02	01	05	101	1	Brindar la atención correspondiente a los tópicos en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos.	**7,633,450.00**
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	06	101	1	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	**6,000,246.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	12	101	1	Tramitación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; elaboración de opiniones jurídicas; sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y tramitación, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Eventual.	**7,344,589.00**
24A000	12	04	1	3	6	02	03	03	04	101	1	Coadyuvar con todas las áreas para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**8,427,292.00**
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.	**34,087,133.00**
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	**10,994,849.00**
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	15	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**57,372,285.00**
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	05	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	**54,962.00**
24A000	08	02	1	3	6	04	06	02	29	101	1	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**512,420.00**
24A000	09	01	1	3	6	04	06	03	05	101	1	Comunicación Institucional.	**3,787,428.00**
24A000	09	02	1	3	6	04	06	04	05	101	1	Comunicación y difusión institucional.	**34,706,965.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	15	01	1	3	6	04	06	05	04	101	1	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	**6,383,864.00**
24A000	15	02	1	3	6	04	06	06	31	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad.	**6,383,038.00**
24A000	15	03	1	3	6	04	06	07	31	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**5,412,549.00**
24A000	15	03	1	3	6	04	06	08	31	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	**3,510,000.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	03	02	1	3	6	06	08	06	06	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	**10,816,516.00**
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	19	101	1	Educación para la vida en democracia.	**25,580,431.00**
24A000	05	03	1	3	6	08	10	03	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (ordinario).	**11,763,680.00**
24A000	08	02	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	**600,000.00**
24A000	08	02	1	3	6	08	10	05	24	101	1	Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.	**204,000.00**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	18	101	1	Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.	**10,397,145.00**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	07	23	101	1	Realizar acciones paras la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	**515,420.00**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	08	23	101	1	Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos par las y los actores de Participación Ciudadana.	**2,470,055.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	18	01	1	3	6	08	10	09	30	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	**4,407,924.00**
24A000	18	02	1	3	6	08	10	10	30	101	1	Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	**7,269,937.00**
24A000	18	03	1	3	6	08	10	11	30	101	1	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	**8,708,474.00**
24A000	13	01	1	3	6	09	11	01	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	**3,578,535.00**
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	17	101	1	Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN.	**7,412,317.00**
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	17	101	1	Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria.	**25,830.00**
24A000	13	03	1	3	6	09	11	06	16	101	1	El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas.	**1,954,821.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	22	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,322,669.00**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**9,281,313.00**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**455,645,817.00**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	22	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	**10,685.00**
24A000	17	02	1	3	6	10	13	05	11	101	1	Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.	**9,901,489.00**
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	01	101	1	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	**667,342.00**
24A000	17	02	1	3	6	10	13	07	01	101	1	Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.	**386,612.00**
24A000	01	01	1	3	6	11	14	01	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**33,806.00**
24A000	02	01	1	3	6	11	14	02	01	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**
24A000	02	02	1	3	6	11	14	03	01	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**9,431.00**
24A000	02	03	1	3	6	11	14	04	01	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**18,579.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	02	04	1	3	6	11	14	05	01	101	1	Supervisión, desarrollo y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**33,897.00**
24A000	02	05	1	3	6	11	14	06	01	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**
24A000	02	06	1	3	6	11	14	07	02	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**
24A000	03	01	1	3	6	11	14	08	01	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	**138,468.00**
24A000	04	01	1	3	6	11	14	09	01	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,008,969.00**
24A000	04	02	1	3	6	11	14	10	01	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**2,509,883.00**
24A000	04	03	1	3	6	11	14	11	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021.	**4,184,540.00**
24A000	04	04	1	3	6	11	14	12	01	101	1	Operación y control del pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**3,018,603.00**
24A000	05	03	1	3	6	11	14	13	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral).	**15,778,134.00**
24A000	06	02	1	3	6	11	14	14	22	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	**8,646,322.00**
24A000	06	03	1	3	6	11	14	15	22	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	**145,530,351.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	07	02	1	3	6	11	14	16	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	**2,747,934.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	14	17	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**73,664,749.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	14	18	21	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**59,290,862.00**
24A000	08	03	1	3	6	11	14	19	18	101	1	Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021.	**5,483,343.00**
24A000	09	02	1	3	6	11	14	20	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**55,443,228.00**
24A000	10	02	1	3	6	11	14	21	15	101	1	Instrumentos informáticos para el Procesos Electoral Local 2020-2021 incorporados.	**43,814,373.00**
24A000	11	01	1	3	6	11	14	22	01	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**857,714.00**
24A000	11	02	1	3	6	11	14	23	01	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**1,016,942.00**
24A000	11	02	1	3	6	11	14	24	01	101	1	Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-201.	**9,211,452.00**
24A000	11	03	1	3	6	11	14	25	01	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**1,042,846.00**
24A000	12	01	1	3	6	11	14	26	01	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	**4,951,322.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	13	02	1	3	6	11	14	28	01	101	1	Conformación de Consejos Distritales.	**20,309,128.00**
24A000	13	03	1	3	6	11	14	27	01	101	1	Selección, inducción y valoración laboral 2021 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	**858,577.00**
24A000	14	05	1	3	6	11	14	29	01	101	1	Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021.	**2,485.00**
24A000	15	02	1	3	6	11	14	30	31	101	1	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través del seguimiento a las determinaciones de la autoridad nacional electoral para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, en el fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral y de los Institutos Electorales Locales.	**850,834.00**
24A000	15	02	1	3	6	11	14	31	31	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	**300,000.00**
24A000	17	02	1	3	6	11	14	67	01	101	1	Liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierden su registro.	**1,250,318.00**
24A000	17	02	1	3	6	11	14	68	01	101	1	Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.	**3,883,657.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	18	01	1	3	6	11	14	69	01	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	**7,322.00**
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,626.00**
24A000	02	01	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**
24A000	02	02	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**836.00**
24A000	02	03	1	3	6	11	15	04	02	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**836.00**
24A000	02	04	1	3	6	11	15	05	02	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,253.00**
24A000	02	05	1	3	6	11	15	06	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**
24A000	02	06	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**
24A000	03	01	1	3	6	11	15	08	02	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**35,705.00**
24A000	04	03	1	3	6	11	15	09	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**4,630.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	07	02	1	3	6	11	15	10	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**129,656.00**
24A000	07	02	1	3	6	11	15	11	21	101	1	Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados.	**2,479,970.00**
24A000	08	02	1	3	6	11	15	12	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	**2,628,745.00**
24A000	10	02	1	3	6	11	15	13	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	**5,362,500.00**
24A000	11	01	1	3	6	11	15	14	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**59,232.00**
24A000	11	02	1	3	6	11	15	15	02	101	1	Apoyo documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**178,739.00**
24A000	11	02	1	3	6	11	15	16	02	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	**1,086,747.00**
24A000	12	01	1	3	6	11	15	17	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**275,008.00**
24A000	03	03	1	3	6	11	16	01	11	101	1	Fortalecer a la planificación, ejecución y seguimiento antes, durante y después de la jornada electoral.	**6,508,288.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	**12,818,232.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	16	03	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados.	**16,875,139.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	16	04	21	101	1	Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados.	**1,079,000.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	01	25	101	1	Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	**238,000.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	02	25	101	1	Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	**501,624.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	03	20	101	1	Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	**5,622,598.00**
TOTAL													**$1,609,213,891.00**

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas del gobierno en la Ciudad de México.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

ANEXO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**2,174,390,305.00**	**929,970,307.00**	**90,752,450.00**	**491,574,667.00**	**618,439,839.00**	**0.00**	**2,130,737,263.00**	**43,653,042.00**	**0.00**	**0.00**	**43,653,042.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**18,500,051.00**	17,837,907.00	113,974.00	548,170.00			**18,500,051.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**67,471,502.00**	65,256,990.00	463,796.00	1,750,716.00			**67,471,502.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**50,225,911.00**	44,605,819.00	687,845.00	4,920,247.00			**50,213,911.00**	12,000.00			**12,000.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**220,437,381.00**	109,640,593.00	19,767,652.00	90,985,136.00			**220,393,381.00**	44,000.00			**44,000.00**
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	**64,012,866.00**	31,693,764.00	688,511.00	29,985,591.00	1,645,000.00		**64,012,866.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	**633,252,513.00**	38,180,004.00	365,928.00	1,152,211.00	593,554,370.00		**633,252,513.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**175,634,463.00**	48,288,771.00	19,138,637.00	108,207,055.00			**175,634,463.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**51,013,778.00**	34,202,894.00	7,294,569.00	9,516,315.00			**51,013,778.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**93,937,621.00**	22,834,313.00	3,044,863.00	65,487,489.00			**91,366,665.00**	2,570,956.00			**2,570,956.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**156,381,028.00**	34,352,349.00	3,468,363.00	78,314,028.00			**116,134,740.00**	40,246,288.00			**40,246,288.00**
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	**40,674,661.00**	23,466,876.00	3,776,463.00	12,741,524.00			**39,984,863.00**	689,798.00			**689,798.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**34,631,907.00**	31,157,231.00	548,406.00	2,926,270.00			**34,631,907.00**				**0.00**
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)	**42,379,178.00**	19,870,127.00	251,282.00	22,257,769.00			**42,379,178.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**37,549,493.00**	36,215,972.00	332,633.00	1,000,888.00			**37,549,493.00**				**0.00**
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	**22,840,285.00**	16,531,746.00	392,855.00	5,905,684.00			**22,830,285.00**	10,000.00			**10,000.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**423,486,603.00**	318,831,945.00	29,858,157.00	51,476,032.00	23,240,469.00		**423,406,603.00**	80,000.00			**80,000.00**
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	**21,567,407.00**	20,761,413.00	138,780.00	667,214.00			**21,567,407.00**				**0.00**
18	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)	**20,393,657.00**	16,241,593.00	419,736.00	3,732,328.00			**20,393,657.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2021

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**2,174,390,305.00**	**929,970,307.00**	**90,752,450.00**	**491,574,667.00**	**618,439,839.00**	**0.00**	**2,130,737,263.00**	**43,653,042.00**	**0.00**	**0.00**	**43,653,042.00**
01		***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**615,526,996.00**	456,873,829.00	31,097,868.00	125,621,501.00	1,200,000.00		**614,793,198.00**	733,798.00			**733,798.00**
	01	*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**615,526,996.00**	456,873,829.00	31,097,868.00	125,621,501.00	1,200,000.00		**614,793,198.00**	733,798.00			**733,798.00**
02		***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**45,560,325.00**	43,835,765.00	450,949.00	1,273,611.00			**45,560,325.00**				**0.00**
	02	*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**7,633,450.00**	7,338,085.00	64,501.00	230,864.00			**7,633,450.00**				**0.00**
	03	*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.*	**37,926,875.00**	36,497,680.00	386,448.00	1,042,747.00			**37,926,875.00**				**0.00**
03		***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**102,454,267.00**	24,909,277.00	2,132,000.00	58,994,457.00			**86,035,734.00**	16,418,533.00			**16,418,533.00**
	04	*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**45,081,982.00**	12,109,504.00	1,925,000.00	16,012,978.00			**30,047,482.00**	15,034,500.00			**15,034,500.00**
	05	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**57,372,285.00**	12,799,773.00	207,000.00	42,981,479.00			**55,988,252.00**	1,384,033.00			**1,384,033.00**
04		***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**60,751,226.00**	34,411,889.00	3,261,138.00	20,834,123.00			**58,507,150.00**	2,244,076.00			**2,244,076.00**
	06	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**60,751,226.00**	34,411,889.00	3,261,138.00	20,834,123.00			**58,507,150.00**	2,244,076.00			**2,244,076.00**
05		***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**13,507.00**		13,507.00				**13,507.00**				**0.00**
	07	*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**13,507.00**		13,507.00				**13,507.00**				**0.00**
06		***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.***	**10,956,794.00**	9,858,473.00	182,750.00	903,571.00			**10,944,794.00**	12,000.00			**12,000.00**
	08	*La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	**10,956,794.00**	9,858,473.00	182,750.00	903,571.00			**10,944,794.00**	12,000.00			**12,000.00**
07		***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**441,788.00**		91,788.00	350,000.00			**441,788.00**				**0.00**
	09	*La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	**441,788.00**		91,788.00	350,000.00			**441,788.00**				**0.00**
08		***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**82,807,687.00**	56,623,771.00	1,202,448.00	23,336,468.00	1,645,000.00		**82,807,687.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2021

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	10	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	**82,807,687.00**	56,623,771.00	1,202,448.00	23,336,468.00	1,645,000.00		**82,807,687.00**				**0.00**
09		***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**21,211,473.00**	19,044,083.00	233,411.00	1,933,979.00			**21,211,473.00**				**0.00**
	11	*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**21,211,473.00**	19,044,083.00	233,411.00	1,933,979.00			**21,211,473.00**				**0.00**
10		***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	**484,215,927.00**	27,632,162.00	248,535.00	775,618.00	455,559,612.00		**484,215,927.00**				**0.00**
	13	*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**484,215,927.00**	27,632,162.00	248,535.00	775,618.00	455,559,612.00		**484,215,927.00**				**0.00**
11		***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**744,088,093.00**	256,781,058.00	46,213,834.00	256,813,339.00	160,035,227.00		**719,843,458.00**	24,244,635.00			**24,244,635.00**
	14	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.*	**694,486,216.00**	219,912,703.00	44,606,088.00	245,687,563.00	160,035,227.00		**670,241,581.00**	24,244,635.00			**24,244,635.00**
	15	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.*	**12,321,218.00**	3,096,134.00	1,112,216.00	8,112,868.00			**12,321,218.00**				**0.00**
	16	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**37,280,659.00**	33,772,221.00	495,530.00	3,012,908.00			**37,280,659.00**				**0.00**
12		***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**6,362,222.00**		5,624,222.00	738,000.00			**6,362,222.00**				**0.00**
	17	*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**6,362,222.00**		5,624,222.00	738,000.00			**6,362,222.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**2,174,390,305.00**	**929,970,307.00**	**90,752,450.00**	**491,574,667.00**	**618,439,839.00**	**0.00**	**2,130,737,263.00**	**43,653,042.00**	**0.00**	**0.00**	**43,653,042.00**
01			***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**615,526,996.00**	456,873,829.00	31,097,868.00	125,621,501.00	1,200,000.00		**614,793,198.00**	733,798.00			**733,798.00**
	01		*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**615,526,996.00**	456,873,829.00	31,097,868.00	125,621,501.00	1,200,000.00		**614,793,198.00**	733,798.00			**733,798.00**
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	**18,382,150.00**	17,837,907.00	31,073.00	513,170.00			**18,382,150.00**				**0.00**
		02	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**	10,876,165.00	34,820.00	291,786.00			**11,202,771.00**				**0.00**
		03	Supervisión y evaluación institucional.	**11,250,037.00**	10,876,165.00	82,086.00	291,786.00			**11,250,037.00**				**0.00**
		04	Supervisión y evaluación institucional.	**11,262,291.00**	10,876,165.00	94,340.00	291,786.00			**11,262,291.00**				**0.00**
		05	Supervisión y evaluación institucional.	**11,207,631.00**	10,876,165.00	39,680.00	291,786.00			**11,207,631.00**				**0.00**
		06	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**	10,876,165.00	34,820.00	291,786.00			**11,202,771.00**				**0.00**
		07	Supervisión y evaluación institucional.	**11,202,771.00**	10,876,165.00	34,820.00	291,786.00			**11,202,771.00**				**0.00**
		08	Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	**32,586,656.00**	29,801,814.00	297,019.00	2,487,823.00			**32,586,656.00**				**0.00**
		09	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus direcciones de área y Coordinación de Recursos Humanos.	**41,833,242.00**	40,645,242.00	17,934.00	1,170,066.00			**41,833,242.00**				**0.00**
		10	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	**6,219,195.00**	6,026,634.00	32,546.00	160,015.00			**6,219,195.00**				**0.00**
		11	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**12,197,017.00**	11,885,920.00	8,873.00	302,224.00			**12,197,017.00**				**0.00**
		12	Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional.	**1,679.00**		1,679.00				**1,679.00**				**0.00**
		13	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS)	**22,007,174.00**	20,831,981.00	90.00	1,175,103.00			**22,007,174.00**				**0.00**
		14	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.	**41,655,650.00**		423,670.00	41,231,980.00			**41,655,650.00**				**0.00**
		15	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**57,722,559.00**		15,804,015.00	41,874,544.00			**57,678,559.00**	44,000.00			**44,000.00**
		16	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.	**3,507,098.00**		2,912,098.00	595,000.00			**3,507,098.00**				**0.00**
		17	Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**18,133,431.00**	16,575,660.00	328,025.00	1,229,746.00			**18,133,431.00**				**0.00**
		18	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,815,356.00**	5,576,944.00	91,166.00	147,246.00			**5,815,356.00**				**0.00**
		19	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	**6,548,921.00**	6,325,090.00	50,774.00	173,057.00			**6,548,921.00**				**0.00**
		20	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en el programas en materia de participación ciudadana 2021.	**5,594,417.00**	5,031,352.00	443,250.00	119,815.00			**5,594,417.00**				**0.00**
		21	Fomentar la participación ciudadana a través del los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**10,294,361.00**	10,025,292.00	13,213.00	255,856.00			**10,294,361.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		22	Generar espacio público digital y mixto, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	**5,951,650.00**	2,610,418.00	762,890.00	2,578,342.00			**5,951,650.00**				**0.00**
		23	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**4,749,888.00**	4,132,172.00	507,013.00	110,703.00			**4,749,888.00**				**0.00**
		24	Comunicación y gestión institucional.	**4,727,314.00**	4,396,120.00	215,919.00	115,275.00			**4,727,314.00**				**0.00**
		25	Apoyo documental al Consejo General.	**12,237,239.00**	10,996,405.00	186,524.00	846,815.00			**12,029,744.00**	207,495.00			**207,495.00**
		26	Centro de documentación.	**447,129.00**		436,129.00	11,000.00			**447,129.00**				**0.00**
		27	Servicios de apoyo logístico.	**4,574,117.00**		1,473,052.00	2,618,762.00			**4,091,814.00**	482,303.00			**482,303.00**
		28	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**5,235,190.00**	5,016,710.00	83,316.00	135,164.00			**5,235,190.00**				**0.00**
		29	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	**9,250,104.00**	8,688,830.00	290,739.00	270,535.00			**9,250,104.00**				**0.00**
		30	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	**7,051,536.00**	6,868,346.00	3,005.00	180,185.00			**7,051,536.00**				**0.00**
		31	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**5,080,975.00**	4,945,532.00	6,710.00	128,733.00			**5,080,975.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,570,397.00**	4,755,210.00	192,068.00	586,119.00	37,000.00		**5,570,397.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,037,319.00**	5,514,406.00	192,068.00	293,845.00	37,000.00		**6,037,319.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,626,190.00**	5,526,846.00	191,168.00	872,176.00	36,000.00		**6,626,190.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,919,805.00**	4,711,275.00	245,496.00	926,034.00	37,000.00		**5,919,805.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,935,421.00**	4,681,875.00	191,168.00	1,026,378.00	36,000.00		**5,935,421.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,539,893.00**	4,681,875.00	156,272.00	664,746.00	37,000.00		**5,539,893.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,506,466.00**	5,466,824.00	191,168.00	812,474.00	36,000.00		**6,506,466.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,050,160.00**	5,529,271.00	192,768.00	292,121.00	36,000.00		**6,050,160.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,988,008.00**	5,470,471.00	191,168.00	290,369.00	36,000.00		**5,988,008.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,663,904.00**	5,471,113.00	191,168.00	965,623.00	36,000.00		**6,663,904.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,217,714.00**	4,719,426.00	191,168.00	271,120.00	36,000.00		**5,217,714.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,878,576.00**	4,725,810.00	191,168.00	925,598.00	36,000.00		**5,878,576.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,845,201.00**	5,467,106.00	191,168.00	1,150,927.00	36,000.00		**6,845,201.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,852,425.00**	4,767,008.00	222,746.00	826,671.00	36,000.00		**5,852,425.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,543,693.00**	5,444,293.00	155,372.00	908,028.00	36,000.00		**6,543,693.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,496,744.00**	5,502,608.00	191,168.00	766,968.00	36,000.00		**6,496,744.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**7,681,804.00**	5,532,008.00	191,168.00	1,922,628.00	36,000.00		**7,681,804.00**				**0.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,584,893.00**	5,473,693.00	192,068.00	882,132.00	37,000.00		**6,584,893.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,901,933.00**	4,696,895.00	191,168.00	977,870.00	36,000.00		**5,901,933.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,304,507.00**	5,482,911.00	191,168.00	594,428.00	36,000.00		**6,304,507.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,558,505.00**	4,681,875.00	192,068.00	647,562.00	37,000.00		**5,558,505.00**				**0.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,698,084.00**	4,730,801.00	192,068.00	738,215.00	37,000.00		**5,698,084.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,701,903.00**	4,748,826.00	190,161.00	726,916.00	36,000.00		**5,701,903.00**				**0.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,579,020.00**	5,523,199.00	192,068.00	826,753.00	37,000.00		**6,579,020.00**				**0.00**
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,479,983.00**	5,514,406.00	191,168.00	738,409.00	36,000.00		**6,479,983.00**				**0.00**
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,501,620.00**	5,499,871.00	155,372.00	810,377.00	36,000.00		**6,501,620.00**				**0.00**
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,637,922.00**	4,719,426.00	192,068.00	689,428.00	37,000.00		**5,637,922.00**				**0.00**
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,213,373.00**	4,711,275.00	192,068.00	273,030.00	37,000.00		**5,213,373.00**				**0.00**
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,856,825.00**	4,681,875.00	192,068.00	945,882.00	37,000.00		**5,856,825.00**				**0.00**
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,866,018.00**	4,725,810.00	222,746.00	881,462.00	36,000.00		**5,866,018.00**				**0.00**
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,657,193.00**	4,711,275.00	192,068.00	716,850.00	37,000.00		**5,657,193.00**				**0.00**
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,032,536.00**	4,775,801.00	191,168.00	1,029,567.00	36,000.00		**6,032,536.00**				**0.00**
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,988,652.00**	5,471,113.00	191,168.00	290,371.00	36,000.00		**5,988,652.00**				**0.00**
		65	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.	**5,477,989.00**	5,281,993.00	27,447.00	168,549.00			**5,477,989.00**				**0.00**
02			***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**45,560,325.00**	43,835,765.00	450,949.00	1,273,611.00			**45,560,325.00**				**0.00**
	02		*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**7,633,450.00**	7,338,085.00	64,501.00	230,864.00			**7,633,450.00**				**0.00**
		01	Brindar la atención correspondiente a los tópicos en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos.	**7,633,450.00**	7,338,085.00	64,501.00	230,864.00			**7,633,450.00**				**0.00**
	03		*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.*	**37,926,875.00**	36,497,680.00	386,448.00	1,042,747.00			**37,926,875.00**				**0.00**
		01	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	**6,000,246.00**	5,631,039.00	195,523.00	173,684.00			**6,000,246.00**				**0.00**
		02	Tramitación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; elaboración de opiniones jurídicas; sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y tramitación, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Eventual.	**7,344,589.00**	7,067,894.00	86,069.00	190,626.00			**7,344,589.00**				**0.00**
		03	Coadyuvar con todas las áreas para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**8,427,292.00**	8,085,483.00	84,807.00	257,002.00			**8,427,292.00**				**0.00**
		04	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	**7,915,043.00**	7,698,959.00	8,420.00	207,664.00			**7,915,043.00**				**0.00**
		05	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	**8,239,705.00**	8,014,305.00	11,629.00	213,771.00			**8,239,705.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
03			***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**102,454,267.00**	24,909,277.00	2,132,000.00	58,994,457.00			**86,035,734.00**	16,418,533.00			**16,418,533.00**
	04		*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**45,081,982.00**	12,109,504.00	1,925,000.00	16,012,978.00			**30,047,482.00**	15,034,500.00			**15,034,500.00**
		01	Nuevas tecnologías incorporadas.	**34,087,133.00**	9,730,638.00	1,925,000.00	7,396,995.00			**19,052,633.00**	15,034,500.00			**15,034,500.00**
		02	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	**10,994,849.00**	2,378,866.00		8,615,983.00			**10,994,849.00**				**0.00**
	05		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**57,372,285.00**	12,799,773.00	207,000.00	42,981,479.00			**55,988,252.00**	1,384,033.00			**1,384,033.00**
		01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**57,372,285.00**	12,799,773.00	207,000.00	42,981,479.00			**55,988,252.00**	1,384,033.00			**1,384,033.00**
04			***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**60,751,226.00**	34,411,889.00	3,261,138.00	20,834,123.00			**58,507,150.00**	2,244,076.00			**2,244,076.00**
	06		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**60,751,226.00**	34,411,889.00	3,261,138.00	20,834,123.00			**58,507,150.00**	2,244,076.00			**2,244,076.00**
		01	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	**54,962.00**		19,962.00	35,000.00			**54,962.00**				**0.00**
		02	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**512,420.00**		10,420.00	502,000.00			**512,420.00**				**0.00**
		03	Comunicación Institucional.	**3,787,428.00**	3,370,528.00	329,056.00	87,844.00			**3,787,428.00**				**0.00**
		04	Comunicación y difusión institucional.	**34,706,965.00**	15,335,659.00	2,508,845.00	14,628,385.00			**32,472,889.00**	2,234,076.00			**2,234,076.00**
		05	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	**6,383,864.00**	5,885,816.00	335,389.00	162,659.00			**6,383,864.00**				**0.00**
		06	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad.	**6,383,038.00**	5,422,739.00	57,466.00	902,833.00			**6,383,038.00**				**0.00**
		07	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**5,412,549.00**	4,397,147.00		1,015,402.00			**5,412,549.00**				**0.00**
		08	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	**3,510,000.00**			3,500,000.00			**3,500,000.00**	10,000.00			**10,000.00**
05			***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**13,507.00**		13,507.00				**13,507.00**				**0.00**
	07		*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**13,507.00**		13,507.00				**13,507.00**				**0.00**
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	**13,507.00**		13,507.00				**13,507.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
06			***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.***	**10,956,794.00**	9,858,473.00	182,750.00	903,571.00			**10,944,794.00**	12,000.00			**12,000.00**
			La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
	08			**10,956,794.00**	9,858,473.00	182,750.00	903,571.00			**10,944,794.00**	12,000.00			**12,000.00**
		01	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	**85,261.00**		85,261.00				**85,261.00**				**0.00**
		02	Formación en materia archivística.	**6,287.00**		6,287.00				**6,287.00**				**0.00**
		03	Tecnología en el campo de los archivos.	**1,300.00**		1,300.00				**1,300.00**				**0.00**
		04	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	**19,200.00**		7,200.00				**7,200.00**	12,000.00			**12,000.00**
		05	Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.	**28,230.00**		28,230.00				**28,230.00**				**0.00**
		06	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	**10,816,516.00**	9,858,473.00	54,472.00	903,571.00			**10,816,516.00**				**0.00**
07			***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**441,788.00**		91,788.00	350,000.00			**441,788.00**				**0.00**
			La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
	09			**441,788.00**		91,788.00	350,000.00			**441,788.00**				**0.00**
		01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.	**1,879.00**		1,879.00				**1,879.00**				**0.00**
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	**431,832.00**		81,832.00	350,000.00			**431,832.00**				**0.00**
		03	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**3,951.00**		3,951.00				**3,951.00**				**0.00**
		04	Desarrollo, diseño, coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021.	**4,126.00**		4,126.00				**4,126.00**				**0.00**
08			***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**82,807,687.00**	56,623,771.00	1,202,448.00	23,336,468.00	1,645,000.00		**82,807,687.00**				**0.00**
			El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.											
	10			**82,807,687.00**	56,623,771.00	1,202,448.00	23,336,468.00	1,645,000.00		**82,807,687.00**				**0.00**
		01	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.	**10,890,621.00**	10,565,259.00	32,574.00	292,788.00			**10,890,621.00**				**0.00**
		02	Educación para la vida en democracia.	**25,580,431.00**	15,239,161.00	388,812.00	8,582,458.00	1,370,000.00		**25,580,431.00**				**0.00**
		03	Editar publicaciones institucionales (ordinario).	**11,763,680.00**	5,063,300.00	267,125.00	6,158,255.00	275,000.00		**11,763,680.00**				**0.00**
		04	Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	**600,000.00**			600,000.00			**600,000.00**				**0.00**
		05	Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.	**204,000.00**			204,000.00			**204,000.00**				**0.00**
		06	Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.	**10,397,145.00**	9,514,458.00	76,048.00	806,639.00			**10,397,145.00**				**0.00**
		07	Realizar acciones paras la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.	**515,420.00**		8,420.00	507,000.00			**515,420.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		08	Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos par las y los actores de Participación Ciudadana.	**2,470,055.00**		17,055.00	2,453,000.00			**2,470,055.00**				**0.00**
		09	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	**4,407,924.00**	3,943,575.00	359,626.00	104,723.00			**4,407,924.00**				**0.00**
		10	Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	**7,269,937.00**	5,636,213.00	31,137.00	1,602,587.00			**7,269,937.00**				**0.00**
		11	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	**8,708,474.00**	6,661,805.00	21,651.00	2,025,018.00			**8,708,474.00**				**0.00**
09			***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**21,211,473.00**	19,044,083.00	233,411.00	1,933,979.00			**21,211,473.00**				**0.00**
	11		*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**21,211,473.00**	19,044,083.00	233,411.00	1,933,979.00			**21,211,473.00**				**0.00**
		01	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	**3,578,535.00**	3,370,528.00	120,163.00	87,844.00			**3,578,535.00**				**0.00**
		02	Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN.	**7,412,317.00**	7,188,886.00	33,798.00	189,633.00			**7,412,317.00**				**0.00**
		03	Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria.	**25,830.00**		25,830.00				**25,830.00**				**0.00**
		04	Los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa se internalizan como parte de la cultura organizacional.	**8,067,703.00**	7,537,098.00	21,934.00	508,671.00			**8,067,703.00**				**0.00**
		05	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa.	**172,267.00**		22,267.00	150,000.00			**172,267.00**				**0.00**
		06	El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas.	**1,954,821.00**	947,571.00	9,419.00	997,831.00			**1,954,821.00**				**0.00**
10			***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	**484,215,927.00**	27,632,162.00	248,535.00	775,618.00	455,559,612.00		**484,215,927.00**				**0.00**
	13		*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**484,215,927.00**	27,632,162.00	248,535.00	775,618.00	455,559,612.00		**484,215,927.00**				**0.00**
		01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,322,669.00**	8,071,046.00	41,977.00	209,646.00			**8,322,669.00**				**0.00**
		02	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**9,281,313.00**	8,999,700.00	42,688.00	238,925.00			**9,281,313.00**				**0.00**
		03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**455,645,817.00**		86,205.00		455,559,612.00		**455,645,817.00**				**0.00**
		04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	**10,685.00**		10,685.00				**10,685.00**				**0.00**
		05	Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.	**9,901,489.00**	9,555,504.00	49,140.00	296,845.00			**9,901,489.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		06	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	**667,342.00**	634,962.00	13,320.00	19,060.00			**667,342.00**				**0.00**
		07	Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.	**386,612.00**	370,950.00	4,520.00	11,142.00			**386,612.00**				**0.00**
11			***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**744,088,093.00**	256,781,058.00	46,213,834.00	256,813,339.00	160,035,227.00		**719,843,458.00**	24,244,635.00			**24,244,635.00**
	14		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.*	**694,486,216.00**	219,912,703.00	44,606,088.00	245,687,563.00	160,035,227.00		**670,241,581.00**	24,244,635.00			**24,244,635.00**
		01	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**33,806.00**		33,806.00				**33,806.00**				**0.00**
		02	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**		6,077.00				**6,077.00**				**0.00**
		03	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**9,431.00**		9,431.00				**9,431.00**				**0.00**
		04	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**18,579.00**		18,579.00				**18,579.00**				**0.00**
		05	Supervisión, desarrollo y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**33,897.00**		33,897.00				**33,897.00**				**0.00**
		06	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**		6,077.00				**6,077.00**				**0.00**
		07	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,077.00**		6,077.00				**6,077.00**				**0.00**
		08	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	**138,468.00**		138,468.00				**138,468.00**				**0.00**
		09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,008,969.00**	6,803,922.00	836.00	204,211.00			**7,008,969.00**				**0.00**
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**2,509,883.00**	2,143,710.00	1,842.00	364,331.00			**2,509,883.00**				**0.00**
		11	Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021.	**4,184,540.00**	1,790,770.00	140,000.00	2,253,770.00			**4,184,540.00**				**0.00**
		12	Operación y control del pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**3,018,603.00**	2,936,754.00	7,703.00	74,146.00			**3,018,603.00**				**0.00**
		13	Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral).	**15,778,134.00**	826,044.00		14,952,090.00			**15,778,134.00**				**0.00**
		14	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	**8,646,322.00**	8,345,126.00	50,687.00	250,509.00			**8,646,322.00**				**0.00**
		15	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	**145,530,351.00**	7,187,188.00	42,520.00	305,885.00	137,994,758.00		**145,530,351.00**				**0.00**
		16	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	**2,747,934.00**	1,475,052.00	828,616.00	444,266.00			**2,747,934.00**				**0.00**
		17	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**73,664,749.00**	7,887,869.00	4,879,532.00	60,897,348.00			**73,664,749.00**				**0.00**
		18	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**59,290,862.00**	3,341,415.00	12,349,102.00	43,600,345.00			**59,290,862.00**				**0.00**
		19	Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021.	**5,483,343.00**	4,956,264.00	337,391.00	189,688.00			**5,483,343.00**				**0.00**
		20	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**55,443,228.00**	4,128,126.00	206,962.00	50,771,260.00			**55,106,348.00**	336,880.00			**336,880.00**
		21	Instrumentos informáticos para el Procesos Electoral Local 2020-2021 incorporados.	**43,814,373.00**	5,310,900.00	829,350.00	13,846,368.00			**19,986,618.00**	23,827,755.00			**23,827,755.00**
		22	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**857,714.00**	709,808.00	126,607.00	21,299.00			**857,714.00**				**0.00**
		23	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**1,016,942.00**	631,714.00	164,290.00	220,938.00			**1,016,942.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		24	Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-201.	**9,211,452.00**	413,022.00	626,809.00	8,171,621.00			**9,211,452.00**				**0.00**
		25	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	**1,042,846.00**	947,571.00	63,244.00	32,031.00			**1,042,846.00**				**0.00**
		26	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	**4,951,322.00**	2,791,888.00	97,130.00	2,062,304.00			**4,951,322.00**				**0.00**
		27	Conformación de Consejos Distritales.	**20,309,128.00**		10,128.00	20,299,000.00			**20,309,128.00**				**0.00**
		28	Selección, inducción y valoración laboral 2021 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	**858,577.00**	826,044.00	7,743.00	24,790.00			**858,577.00**				**0.00**
		29	Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021.	**2,485.00**		2,485.00				**2,485.00**				**0.00**
		30	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través del seguimiento a las determinaciones de la autoridad nacional electoral para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, en el fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral y de los Institutos Electorales Locales.	**850,834.00**	826,044.00		24,790.00			**850,834.00**				**0.00**
		31	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	**300,000.00**			300,000.00			**300,000.00**				**0.00**
		32	Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021.	**0.00**	0.00					**0.00**				**0.00**
		33	Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante.	**0.00**	0.00					**0.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,581,902.00**	4,479,393.00	688,687.00	785,196.00	628,626.00		**6,581,902.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,103,703.00**	4,901,520.00	696,577.00	820,013.00	685,593.00		**7,103,703.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,936,955.00**	4,641,117.00	687,185.00	798,518.00	810,135.00		**6,936,955.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,228,747.00**	4,850,353.00	761,822.00	815,872.00	800,700.00		**7,228,747.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,120,336.00**	4,826,597.00	683,809.00	821,164.00	788,766.00		**7,120,336.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,265,903.00**	4,937,154.00	664,977.00	823,037.00	840,735.00		**7,265,903.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,333,658.00**	4,329,547.00	670,739.00	772,882.00	560,490.00		**6,333,658.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,233,120.00**	4,242,746.00	704,202.00	765,717.00	520,455.00		**6,233,120.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,773,334.00**	4,589,950.00	708,412.00	794,377.00	680,595.00		**6,773,334.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,049,305.00**	4,704,162.00	812,646.00	801,667.00	730,830.00		**7,049,305.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,023,697.00**	4,751,674.00	659,626.00	857,699.00	754,698.00		**7,023,697.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,888,260.00**	4,704,162.00	649,601.00	803,667.00	730,830.00		**6,888,260.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,667,275.00**	4,491,271.00	755,207.00	786,204.00	634,593.00		**6,667,275.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,592,848.00**	4,455,637.00	737,339.00	783,180.00	616,692.00		**6,592,848.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,070,642.00**	4,727,918.00	734,277.00	805,683.00	742,764.00		**7,010,642.00**	60,000.00			**60,000.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,854,884.00**	4,652,995.00	693,667.00	799,526.00	708,696.00		**6,854,884.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,710,412.00**	4,578,072.00	664,343.00	793,369.00	674,628.00		**6,710,412.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,021,425.00**	4,716,040.00	763,913.00	804,675.00	736,797.00		**7,021,425.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,409,466.00**	4,368,836.00	687,958.00	776,015.00	576,657.00		**6,409,466.00**				**0.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,862,271.00**	4,629,239.00	738,760.00	797,510.00	696,762.00		**6,862,271.00**				**0.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,498,892.00**	4,416,348.00	699,972.00	782,047.00	600,525.00		**6,498,892.00**				**0.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,385,573.00**	4,317,669.00	741,507.00	771,874.00	554,523.00		**6,385,573.00**				**0.00**
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**7,047,944.00**	4,790,963.00	675,284.00	810,832.00	770,865.00		**7,047,944.00**				**0.00**
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,964,505.00**	4,751,674.00	650,434.00	807,699.00	754,698.00		**6,964,505.00**				**0.00**
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,588,799.00**	4,392,592.00	819,585.00	778,031.00	588,591.00		**6,578,799.00**	10,000.00			**10,000.00**
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,686,811.00**	4,530,560.00	716,154.00	789,337.00	650,760.00		**6,686,811.00**				**0.00**
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,399,116.00**	4,368,836.00	677,608.00	776,015.00	576,657.00		**6,399,116.00**				**0.00**
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,437,764.00**	4,356,958.00	735,109.00	775,007.00	570,690.00		**6,437,764.00**				**0.00**
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,304,654.00**	4,293,913.00	688,294.00	769,858.00	542,589.00		**6,294,654.00**	10,000.00			**10,000.00**
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,668,349.00**	4,503,149.00	737,428.00	787,212.00	640,560.00		**6,668,349.00**				**0.00**
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,467,838.00**	4,392,592.00	708,624.00	778,031.00	588,591.00		**6,467,838.00**				**0.00**
		65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,913,705.00**	4,641,117.00	775,316.00	798,518.00	698,754.00		**6,913,705.00**				**0.00**
		66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	**6,477,823.00**	4,380,714.00	739,962.00	774,523.00	582,624.00		**6,477,823.00**				**0.00**
		67	Liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierden su registro.	**1,250,318.00**	1,205,846.00	8,280.00	36,192.00			**1,250,318.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		68	Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.	**3,883,657.00**	3,712,158.00	36,073.00	135,426.00			**3,883,657.00**				**0.00**
		69	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	**7,322.00**		7,322.00				**7,322.00**				**0.00**
	15		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.*	**12,321,218.00**	3,096,134.00	1,112,216.00	8,112,868.00			**12,321,218.00**				**0.00**
		01	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,626.00**		15,626.00				**15,626.00**				**0.00**
		02	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**		15,389.00				**15,389.00**				**0.00**
		03	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**836.00**		836.00				**836.00**				**0.00**
		04	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**836.00**		836.00				**836.00**				**0.00**
		05	Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**15,253.00**		15,253.00				**15,253.00**				**0.00**
		06	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**		15,389.00				**15,389.00**				**0.00**
		07	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**15,389.00**		15,389.00				**15,389.00**				**0.00**
		08	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	**35,705.00**		35,705.00				**35,705.00**				**0.00**
		09	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**4,630.00**		4,630.00				**4,630.00**				**0.00**
		10	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**129,656.00**	112,984.00	13,282.00	3,390.00			**129,656.00**				**0.00**
		11	Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados.	**2,479,970.00**	319,672.00	555,704.00	1,604,594.00			**2,479,970.00**				**0.00**
		12	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	**2,628,745.00**	2,065,110.00	1,660.00	561,975.00			**2,628,745.00**				**0.00**
		13	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	**5,362,500.00**			5,362,500.00			**5,362,500.00**				**0.00**
		14	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**59,232.00**		59,232.00				**59,232.00**				**0.00**
		15	Apoyo documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**178,739.00**		77,747.00	100,992.00			**178,739.00**				**0.00**
		16	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	**1,086,747.00**	355,526.00	263,594.00	467,627.00			**1,086,747.00**				**0.00**
		17	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**275,008.00**	242,842.00	20,376.00	11,790.00			**275,008.00**				**0.00**
		18	Acompañamiento al proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**1,568.00**		1,568.00				**1,568.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2021
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	16		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**37,280,659.00**	33,772,221.00	495,530.00	3,012,908.00			**37,280,659.00**				**0.00**
		01	Fortalecer a la planificación, ejecución y seguimiento antes, durante y después de la jornada electoral.	**6,508,288.00**	4,945,532.00	33,903.00	1,528,853.00			**6,508,288.00**				**0.00**
		02	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	**12,818,232.00**	12,477,842.00	20,069.00	320,321.00			**12,818,232.00**				**0.00**
		03	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados.	**16,875,139.00**	16,348,847.00	117,558.00	408,734.00			**16,875,139.00**				**0.00**
		04	Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados.	**1,079,000.00**		324,000.00	755,000.00			**1,079,000.00**				**0.00**
12			***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**6,362,222.00**		5,624,222.00	738,000.00			**6,362,222.00**				**0.00**
	17		*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**6,362,222.00**		5,624,222.00	738,000.00			**6,362,222.00**				**0.00**
		01	Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	**238,000.00**			238,000.00			**238,000.00**				**0.00**
		02	Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	**501,624.00**		1,624.00	500,000.00			**501,624.00**				**0.00**
		03	Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	**5,622,598.00**		5,622,598.00				**5,622,598.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyeto de Presupuesto 2021

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**2,174,390,305.00**	**162,942,135.00**	**310,408,597.00**	**233,503,718.00**	**238,119,797.00**	**212,429,566.00**	**195,144,891.00**	**127,159,309.00**	**116,844,442.00**	**134,130,425.00**	**113,068,944.00**	**106,210,230.00**	**224,428,251.00**
1111	Dietas	26,087,589.00	0.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,725,569.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00	2,336,202.00
1131	Sueldos base al personal permanente	120,055,872.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00	10,004,656.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	281,708,503.00	15,397,198.00	20,614,299.00	20,351,217.00	22,486,557.00	50,712,772.00	34,273,104.00	17,258,439.00	13,509,078.00	13,561,445.00	14,551,445.00	10,033,055.00	48,959,894.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1,416,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,000.00	852,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1321	Prima de vacaciones	6,781,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,390,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,390,644.00
1323	Gratificación de fin de año	65,999,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,999,485.00
1341	Compensaciones	286,795,308.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00	23,899,609.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	15,786,108.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00	1,315,509.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	6,006,684.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00	500,557.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	10,334,964.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00	861,247.00
1449	Otras aportaciones para seguros	519,406.00	21,313.00	74,213.00	21,313.00	21,313.00	213,227.00	117,245.00	21,313.00	9,837.00	9,837.00	9,795.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	31,939,440.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00	2,661,620.00
1541	Vales	18,000,000.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	11,867,500.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1719	Otros estímulos	58,039,660.00	0.00	22,011,384.00	0.00	16,952,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,075,944.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**929,970,307.00**	**55,219,209.00**	**84,848,796.00**	**62,509,430.00**	**82,097,102.00**	**93,062,899.00**	**76,916,616.00**	**63,359,296.00**	**56,507,815.00**	**74,784,126.00**	**56,698,140.00**	**52,169,955.00**	**171,796,923.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	22,105,254.00	475,284.00	4,707,514.00	9,059,454.00	5,383,314.00	118,906.00	391,948.00	108,291.00	44,417.00	1,687,864.00	44,902.00	41,680.00	41,680.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,161,393.00	27,907.00	2,726,431.00	15,149,177.00	71,033.00	15,832.00	10,384.00	113,792.00	0.00	9,619.00	33,812.00	3,406.00	0.00
2151	Material impreso e información digital	1,902,034.00	1,051,492.00	42,210.00	238,488.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00	63,316.00
2161	Material de limpieza	177,710.00	0.00	81,750.00	81,910.00	0.00	13,200.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	57,500.00	0.00	29,900.00	4,600.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	11,691,686.00	878,793.00	1,273,643.00	1,381,188.00	1,330,770.00	1,717,433.00	2,240,075.00	940,828.00	632,868.00	527,339.00	523,818.00	122,053.00	122,878.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	247,138.00	131,153.00	9,800.00	101,285.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	62,205.00	0.00	0.00	62,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	27,460.00	0.00	0.00	27,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	83,005.00	0.00	0.00	83,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	164,005.00	0.00	0.00	164,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	1,393,705.00	0.00	263,415.00	1,033,630.00	4,600.00	75,600.00	16,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	870,371.00	0.00	231,074.00	639,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	1,419,596.00	1,972.00	43,178.00	223,136.00	74,250.00	1,046,700.00	30,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,871,590.00	0.00	516,250.00	1,346,115.00	4,725.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	39,690.00	0.00	0.00	22,440.00	17,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,043,734.00	7,250.00	2,283,176.00	1,125,488.00	95,040.00	133,140.00	363,340.00	36,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	9,006,240.00	0.00	8,412,800.00	258,286.00	3,750.00	330,324.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,112,071.00	1,489,053.00	153,574.00	98,904.00	153,574.00	221,209.00	294,484.00	80,299.00	153,574.00	80,299.00	153,574.00	79,953.00	153,574.00
2711	Vestuario y uniformes	3,329,474.00	621,324.00	296,750.00	73,149.00	2,334,581.00	3,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,162,501.00	21,280.00	536,330.00	137,375.00	41,250.00	200,916.00	142,850.00	0.00	41,250.00	0.00	41,250.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	10,875.00	10,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	267,050.00	199,200.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,850.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	531,279.00	149,324.00	217,030.00	162,125.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	42,310.00	0.00	700.00	41,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,157,342.00	0.00	2,240,151.00	880,256.00	0.00	36,935.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,195,813.00	6,128.00	1,105,818.00	1,908,867.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	477,724.00	0.00	0.00	476,224.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,134,495.00	0.00	566,700.00	1,567,795.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**90,752,450.00**	**5,071,035.00**	**25,784,194.00**	**36,347,474.00**	**9,757,353.00**	**3,991,681.00**	**3,579,647.00**	**1,342,826.00**	**935,425.00**	**2,390,287.00**	**860,672.00**	**310,408.00**	**381,448.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyeto de Presupuesto 2021

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	5,880,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00
3131	Agua potable	2,172,000.00	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00
3141	Telefonía tradicional	1,400,004.00	91,667.00	91,667.00	91,667.00	91,667.00	191,667.00	191,667.00	191,667.00	91,667.00	91,667.00	91,667.00	91,667.00	91,667.00
3151	Telefonía celular	4,206,368.00	91,600.00	91,600.00	241,600.00	241,600.00	1,626,650.00	1,433,518.00	91,600.00	285,400.00	45,400.00	45,400.00	6,000.00	6,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	11,944,619.00	989,509.00	989,510.00	1,013,010.00	989,510.00	989,510.00	989,510.00	1,013,010.00	989,510.00	989,510.00	989,510.00	1,013,010.00	989,510.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	7,008,873.00	2,693,183.00	715,860.00	288,733.00	438,733.00	438,733.00	438,733.00	288,733.00	288,733.00	376,233.00	376,233.00	376,233.00	288,733.00
3181	Servicios postales y telegráficos	7,648,017.00	6,124,453.00	153,732.00	180,177.00	165,590.00	155,401.00	23,572.00	45,374.00	308,142.00	231,810.00	225,190.00	17,288.00	17,288.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios	16,459,633.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,811,636.00	1,331,636.00	1,331,637.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,331,636.00	1,331,636.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	11,969,706.00	3,562,350.00	5,991,690.00	475,200.00	0.00	1,940,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	16,228,164.00	6,948,000.00	138,000.00	2,020,000.00	620,000.00	0.00	3,190,574.00	166,000.00	605,590.00	0.00	2,540,000.00	0.00	0.00
3291	Otros arrendamientos	1,878,000.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00	1,152,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,500,800.00	2,310,483.00	35,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	10,483.00	60,483.00	10,487.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	32,159,131.00	4,525,000.00	12,714,131.00	2,775,000.00	1,525,000.00	4,525,000.00	525,000.00	2,300,000.00	0.00	3,270,000.00	0.00	0.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	1,999,400.00	0.00	230,000.00	320,000.00	270,000.00	90,000.00	0.00	295,000.00	190,000.00	498,000.00	40,000.00	66,400.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	51,156,497.00	649,320.00	154,167.00	261,367.00	48,147,805.00	287,501.00	287,501.00	287,501.00	154,167.00	454,167.00	154,167.00	154,167.00	164,667.00
3362	Servicios de impresión	68,912,188.00	14,064,121.00	810,976.00	17,397,451.00	1,721,000.00	25,534,000.00	2,177,440.00	3,190,500.00	138,840.00	446,000.00	619,040.00	2,798,820.00	14,000.00
3381	Servicios de vigilancia	36,844,680.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00	3,070,390.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	39,400,247.00	1,787,114.00	3,438,283.00	22,577,979.00	3,996,147.00	1,891,141.00	1,983,775.00	956,285.00	853,801.00	345,539.00	965,126.00	283,914.00	321,143.00
3411	Servicios financieros y bancarios	999,742.00	45,811.00	95,811.00	325,811.00	165,811.00	45,811.00	45,811.00	45,811.00	45,811.00	45,811.00	45,811.00	45,811.00	45,821.00
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	4,100,000.00	0.00	0.00	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	2,660,000.00	0.00	2,500,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	12,725,008.00	145,834.00	145,834.00	845,834.00	645,834.00	3,695,834.00	1,945,834.00	445,834.00	4,270,834.00	145,834.00	145,834.00	145,834.00	145,834.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,022,308.00	90,000.00	91,827.00	918,827.00	103,827.00	103,827.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,402,516.00	5,124,668.00	566,168.00	566,168.00	766,168.00	1,266,168.00	4,416,168.00	566,168.00	866,168.00	566,168.00	566,168.00	566,168.00	566,168.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,244,984.00	99,997.00	79,167.00	99,997.00	204,167.00	99,997.00	79,167.00	99,997.00	124,167.00	99,997.00	79,167.00	99,997.00	79,167.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,023,816.00	227,168.00	179,168.00	557,168.00	221,368.00	305,868.00	249,368.00	261,368.00	440,368.00	289,368.00	221,368.00	386,868.00	684,368.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,904,208.00	738,434.00	770,234.00	770,234.00	773,634.00	1,280,434.00	1,280,434.00	1,266,834.00	766,834.00	1,016,834.00	763,434.00	738,434.00	738,434.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	986,504.00	81,292.00	81,292.00	92,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00	81,292.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,802,313.00	3,315,393.00	11,745,066.00	9,630,368.00	5,072,942.00	4,587,442.00	4,812,942.00	2,507,942.00	810,042.00	316,794.00	273,794.00	659,794.00	69,794.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	19,995,000.00	3,210,000.00	4,500,000.00	3,100,000.00	3,605,000.00	3,165,000.00	1,290,000.00	645,000.00	270,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
3691	Otros servicios de información	1,002,000.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00	83,500.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	44,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	7,000.00	0.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	440,000.00	0.00	0.00	80,000.00	50,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	100,000.00	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	10,518,850.00	856,600.00	916,625.00	826,675.00	693,225.00	715,975.00	3,422,975.00	711,225.00	1,554,075.00	379,875.00	351,800.00	44,900.00	44,900.00
3751	Viáticos en el país	49,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	960,000.00	0.00	0.00	0.00	295,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	295,000.00	0.00	150,000.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	7,470,060.00	10,000.00	448,600.00	2,206,160.00	361,200.00	257,000.00	526,800.00	1,546,200.00	440,100.00	442,800.00	708,200.00	348,000.00	175,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	300,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	955,808.00	29,484.00	696,484.00	31,484.00	21,484.00	22,984.00	21,484.00	22,984.00	21,484.00	23,484.00	21,484.00	21,484.00	21,484.00
3981	Impuesto sobre nóminas	25,334,219.00	1,479,915.00	2,367,295.00	1,698,678.00	2,271,910.00	2,610,662.00	2,130,312.00	1,707,885.00	1,493,199.00	2,067,452.00	1,524,471.00	1,388,810.00	4,593,630.00
3999	Otros servicios generales	680,004.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00	56,667.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**491,574,667.00**	**64,688,589.00**	**55,813,863.00**	**81,535,556.00**	**79,099,590.00**	**62,468,039.00**	**38,089,553.00**	**24,243,886.00**	**20,237,901.00**	**18,342,711.00**	**17,546,832.00**	**15,221,567.00**	**14,286,580.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyeto de Presupuesto 2021

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4411	Premios	1,525,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00	50,000.00	205,000.00	0.00	450,000.00	0.00	470,000.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	23,360,469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,693,646.00	7,346,823.00	45,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	593,554,370.00	37,963,302.00	120,760,158.00	37,963,302.00	65,562,252.00	37,963,301.00	65,562,252.00	37,963,301.00	37,963,301.00	37,963,301.00	37,963,300.00	37,963,300.00	37,963,300.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**618,439,839.00**	**37,963,302.00**	**120,760,158.00**	**38,013,302.00**	**65,612,252.00**	**52,906,947.00**	**72,959,075.00**	**38,213,301.00**	**39,163,301.00**	**38,413,301.00**	**37,963,300.00**	**38,508,300.00**	**37,963,300.00**
5111	Muebles de oficina y estantería	113,000.00	0.00	0.00	12,000.00	101,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40,189,288.00	0.00	22,511,788.00	12,425,000.00	1,452,500.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,485,994.00	0.00	689,798.00	796,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	1,774,760.00	0.00	0.00	1,774,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5000	**43,653,042.00**	**0.00**	**23,201,586.00**	**15,097,956.00**	**1,553,500.00**	**0.00**	**3,600,000.00**	**0.00**	**0.00**	**200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0101-136-010101-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 - Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La diversa normativa local en materia electoral y de participación ciudadana, confiere a la Presidencia del Consejo una serie de atribuciones, como lo son velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto; coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas. Por otro lado, tiene la facultad de convocar y presidir las sesiones del Consejo General así como de la Junta Administrativa, rendir diversos informes ante el Consejo General que preside y remitirlos a diversas autoridades.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General	Acta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas e informar al Consejo General.	Informe	8	01/01/2021	31/12/2021	2.00	3.00	1.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa	Acta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Impacto producido por la realización del proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Proyecto	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Al término de cada Proceso de Participación Ciudadana, remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, un informe sobre este	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Celebrar los convenios y anexos técnicos con el Instituto Nacional Electoral, necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Local	Convenio	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
8	Al término de cada proceso electoral local, rendir al Consejo General un informe en el que se dé cuenta de las actividades realizadas y las estadísticas electorales de la Ciudad de México por sección, distrito y demarcación	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones*100	Trimestral
2	Impacto de la coordinación de las actividades que realizan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de informes presentados ante el Consejo General/8 informes*100	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Impacto producido por la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=número de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones*100	Trimestral
4	Impacto producido por la realización del proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=presupuesto enviado a la Jefatura de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General*100	Trimestral
5	Impacto producido por el informe del estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentado ante el Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General relativos al estado general del Instituto/total de informes presentados*100	Trimestral
6	Impacto producido por la remisión a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México, del informe sobre los Procesos de Participación Ciudadana	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos al término de cada proceso de participación ciudadana/total de informes de cada proceso de participación ciudadana* 100	Trimestral
7	Impacto producido por la celebración de convenios y anexos técnicos con el Instituto Nacional Electoral relacionados con el Proceso Electoral Local	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de convenios y anexos técnicos suscritos/número de convenios y anexos técnicos programados*100	Trimestral
8	Impacto producido por el informe de las actividades realizadas en el proceso electoral local y las estadísticas electorales de la Ciudad de México por sección, distrito y demarcación	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General/número de informes programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias del Consejo General	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa	Informe
3	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias de la Junta Administrativa	Acta
4	Cumplir con la entrega del Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Proyecto
5	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el Instituto Electoral de la Ciudad	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	de México	
6	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su término	Informe
7	Celebrar convenios y anexos técnicos con el Instituto Nacional Electoral	Convenio
8	Cumplir con la entrega del informe relacionado con el proceso electoral local, a su término	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	17,837,907.00	3,977,416.00	3,977,416.00	4,079,037.00	5,804,038.00
2000	31,073.00	31,073.00	0.00	0.00	0.00
3000	513,170.00	115,739.00	115,739.00	118,796.00	162,896.00
Total	18,382,150.00	4,124,228.00	4,093,155.00	4,197,833.00	5,966,934.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0101-136-040601-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es atribución reglamentaria de la Presidencia del Consejo representar al Instituto electoral de la Ciudad de México en el ámbito local, nacional e internacional en los eventos a los que asista o participe como invitado.

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional	Participante	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por las participaciones en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México a eventos de carácter local, nacional e internacional	Participante

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	19,962.00	19,962.00	0.00	0.00	0.00
3000	35,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	7,000.00
Total	54,962.00	19,962.00	14,000.00	14,000.00	7,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0101-136-050701-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales así como la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece como atribución de la Presidencia del Consejo, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con lo órganos del Gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	6	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir seis convenios de apoyo y colaboración para el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,507.00	9,327.00	4,180.00	0.00	0.00
Total	13,507.00	9,327.00	4,180.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0101-136-111401-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales ambos de la Ciudad de México establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México, son funciones que realiza el Instituto Electoral, es por ello que su organización, administración y ejecución se favorecen mediante la reciprocidad institucional que implique el apoyo y colaboración de otras instituciones., así como la

aprobación de acuerdos que permitan un adecuado desarrollo del proceso.

Objetivo Específico

Fortalecer la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	4	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
2	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a al Proceso Electoral Local	Acuerdo	12	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	0.00	0.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones del consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Local	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral local	Convenio
2	Generar acuerdos relacionados con el proceso electoral local 2020-2021	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33,806.00	31,048.00	2,758.00	0.00	0.00
Total	33,806.00	31,048.00	2,758.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0101-136-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales así como la Ley de Participación Ciudadana, todos ellos de la Ciudad de México, establecen que este Instituto Electoral es la autoridad en materia de democracia directa y participativa y, en el ámbito de su competencia, está obligada a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación ciudadana, en ese sentido se generan acuerdos y se celebran convenios vinculados con la Consulta Ciudadana, para llevar a cabo su efectivo desarrollo de la misma.

Objetivo Específico

Fortalecer la coordinación y organización de los mecanismos de democracia directa, en este caso la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	3	01/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
2	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana	Acuerdo	5	01/01/2021	31/12/2021	3.00	2.00	0.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones del consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración para la Consulta Ciudadana 2022	Convenio
2	Generar acuerdos relacionados con la Consulta Ciudadana 2022	Acuerdo

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,626.00	15,286.00	340.00	0.00	0.00
Total	15,626.00	15,286.00	340.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0201-136-010102-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	03/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	04/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	04/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	04/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acta de sesiones en que se participó *0.25/sesiones del Consejo General ordinarias*0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/Acuerdos Aprobados*0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/acuerdos aprobados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	34,820.00	34,820.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00
Total	11,202,771.00	2,525,828.00	2,491,008.00	2,555,020.00	3,630,915.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0201-136-111402-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en términos de normativa

aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del consejo que estén vinculadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Informe	20	01/01/2021	31/12/2021	9.00	10.00	1.00	0.00	20.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren para dar seguimiento al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Acuerdo	11	04/01/2021	31/12/2021	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00
3	Generar acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren vinculadas al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Reunión	50	04/01/2021	31/12/2021	30.00	20.00	0.00	0.00	50.00
4	Dar seguimiento a la jornada electoral en el proceso electoral local 2020-2021	Sesión	1	06/06/2021	07/07/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionado con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Entrevista	22	04/01/2021	30/11/2021	7.00	13.00	2.00	0.00	22.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Actas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones del Consejo General en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida, relacionadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Minutas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones de Comisiones y/o Comités que presida en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
3	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integren relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr reuniones en que se participó*0.25 /Reuniones programadas en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr sesiones en que se participó*1 /sesiones del Consejo General en la Jornada electoral del Proceso Electoral*1	Anual
5	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre actividades del Proceso	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Número de entrevistas que	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Electoral Local Ordinario 2020-2021			realizó*0.25 /número de entrevistas programadas*0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Informe
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos y/o Resoluciones de las Comisiones y/o Comités que presida, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Acuerdo
3	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las Comisiones y reuniones de trabajo	Reunión
4	lograr el nivel óptimo en el seguimiento de los resultados que se generen durante el cómputo en la jornada electoral local 2021	Sesión
5	Lograr el nivel óptimo en las entrevistas hechas por el Consejero relacionadas con las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0201-136-111502-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	4	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,389.00	2,303.00	0.00	13,086.00	0.00
Total	15,389.00	2,303.00	0.00	13,086.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0202-136-010103-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	01/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo, que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.	Reunión	216	01/01/2021	31/12/2021	54.00	54.00	54.00	54.00	216.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acta de sesiones en que se participó *0.25/sesiones del Consejo General ordinarias*0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/Acuerdos Aprobados*0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/acuerdos aprobados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
5	Eficacia en la participación en las reuniones de trabajo sobre actividades institucionales	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Reuniones realizadas*0.25/Reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside.	Informe
5	Aportar opiniones en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren para tratar asuntos de interés institucional	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	82,086.00	82,086.00	0.00	0.00	0.00
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00
Total	11,250,037.00	2,573,094.00	2,491,008.00	2,555,020.00	3,630,915.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0202-136-111403-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del consejo que estén vinculadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Acta	20	01/01/2021	31/12/2021	9.00	10.00	1.00	0.00	20.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren para dar seguimiento al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Acuerdo	11	01/01/2021	31/12/2021	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00
3	Generar acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren vinculadas al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Reunión	55	01/01/2021	31/12/2021	33.00	22.00	0.00	0.00	55.00
4	Dar seguimiento a la jornada electoral en el proceso electoral local 2020-2021	Sesión	1	06/06/2021	07/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionado con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Entrevista	22	01/01/2021	30/11/2021	7.00	13.00	2.00	0.00	22.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Actas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones del Consejo General en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida, relacionadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Minutas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones de Comisiones y/o Comités que presida en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
3	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integren relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr reuniones en que se participó*0.25 /Reuniones programadas en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr sesiones en que se participó*1 /sesiones del Consejo General en la Jornada electoral del Proceso Electoral*1	Anual
5	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Número de entrevistas que realizó*0.25 /número de entrevistas programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos y/o Resoluciones de las Comisiones y/o Comités que presida, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Acuerdo
3	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las Comisiones y reuniones de trabajo	Reunión
4	lograr el nivel óptimo en el seguimiento de los resultados que se generen durante el cómputo en la jornada electoral local 2021	Sesión
5	Lograr el nivel óptimo en las entrevistas hechas por el Consejero relacionadas con las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,431.00	9,431.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,431.00	9,431.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0202-136-111503-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	4	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	836.00	0.00	0.00	0.00	836.00
Total	836.00	0.00	0.00	0.00	836.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0203-136-010104-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad,en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar y presidir de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Impacto producido por la participación en sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Acta	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Impacto de las actividades inherentes de las Comisión y/o Comités que preside.	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
3	Impacto producido por la participación en sesiones de Comisiones y Comités que integra.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Reuniones en las que participó/Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de las Comisiones y Comités que preside.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Informes trimestrales elaborados/informes programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, aportando opinión en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar al cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en los Comités y/o Comisiones que presida.	Acta
3	Dar cumplimiento en un 100%, a los compromisos que se deriven de las Comisiones o Comités de que sea integrante.	Acta
4	Atender en un 100% las actividades inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	94,340.00	42,756.00	2,011.00	32,085.00	17,488.00
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00
Total	11,262,291.00	2,533,764.00	2,493,019.00	2,587,105.00	3,648,403.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0203-136-111404-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se pegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta	18	01/01/2021	30/09/2022	6.00	6.00	6.00	0.00	18.00
2	Emitir los acuerdos de las Comisiones o Comités que la consejera presida o forme parte relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta	18	01/01/2021	30/09/2021	6.00	6.00	6.00	0.00	18.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
2	Impacto por la generación de acuerdos de las Comisiones y Comités vinculados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Impacto por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta
2	Generar los acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	18,579.00	18,579.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,579.00	18,579.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma

Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0203-136-111504-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se pegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	836.00	0.00	0.00	836.00	0.00
Total	836.00	0.00	0.00	836.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0204-136-010105-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz en las actividades del instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del
Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	48	01/01/2021	31/12/2021	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Contribuir en las sesiones de Consejo General.	Acta	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Desarrollar las acciones inherentes a la comisión que preside.	Acta	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Efectuar las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Colaborar en las sesiones de las comisiones y comités que integra.	Acta	48	01/01/2021	31/12/2021	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realizar con eficacia la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Realizar con eficacia la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
3	Cumplir con los acuerdos adoptados en la comisión que preside	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
4	Desarrollar el informe trimestral de la comisión que preside	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Trimestral
5	Cumplir con los acuerdos adoptados en las comisiones y comités que integra	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
2	Aportar mejoras y opiniones en las sesiones que realice el Consejo General.	Acta
3	Cumplir con las decisiones adoptadas en la comisión que preside.	Acta
4	Atender las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe
5	Cumplir con las decisiones adoptadas en las comisiones y comités que integra.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	39,680.00	39,680.00	0.00	0.00	0.00
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00
Total	11,207,631.00	2,530,688.00	2,491,008.00	2,555,020.00	3,630,915.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0204-136-111405-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	05 - Supervisión, desarrollo y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones de Consejo General vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta	20	01/01/2021	31/10/2021	6.00	6.00	6.00	2.00	20.00
2	Contribuir en las sesiones de las comisiones o comités que presida o forme parte relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta	20	01/01/2021	31/10/2021	6.00	6.00	6.00	2.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos generados en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de las comisiones o comités que presida o forme parte relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de las comisiones o comités que presida o forme parte relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33,897.00	70.00	33,827.00	0.00	0.00
Total	33,897.00	70.00	33,827.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma

Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0204-136-111505-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y evaluación institucional de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo del

ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico
Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Acta	6	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Acta	6	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,253.00	11,932.00	3,321.00	0.00	0.00
Total	15,253.00	11,932.00	3,321.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0205-136-010106-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de generación de confianza ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	04/01/2021	31/12/2020	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	04/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	04/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	04/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acta de sesiones en que se participó *0.25/sesiones del Consejo General ordinarias*0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/Acuerdos Aprobados*0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/acuerdos aprobados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	34,820.00	34,820.00	0.00	0.00	0.00
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00

Total	11,202,771.00	2,525,828.00	2,491,008.00	2,555,020.00	3,630,915.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0205-136-111406-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante la coordinación de las actividades que desarrollen las áreas involucradas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del consejo que estén vinculadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Informe	20	04/01/2021	31/12/2021	9.00	10.00	1.00	0.00	20.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren para dar seguimiento al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Acuerdo	11	04/01/2021	31/12/2021	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00
3	Generar acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren vinculadas al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Reunión	50	04/01/2021	31/12/2021	30.00	20.00	0.00	0.00	50.00
4	Dar seguimiento a la jornada electoral en el proceso electoral local 2020-2021	Sesión	1	06/06/2021	07/07/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionado con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Entrevista	22	04/01/2021	30/11/2021	7.00	13.00	2.00	0.00	22.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Actas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones del Consejo General en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida, relacionadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Minutas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones de Comisiones y/o Comités que presida en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
3	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integren relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr reuniones en que se participó*0.25 /Reuniones programadas en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr sesiones en que se participó*1 /sesiones del Consejo General en la Jornada electoral del Proceso Electoral*1	Anual
5	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Número de entrevistas que realizó*0.25 /número de entrevistas programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Informe
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos y/o Resoluciones de las Comisiones y/o Comités que presida, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Acuerdo
3	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las Comisiones y reuniones de trabajo	Reunión
4	Lograr el nivel óptimo en el seguimiento de los resultados que se generen durante el cómputo en la jornada electoral local 2021	Sesión
5	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionado con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0205-136-111506-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	4	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,389.00	0.00	0.00	15,389.00	0.00
Total	15,389.00	0.00	0.00	15,389.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0206-136-010107-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	04/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	04/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	04/01/2021	31/10/2020	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	04/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acta de sesiones en que se participó *0.25/sesiones del Consejo General ordinarias*0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/Acuerdos Aprobados*0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/acuerdos aprobados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,876,165.00	2,425,738.00	2,425,738.00	2,487,881.00	3,536,808.00
2000	34,820.00	34,820.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	291,786.00	65,270.00	65,270.00	67,139.00	94,107.00
Total	11,202,771.00	2,525,828.00	2,491,008.00	2,555,020.00	3,630,915.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0206-136-111407-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG		

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del consejo que estén vinculadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Informe	20	26/10/2020	26/10/2020	9.00	10.00	1.00	0.00	20.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren para dar seguimiento al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Acuerdo	11	04/01/2021	31/12/2021	8.00	3.00	0.00	0.00	11.00
3	Generar acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren vinculadas al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Reunión	50	04/01/2021	31/12/2021	30.00	20.00	0.00	0.00	50.00
4	Dar seguimiento a la jornada electoral en el proceso electoral local 2020-2021	Sesión	1	06/06/2021	07/10/2020	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionado con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Entrevista	22	04/01/2021	31/12/2021	7.00	13.00	2.00	0.00	22.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Actas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones del Consejo General en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida, relacionadas con el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Minutas de sesiones en que se participó*0.25 /sesiones de Comisiones y/o Comités que presida en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
3	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integren relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr reuniones en que se participó*0.25 /Reuniones programadas en Proceso Electoral*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr sesiones en que se participó*1 /sesiones del Consejo General en la Jornada electoral del Proceso Electoral*1	Anual
5	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Número de entrevistas que realizó*0.25 /número de entrevistas programadas*0.25	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con el	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos y/o Resoluciones de las Comisiones y/o Comités que presida, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Acuerdo
3	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las Comisiones y reuniones de trabajo	Reunión
4	Lograr el nivel óptimo en el seguimiento de los resultados que se generen durante el cómputo en la jornada electoral local 2021	Sesión
5	Lograr el nivel óptimo en las entrevistas hechas por el Consejero relacionadas con las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,077.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0206-136-111507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	4	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,389.00	0.00	80.00	15,309.00	0.00
Total	15,389.00	0.00	80.00	15,309.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0301-136-010108-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a ella, todo con el fin cumplir con la Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana.

Además, debe informar al Consejo General el estatus del cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones convocadas por el máximo órgano de este Instituto.

Por otra parte, dará seguimiento de las acciones implementadas por la Oficina de Gestión de Calidad, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y la Oficialía Electoral y de Partes

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos	Informe	60	01/01/2021	31/12/2021	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	8	01/01/2021	31/12/2021	0.00	2.00	2.00	4.00	8.00
3	Apoyar en la convocatoria y desarrollo de en las sesiones del Consejo General	Sesión	28	01/01/2021	31/12/2021	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00
4	Asistencia a las Comisiones y Comités.	Sesión	200	01/01/2021	31/12/2021	60.00	50.00	50.00	40.00	200.00
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimento de acuerdos	Informe	8	01/01/2021	31/12/2021	0.00	2.00	2.00	4.00	8.00
6	Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
7	Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la entrega de informes, cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de informes elaborados *0.25/15 informes de seguimiento a los programas y actividades programadas programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades de la Secretaría Ejecutiva	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de informes elaborados *0.25/2 informe programado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Numero de sesiones sesiones de Consejo General realizadas *0.25/ “N” de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				sesiones programadas *025	
4	Eficacia en la asistencia a las sesiones convocadas por las Comisiones y Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=asistencia a las Comisiones y Comités Convocados *0.25/ “N” de sesiones programadas *025.	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones convocadas por las Comisiones y Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=asistencia a las Comisiones y Comités Convocados *0.25/ “N” de sesiones programadas *025.	Trimestral
6	Eficacia en los informes de la mensajería	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes presentados por la Oficialía de Partes al trimestre 0.25/3 informes programados 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Numero de informes firmados.25/ 4 informes programados 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar 60 informes de las áreas adscritas a la Secretaria Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal	Informe
2	Presentar oportunamente al Consejo General 8 informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, uno por trimestre	Informe
3	Apoyar al Consejo General para realizar 28 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 200 sesiones.	Sesión
5	Presentar oportunamente al Consejo General los informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos, 2 por trimestre.	Informe
6	Eficacia en la integración de los informes de la mensajería	Informe
7	Eficacia en el seguimiento de la firma de Convenios de colaboración celebrados por el instituto	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	29,801,814.00	6,342,617.00	6,656,534.00	6,776,174.00	10,026,489.00
2000	297,019.00	297,019.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,487,823.00	658,144.00	526,747.00	771,111.00	531,821.00
Total	32,586,656.00	7,297,780.00	7,183,281.00	7,547,285.00	10,558,310.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0301-136-111408-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	08 - Administrar y coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo 2017-2020; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a ella.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, con el fin de cumplir con todos los compromisos que tiene el IECM con los ciudadanos y partidos políticos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración del Calendario de Debates	Documento	1	01/04/2021	31/07/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración del Formato de debates	Documento	1	01/04/2021	31/07/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Convocatoria para participar en los debates, a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Notificación	100	01/04/2021	31/07/2021	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
4	Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Documento	1	01/04/2021	31/07/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Organización y Celebración de los debates	Evento	50	02/10/2020	02/10/2020	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
6	Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Informe	6	01/04/2021	31/07/2021	2.00	2.00	2.00	0.00	6.00
7	Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expediente	54	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	54.00	0.00	54.00
8	Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficiencia en la elaboración del Calendario de Debates	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de documentos elaborados *0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Formato de debates	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de documentos elaborados *0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la convocatoria para participar en los debates a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de oficios elaborados *0.25/100 informe programado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de documentos elaborados *0.25/1 informe programado	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25	
5	Eficacia en la coordinación de los debates	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de debates coordinados *0.25/3 debates programados *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de informes elaborados *0.25/7 informes programados *0.25	Trimestral
7	Eficacia en el Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de expedientes *0.25/54 expedientes integrados	Trimestral
8	Eficacia en Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de informe elaborado *0.25/1 informe programado	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el calendario de debates , 1 documento.	Documento
2	Elaborar la propuesta de lineamientos que deberán seguirse para realizar los debates , 1 documento.	Documento
3	Elaborar y tramitar los oficios para hacer extensiva la invitación para participar en los debates a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión, 100 oficios , cumpliendo con esto la notificación del tema	Notificación
4	Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes, 1 documento	Documento
5	Realizar la coordinación de las actividades para celebrar los 3 debates.	Evento
6	Elaborar los informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, 6 en total.	Informe
7	Eficacia en el Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expediente
8	Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,468.00	138,468.00	0.00	0.00	0.00
Total	138,468.00	138,468.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0301-136-111508-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	08 - Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo 2017-2020; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022 , apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Convocatoria	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/1 Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la elaboración de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	35,705.00	0.00	0.00	35,705.00	0.00
Total	35,705.00	0.00	0.00	35,705.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma

Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060801-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Instrumentar las disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación archivística.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Seguimiento al “Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IECM” (Manual).	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Atención en materia de Transparencia.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico para la correcta administración documental.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Aplicación de los Instrumentos de Control Archivístico * 0.25 trimestre / aprobación del COTECIAD * 0.25	Trimestral
2	Ejecución de los procesos documentales archivísticos, con el apoyo de asesorías conforme a la normativa archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Asesorías sobre los procesos archivísticos * 0.25 trimestre / reporte de asesorías solicitadas* 0.25	Trimestral
3	La aplicación del Manual para la correcta organización y ejecución de los procedimientos, conforme al ciclo vital de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento del Manual * 0.25 trimestre / Revisión y transferencias documentales * 0.25	Trimestral
4	Cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia relacionadas con los archivos del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Acciones de transparencia * 0.25 trimestre / Cumplimiento de las disposiciones normativas* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
2	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
3	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
4	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,261.00	81,715.00	3,546.00	0.00	0.00
Total	85,261.00	81,715.00	3,546.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060802-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Formación en materia archivística.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es importante contar con personal especializado que desarrolle las funciones de archivo de manera eficiente, brindando los conocimientos básicos y herramientas necesarias.

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Documento	1	01/01/2021	31/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Instituto, en coordinación con la UTCFyD.	Documento	3	01/04/2021	30/11/2021	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informe al COTECIAD sobre la impartición del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Informe	1	01/12/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Atención a otras fuentes de formación archivística.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaboración de la estructura temática del curso o taller en materia archivística, dirigido a los responsables de los archivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Elaboración de la estructura temática del curso o taller de archivo * 1 año / Propuesta para el programa de capacitación * 1.00	Anual
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Instituto, en coordinación con la UTCFyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística * 1 año / impartición del curso o taller programado * 1.00	Anual
3	Informe sobre la impartición del curso o taller en materia archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Impartición del curso o taller en materia archivística * 1 año / un informe presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
4	Formación archivística, a través de otras fuentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Acudir a otras fuentes de formación archivística * 0.25 trimestre / Formación archivística * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
2	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
3	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe
4	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,287.00	1,387.00	4,900.00	0.00	0.00
Total	6,287.00	1,387.00	4,900.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060803-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 - Tecnología en el campo de los archivos,
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Justificación
Es necesaria la mejora continua en la operación del Sistema de Control de Gestión Documental, como una herramienta útil y adecuada para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Capacitación del personal encargado de operar el Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD).	Curso	1	01/01/2021	28/02/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisión de la operación del SCGD.	Documento	1	01/08/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento de las mejoras en la operación del SCGD.	Informe	4	01/01/2021	31/01/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Digitalización de la documentación institucional.	Reporte	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Operación correcta del SCGD con el personal capacitado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Capacitación sobre la operación del SCGD * 1 año / capacitación integral y personalizada * 1.00	Anual
2	Supervisión de la operación del SCGD, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el control y sistematización de la información institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Supervisión de la operatividad de los instrumentos en el SCGD * 1 año / Diagnóstico sobre la operatividad del SCGD *1.00	Anual
3	Seguimiento de las solicitudes de mejora en la operación homogénea del SCGD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento a la operatividad del SCGD * 0.25 trimestre / asesoría y demás acciones para la instalación y operación del SCGD* 0.25	Trimestral
4	Conservación y preservación de la documentación histórica, a través de la digitalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Conservación y preservación de la documentación institucional* 0.25 trimestre / la aplicación del Programa de Digitalización Documental * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Curso
2	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Documento
3	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe
4	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,300.00	700.00	600.00	0.00	0.00
Total	1,300.00	700.00	600.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060804-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia que detentan los archivos del Instituto.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material para difusión de la información archivística.	Material didáctico	1	01/04/2021	30/04/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Presentación ante el COTECIAD, del material de difusión para su aprobación.	Material didáctico	1	01/05/2021	31/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Difusión del material de la información archivística.	Material didáctico	3	01/06/2021	31/12/2021	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Diseño del material de difusión en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Cultura archivística * 1 año / material de difusión aprobado por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Presentación del material de difusión diseñado en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Proyecto de difusión * 1 año / el proyecto de difusión presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
3	Difusión del material aprobado por el COTECIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Difusión del material de archivo * 1 año / 1 Difusión en los medios aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
2	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
3	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00
Total	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060804-28-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	25 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060805-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesario observar las medidas de conservación y preservación de la documentación institucional en las condiciones que aseguren su integridad.

Objetivo Específico

Aplicar el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración y presentación ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Documento	2	01/06/2021	31/07/2021	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Supervisión en los archivos de trámite del Instituto, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Supervisión	1	01/07/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del IECM (Guía).	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Calendarización e instrumentación que se empleará en la supervisión en los archivos de trámite del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Calendarización e instrumentación para la supervisión de las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Cuestionario de evaluación y calendario para la supervisión aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Supervisión para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Supervisión a los archivos de trámite del IECM * 1 año / Diagnóstico para dar seguimientos a las medidas establecidas en el Plan. * 1.00	Anual
3	Seguimiento a las necesidades advertidas en la supervisión o situaciones que pongan en riesgo los archivos del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y Guía * 1 año / Empleo de medidas para la conservación y preservación de la información archivística * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Documento
2	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Supervisión
3	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,230.00	28,230.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,230.00	28,230.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0302-136-060806-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	06 - Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de uentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local); la Ley

General
de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales Local; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo 2017-2020 del IEDF ahora (IECM), concretamente en el Programa General de "Transparencia, Accesibilidad y Rendición de cuentas", el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se realice de manera oportuna, eficaz, sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano; todo ello en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.
El cumplimiento se dará a través del desarrollo y operación de las Actividades Institucionales que se enuncian en la ficha, las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (derechos ARCO); hacer públicas las Obligaciones de Transparencia, tanto en Portal Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, ello con la finalidad de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM; así como coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales.

Objetivo Específico

Garantizar el acceso de toda persona, a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	1100	04/10/2021	31/12/2021	300.00	300.00	300.00	200.00	1100.00
2	Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consulta	200	04/01/2021	31/12/2021	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar el Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio 2020.	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coordinar a los Usuarios de los Sistemas, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Documento	48	04/01/2021	31/12/2021	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Personal capacitado	90	04/01/2021	31/12/2021	0.00	45.00	45.00	0.00	90.00
9	Verificar y en su caso actualizar, la inscripción de los Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	40	04/01/2021	31/12/2021	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
10	Elaborar Proyectos de Resolución	Resolución	9	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia									
11	Elaborar los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Informe	2	04/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
12	Elaborar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
13	Elaborar los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Informe	9	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00
14	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
16	Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	64	04/01/2021	31/12/2021	16.00	16.00	16.00	16.00	64.00
17	Llevar a cabo acciones de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado	60	04/01/2021	31/12/2021	0.00	30.00	30.00	0.00	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de solicitudes atendidas al trimestre * 0.25/N° de solicitudes programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los ciudadanos en las consultas realizadas y/o en la orientación recibida a través de la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de consultas atendidas al trimestre * 0.25/N° de consultas programadas al	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre * 0.25	
3	Eficacia en la elaboración de Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 informe programado al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la Información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 informe anual elaborado * 0.50/1 informe anual programado * 0.50	Anual
5	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la LPDPPSOCM relativo al ejercicio 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado* 0.50/1 informe anual programado *025	Anual
6	Presentación de informes Estadísticos Trimestrales ante el Comité de Transparencia, sobre las obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia : L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación de los usuarios de los Sistemas de Datos Personales, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= número de documentos por trimestre* 0.25/ número de documentos del trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia=personal capacitado al trimestre* 0.25/ personal capacitado al trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en la Verificación y actualización del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= número de actualizaciones al Registro Electrónico por trimestre* 0.25/ no. de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la elaboración de Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. de Resoluciones estimados al trimestre * 0.25/No. De Resoluciones programadas al trimestre* 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informe programado * 0.50/2 informes semestrales programados * 0.50	Semestral
12	Eficacia en la elaboración de los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. Informes estimados al trimestre * 0.25/No. informes programados al trimestre* 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la elaboración de los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO, para la atención a	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. de Recursos estimados al trimestre *0.25/No.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.			De Recursos programadas al trimestre* 0.25	
14	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, del Informe sobre la actualización del apartado de Transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L-Tp/M*Tr Eficacia= Informes programados al trimestre respecto de la la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.*0.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral
15	Eficacia en la actualización de la Información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para tal efecto establezca el Órgano Garante (INFO).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L-Tp/M*Tr Eficacia= Documentos generados al trimestre *0.25/1 documentos generados al trimestre * 0.25	Trimestral
16	Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L-Tp/M*Tr Eficacia= No. De Acuses generados por la PNT al trimestre *0.25/16 Acuses programados por la PNT al trimestre * 0.25	Trimestral
17	Eficacia en la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. De funcionarios capacitados al trimestre*0.25/= No. De funcionarios programados para capacitar al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar el estimado de 1100 solicitudes de acceso a la información.	Solicitud
2	Atender las 200 consultas u orientaciones a ciudadanos previstas para el 2021.	Consulta
3	Elaborar 4 Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la Unidad de Transparencia.	Informe
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	Informe
5	Elaboración del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la LPDPPSOCM relativo al ejercicio 2020.	Informe
6	Presentar informes estadísticos trimestrales ante el Comité de Transparencia, sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales.	Informe
7	Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Personal capacitado
9	Verificar y actualizar el registro electrónico.	Documento
10	Elaboración de 9 Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución
11	Elaboración de 2 Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Informe
12	Elaboración de 4 Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe
13	Elaboración de 9 Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	
14	Elaborar y presentar los Informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio Institucional de Internet.	Informe
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento
16	Revisar, validar y dar seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las Obligaciones en materia de Transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento
17	Capacitar a 60 servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,858,473.00	2,193,620.00	2,193,620.00	2,247,610.00	3,223,623.00
2000	54,472.00	39,977.00	610.00	13,885.00	0.00
3000	903,571.00	56,721.00	306,721.00	458,351.00	81,778.00
Total	10,816,516.00	2,290,318.00	2,500,951.00	2,719,846.00	3,305,401.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MARTINEZ MORALES NADIA EDURNE	Analista	Firma
Revisó:	MORALES LEAL IVETH	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0303-136-111601-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Oficina de Gestión Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos -electorales para la preparación y desarrollo a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Fortalecer a la planificación, ejecución y seguimiento antes, durante y después de la jornada electoral.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El ciclo de auditorías al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) comprende la auditoría antes, durante y después de la jornada electoral. En este sentido, y en correspondencia con los requisitos de la norma de calidad base, es fundamental realizar las acciones

pertinentes de cara a las auditorías de seguimiento del SGCE, entre ellas: auditoría interna, capacitación, mejora continua, control documental, análisis de riesgos, entre otros.

Objetivo Específico

Fortalecer el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de los procesos que integran el SGCE, así como mantener la capacitación especializada del personal para favorecer la comprensión e implementación de los elementos del SGCE como parte fundamental de la mejora en la prestación de los servicios. Asimismo, impulsar el conocimiento del estándar internacional ISO/TS 54001: 2019, como un medio para incrementar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el ámbito electoral, a partir del apoyo a otros Organismos Electorales que lo requieran. Además, se buscará ampliar el alcance del SGCE para fortalecer la calidad de los servicios contemplados en el Sistema.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Ejecutar auditorías internas al SGCE	Documento	2	01/04/2021	30/11/2021	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Realizar reuniones del Comité de Calidad para seguimiento del SGCE	Reunión	3	01/03/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
3	Revisar periódicamente la información documentada del SGCE	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Realizar auditoría externa de seguimiento para mantener vigente la certificación	Documento	1	01/04/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Coordinar activaciones para incentivar la apropiación del SGCE	Documento	2	01/04/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
6	Diseño de la plataforma virtual del SGCE	Sistema	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Gestionar la capacitación especializada al equipo de la Oficina de Gestión de Calidad y al personal involucrado con el SGCE.	Documento	1	01/07/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Ampliar el alcance del SGCE	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Asesorar sobe la gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Documento	2	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
10	Realizar foros o círculos de calidad	Documento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
11	Desarrollar recursos didácticos	Documento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la ejecución de auditorías internas al sistema de gestión de calidad electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Auditorias internas Realizadas*0.5/Auditorias internas planeadas*0.5	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones del Comité de Calidad para el seguimiento del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Reuniones de Comité de Calidad realizadas*0.25/Reuniones de Comité de Calidad planeados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de la información documentada del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Revisión de la información documentada realizada*0.25/ Revisión de la información documentada planeada*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de la auditoría de seguimiento para mantener vigente la certificación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Realización de la auditoría de seguimiento Realizada*1/Realización de la auditoría de seguimiento	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				planeados*1	
5	Eficacia en la coordinación de activaciones para incentivar la apropiación del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Coordinación de activaciones realizadas*0.5/ Coordinación de activaciones planeadas*0.5	Semestral
6	Eficacia en el diseño de la plataforma virtual del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Diseño de plataforma realizada*1/ Diseño de plataforma planeada*1	Anual
7	Eficacia en la gestión de la capacitación especializada impartida al equipo de la Oficina de Gestión de Calidad y al personal involucrado con el SGCE.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Capacitación impartida *1/Capacitación planeada *1	Anual
8	Eficacia en la ampliación del alcance del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nuevo estándar ISO integrado*1/nuevo estándar ISO planeado*1	Anual
9	Eficacia en la asesoría sobre la gestión de calidad electoral a organismos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=asesorías impartidas *0.25/Asesorías planeadas*0.25	Trimestral
10	Eficacia en la realización de foros o círculos de calidad	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Foros o círculos realizados*0.25/Foros o círculos planeados*0.25	Trimestral
11	Eficacia en el desarrollo de recursos didácticos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Recursos didácticos desarrollados*0.25/Recursos didácticos planeados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el 100% de las auditorías internas programadas	Documento
2	Realizar el 100% de las reuniones del Comité de Calidad programadas	Reunión
3	Realizar el 100% de las revisiones programadas a la información documentada del SGCE	Documento
4	Mantener vigente la certificación ISO Electoral	Documento
5	Realizar al 100% las activaciones programadas para incentivar la apropiación del SGCE	Documento
6	80% de la implementación de la plataforma virtual del SGCE	Sistema
7	100% de la capacitación planeada	Documento
8	Lograr la integración al SGCE de un nuevo estándar ISO y certificarlo.	Documento
9	Asesorar al 100% de los organismos electorales interesados en la implementación de la ISO Electoral	Documento
10	Realizar el 100% de los foros o círculos de calidad programadas	Documento
11	Realizar el 100% de los recursos didácticos planeados	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,945,532.00	1,101,042.00	1,101,042.00	1,128,454.00	1,614,994.00
2000	33,903.00	23,903.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00
3000	1,528,853.00	33,436.00	62,436.00	1,362,463.00	70,518.00
Total	6,508,288.00	1,158,381.00	1,167,478.00	2,492,917.00	1,689,512.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0401-136-010109-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	09 - Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus direcciones de área y Coordinación de Recursos Humanos.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electora 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2019, cuyo objetivo es “Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la

gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".
La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-modulos en el Sistema Informático Intergral de Administración; logrando procesos administrativos eficientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Identificar acciones de mejora en los móodulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Solicitar a la UTSI acciones de mejora viables en los módulos que sea necesario.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI y validar de ser el caso, la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificar el funcionamiento de los modulos del SIIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N módulos identificados /N Módulos existentes en el SIIAD*100	Trimestral
2	Acciones de mejora identificadas al 80%	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N módulos identificados /N Módulos existentes en el SIIAD*100	Trimestral
3	Propuestas de mejora solicitadas a la UTSI al 100%.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N mejoras solicitadas a la UTSI/acciones de mejora identificadas en el SIIAD*100.	Trimestral
4	Seguimiento al 100% de las mejoras realizadas a los Módulos de SIIAD por la UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N mejoras realizadas por la UTSI/propuestas de mejora solicitadas ala UTSI*100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el SIIAD la funcionalidad de los módulos del SIIAD.	Informe
2	identificar en un 80& las acciones de mejora a realizar a los Módulos y Sub-módulos del SIAAD.	Informe
3	Solicitar en un 100% las acciones de mejora identificadas a la UTSI.	Informe
4	Dar seguimiento a cada uno de los módulos del SIIAD mejorados por la UTSI.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	40,645,242.00	8,848,368.00	8,848,368.00	7,858,368.00	15,090,138.00
2000	17,934.00	17,934.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,170,066.00	265,500.00	265,500.00	235,800.00	403,266.00
Total	41,833,242.00	9,131,802.00	9,113,868.00	8,094,168.00	15,493,404.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0401-136-010110-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del IECM, conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 87 y 88.

Objetivo Específico

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Solicitud	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los informes de de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto elIECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=I*Tp/M*Tr Eficacia=informes elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a las solicitudes de de la Información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Solicitudes atendidas *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
5	Eficacia en la celebración de la Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
7	Informes trimestrales de actividades de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Informe programado en el trimestre que corresponda *25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar en tiempo y forma 4 informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe
3	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del IECM.	Solicitud
4	Elaborar informe de actividades de la Junta Administrativa.	Informe
5	Celebrar Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa.	Sesión
6	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe
7	Elaborar en tiempo y forma los cuatro informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,026,634.00	1,343,860.00	1,343,860.00	1,377,943.00	1,960,971.00
2000	32,546.00	32,546.00	0.00	0.00	0.00
3000	160,015.00	35,793.00	35,793.00	36,819.00	51,610.00
Total	6,219,195.00	1,412,199.00	1,379,653.00	1,414,762.00	2,012,581.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0401-136-111409-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas al Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto Electoral dela Ciudad de México, es el encargado del proceso electoral local 2021.por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso electoral local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informe de actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	01/01/2020	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*tr Eficacia=N Informe realizado *1/1 Informe Programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Local 2020--2021.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,803,922.00	1,276,204.00	1,531,443.00	1,531,443.00	2,464,832.00
2000	836.00	836.00	0.00	0.00	0.00
3000	204,211.00	38,306.00	45,966.00	45,966.00	73,973.00
Total	7,008,969.00	1,315,346.00	1,577,409.00	1,577,409.00	2,538,805.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma

Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0402-136-010111-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el

ejercicio presupuestal 2021.
La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y
Contabilidad del IECM, establece que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica por lo que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.	Documento	1	04/01/2021	29/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Actualización	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos.	Encuesta de opinión	10	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
4	Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2022.	Documento	8	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00
5	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2022.	Base de datos	200	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
6	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2022.	Encuesta de opinión	16	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00
7	Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2022.	Documento	200	04/01/2021	31/12/2020	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
8	Realizar las acciones conducentes para Integrar el POA 2022.	Documento	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio	Documento	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Fiscal 2022.									

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos realizado*1/ 1 Ajuste programado*1	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio= Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta.	Anual
4	Eficacia en la revisión de los programas institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Programas revisados*1/ 16 programas proyectados*1	Anual
5	Eficacia en la integración de las estructuras programáticas y el catálogo de actividades institucionales que conformarán el anteproyecto de la Apertura Programática 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N estructuras programáticas integradas*1/250 estructuras programáticas programadas*1.	Anual
6	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio=T/St*Rc Satisfacción en el servicio=Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
7	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Fichas revisadas*1/N fichas programadas *1	Anual
8	Eficacia en la integración del POA 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Integración realizada*1/ 1 integración programada del POA 2022*.1	Anual
9	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Anteproyecto realizado*.1/1 Anteproyecto programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del instituto electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, a la Junta Administrativa para su remisión al Consejo General.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales y específicos, se encuentren alineados con los elementos de Planeación Estratégica y Operativa.	Encuesta de opinión
4	Revisar de manera integral y emitir las observaciones en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales y específicos.	Documento
5	Integrar las estructuras programáticas y el anteproyecto de la apertura programática 2021, para ser sometido a la consideración de la Junta Administrativa.	Base de datos
6	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para el llenado e las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de la planeación estratégica y operativa.	Encuesta de opinión
7	Revisar en y tiempo y forma, en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional.	Documento
8	Integrar el Proyecto del Programa Operativo Anual 2021, para ser puesto a consideración de la Junta Administrativa para su presentación al Consejo General.	Documento
9	Remitir a la Junta Administrativa del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto para el ejercicio 2021, para su aprobación y remisión al Consejo General.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,885,920.00	2,642,841.00	2,642,841.00	2,707,191.00	3,893,047.00
2000	8,873.00	8,873.00	0.00	0.00	0.00
3000	302,224.00	67,604.00	67,604.00	69,547.00	97,469.00
Total	12,197,017.00	2,719,318.00	2,710,445.00	2,776,738.00	3,990,516.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	28 de Septiembre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0402-136-010112-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Sistema integral de seguimiento y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación

de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual 2021, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2021, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación, seguimiento y evaluación de la bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2021 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes mensuales del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación con las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes anuales	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborados * 1/1 Informe programado en el año * 1	
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.50/1 Informe programado en el semestre que corresponda *.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *1/1 Informe programado en el año que corresponda *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y informando a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= actualizaciones *.25/1 Actualización realizada en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
9	Eficacia en la revisión mensual de las actividades institucionales del POA 2021, en del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= revisión mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía electrónica a la Secretataría Administrativa	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Informe
4	Presentar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento y resultados a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
6	Remitir en tiempo y forma el informe anual de Evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
7	Presentar en tiempo y forma el formato trimestral de Estado de Avance Programático Presupuestal a las unidades participantes del gasto.	Informe
8	Actualizar página web del Instituto la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.	Actualización
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2021 en el "Módulo de Administración de Proyectos", del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,679.00	1,679.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,679.00	1,679.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0402-136-070901-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque.

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	28	04/01/2021	31/12/2021	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en al integración del Informe de Igualdad de Género.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de transparencia y acceso a la información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a las Secretaría de Finanzas debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del Programa de Derechos Humanos.	Informe
2	Remitir a las Secretaria de Finanzas y al Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, debidamente integrados los formatos del informe de Igualdad de Género.	Informe
3	Remitir a las Secretaria Ejecutiva los informes referentes a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su publicación en el portal de Internet y en el sistema de transparencia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,879.00	1,879.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,879.00	1,879.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0402-136-070902-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Objetivo Específico

Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los Informes trimestrales de los Estados Financieros del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	8	03/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2020 para su envío a la Secretaría Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	1	03/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2022.	Documento	1	03/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al avance programático presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Informe de Cuenta Pública 2020 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informe anual elaborado*1/1 Informe anual programado*1	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 Documento programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal,así como el de avances trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe
2	Presentar oportunamente el Informe de Cuenta Pública 2019 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe
3	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	81,832.00	81,832.00	0.00	0.00	0.00
3000	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	431,832.00	431,832.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0402-136-111410-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcional una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Proceso Electoral Local 2020-2021 mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	01/07/2021	30/09/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo del Proceso Electoral Local 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ Informes programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes Trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Finanzas; con respecto al Proceso Electoral Local 2020-2021	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,143,710.00	402,094.00	482,508.00	482,508.00	776,600.00
2000	1,842.00	1,842.00	0.00	0.00	0.00
3000	364,331.00	12,069.00	314,478.00	14,478.00	23,306.00
Total	2,509,883.00	416,005.00	796,986.00	496,986.00	799,906.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma

Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-010113-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS)
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87, primer párrafo del Código, la Secretaria Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

De conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos, la DACPyS es la única encargada y responsable de llevar a cabo los procedimientos para abastecer y proporcionar los bienes y prestación de servicios que requieran las áreas del Instituto.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 (PAAAS) aplicado	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	2	01/06/2021	30/11/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las	Informe	1	01/09/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables del gasto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisados*0.50/876 requerimientos programados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar los Criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Informe
2	Supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS.	Informe
3	Formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en PAAAS, por las unidades responsables.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	20,831,981.00	4,615,028.00	4,615,028.00	4,721,742.00	6,880,183.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	90.00	0.00	90.00	0.00	0.00
3000	1,175,103.00	531,089.00	367,089.00	115,311.00	161,614.00
Total	22,007,174.00	5,146,117.00	4,982,207.00	4,837,053.00	7,041,797.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	GOMEZ CRUZ EDUARDO CIRILO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-010114-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento a la organización y operación de capacitación para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral pretende que todo el personal tenga pleno conocimiento de los principios básicos en materia de protección civil.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada del personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Informe	2	01/09/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= curso realizado*1/ curso programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Evitar los desconocimientos de protección civil para estar preparados para cualquier contingencia en materia de protección civil.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	423,670.00	0.00	423,670.00	0.00	0.00
3000	41,231,980.00	9,365,670.00	12,735,270.00	9,622,270.00	9,508,770.00
Total	41,655,650.00	9,365,670.00	13,158,940.00	9,622,270.00	9,508,770.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-010115-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del IECM se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2021, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento quienes observarán las condiciones de seguridad y protección civil, se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 y se integrará el Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones, para el ejercicio fiscal 2021.

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Supervisión	1	01/01/2021	31/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	2	01/03/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Reporte	540	01/01/2021	31/12/2021	135.00	135.00	135.00	135.00	540.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes áreas del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados.	Anual
2	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N servicios clasificados*0.50/ N servicios estimados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar N supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario.	Supervisión
2	Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención.	Informe
3	Realizar N mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,804,015.00	13,367,676.00	1,335,100.00	514,155.00	587,084.00
3000	41,874,544.00	13,506,551.00	9,317,721.00	11,911,551.00	7,138,721.00
Total	57,678,559.00	26,874,227.00	10,652,821.00	12,425,706.00	7,725,805.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-010115-14-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	44,000.00	20,000.00	24,000.00	0.00	0.00
Total	44,000.00	20,000.00	24,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-010116-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del IECM.

Objetivo Específico

Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar el inventario físico anualmente.	Reporte	1	06/10/2020	06/10/2020	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	Informe	1	01/09/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario físico realizado*1/ Inventario físico programados *1	Anual
2	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= levantamiento físico del activo fijo realizado*1/ levantamiento físico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar anualmente el inventario de los bienes muebles del Instituto.	Reporte
2	Actualizar el inventario de activo fijo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,912,098.00	1,410,495.00	1,498,003.00	3,600.00	0.00
3000	595,000.00	0.00	500,000.00	95,000.00	0.00
Total	3,507,098.00	1,410,495.00	1,998,003.00	98,600.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma

Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-111411-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para la organización del Proceso Electoral 2020-2021.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es el encargado de la organización del Proceso Electoral 2020-2021, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, para el pleno desarrollo del mismo.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Reporte	60	01/05/2021	31/07/2021	0.00	40.00	20.00	0.00	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,790,770.00	335,894.00	403,068.00	403,068.00	648,740.00
2000	140,000.00	0.00	120,000.00	20,000.00	0.00
3000	2,253,770.00	10,088.00	1,478,770.00	745,436.00	19,476.00
Total	4,184,540.00	345,982.00	2,001,838.00	1,168,504.00	668,216.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma

Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0403-136-111509-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	09 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2021

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Reporte	30	06/10/2020	06/10/2020	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,630.00	0.00	4,630.00	0.00	0.00
Total	4,630.00	0.00	4,630.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	6 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Analista	Firma

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0404-136-010117-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar

y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarias eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico
Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	Glosa	25	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	25	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y 3 glosas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N procedimientos elaborados *0.04/1 procedimiento a la quincena/.04	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora.	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,575,660.00	7,059,809.00	2,447,857.00	4,190,031.00	2,877,963.00
2000	328,025.00	328,025.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,229,746.00	424,580.00	272,808.00	337,925.00	194,433.00
Total	18,133,431.00	7,812,414.00	2,720,665.00	4,527,956.00	3,072,396.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0404-136-111412-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	12 - Operación y control del pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en los procesos electorales locales.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021	Glosa	24	16/01/2021	31/12/2021	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021	Nómina	24	16/01/2021	31/12/2021	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido para pagos.	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,936,754.00	527,281.00	907,793.00	596,995.00	904,685.00
2000	7,703.00	7,703.00	0.00	0.00	0.00
3000	74,146.00	13,909.00	16,689.00	16,689.00	26,859.00
Total	3,018,603.00	548,893.00	924,482.00	613,684.00	931,544.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM/ACU-CG-001/2017, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2017, EL CONSEJO GENERAL DEL IECM, APROBÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 2017-2023 (EI1723) A FIN DE ATENDER LA CONVOCATORIA DEL INE PARA CONJUNTAR RECURSOS Y ESFUERZOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA ENCCIVICA, LA CUAL MARCA EL CAMINO EN ESTA MATERIA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

Objetivo Específico

GENERAR APORTES E INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA Y LA IGUALDAD CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO BASADA EN LA FORMACIÓN DE VALORES Y DERECHOS HUMANOS POLÍTICO ELECTORALES.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	ELABORAR EL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	COORDINAR, SUPERVISAR Y PRESENTAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA 2022	Programa de trabajo	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	COORDINAR , SUPERVISAR Y PRESENTAR EL PROGRAMA EDITORIAL INSTITUCIONAL 2022.	Programa de trabajo	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	INFORMES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	INFORMES PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
3	ELABORACIÓN DEL PECYCC 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
4	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA EDITORIAL 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	PRESENTAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA UN INFORME POR TRIMESTRE SOBRE EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEECyCC.	Informe
2	PRESENTAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA UN INFORME POR TRIMESTRE SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL A CARGO DE LA DEECyCC.	Informe
3	PRESENTAR A LA CECyCC EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA 2022	Programa de trabajo
4	PRESENTAR A LA CECyCC EL PROGRAMA EDITORIAL INSTITUCIONAL 2022	Programa de trabajo

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,565,259.00	1,982,256.00	2,175,898.00	3,053,418.00	3,353,687.00
2000	32,574.00	32,574.00	0.00	0.00	0.00
3000	292,788.00	55,871.00	79,685.00	62,453.00	94,779.00
Total	10,890,621.00	2,070,701.00	2,255,583.00	3,115,871.00	3,448,466.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8145	10785	9890	1250	30070	8145	10645	9035	1250	29075	59145

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	124	1.2.4- Desarrollar iniciativas para promover los derechos de las niñas y los niños haciendo énfasis su participación.
EG	124	1.2.4- Desarrollar iniciativas para promover los derechos de las niñas y los niños haciendo énfasis su participación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	12540	17000	0	29540	0	10260	1200	0	11460	41000

Descripción

Justificación

Con esta Actividad Institucional se articulan todas las Acciones que se consideran viables y pertinentes, en el contexto actual, para cumplir con el propósito del PECyCC 2021, atendiendo los medios definidos, y con ello contribuir al logro de los fines. Dichas Acciones buscan coadyuvar en el desarrollo de procesos educativos y formativos de largo aliento, que lleven progresivamente a una mejor comprensión y apropiación de los valores, normas, prácticas e instituciones democráticas; así como de los derechos humanos. Pone especial énfasis en el trabajo dirigido a niñas, niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria.

También se integra por los eventos de carácter académico, político y de divulgación, con los que se busca generar espacios de reflexión, análisis y expresión, al tiempo que se fortalece el trabajo con aliados estratégicos; así como por la generación de contenidos para su divulgación mediante la utilización de nuevas tecnologías y plataformas sociales.

Objetivo Específico

Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de las personas originarias o que residen en la Ciudad de México, a través de acciones adecuadas a los distintos públicos objetivo seleccionados y congruentes con los medios identificados para el logro de los fines.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Consulta	1	01/08/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Publicación	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Taller	1485	01/01/2021	30/11/2021	0.00	743.00	0.00	742.00	1485.00
4	Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito"	Material didáctico	2	01/07/2021	31/08/2021	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
5	Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti	Evento	1	01/09/2021	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania	Módulo	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Evento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político	Evento	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
10	Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Evento	33	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	33.00	0.00	33.00
11	Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Programa de trabajo	16	01/01/2021	31/12/2021	0.00	16.00	0.00	0.00	16.00
12	Organizar el concurso juvenil de deliberación pública	Evento	1	01/06/2021	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
13	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Evento	2	01/01/2021	31/08/2021	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
14	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la	Documento	5	01/01/2021	31/12/2021	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe									
15	Organizar el concurso literario infantil y juvenil	Evento	1	01/02/2021	31/07/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
16	Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Evento	15	01/03/2021	30/11/2021	0.00	2.00	0.00	13.00	15.00
17	Formar promotoras y promotores ciudadanos	Servicio social	132	01/01/2021	31/05/2021	0.00	132.00	0.00	0.00	132.00
18	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Intervención educativa	150	01/01/2021	31/12/2021	20.00	40.00	50.00	40.00	150.00
19	Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Evento	5	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
20	Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras	Taller	12	01/03/2021	24/12/2021	2.00	4.00	4.00	2.00	12.00
21	Organizar el Concurso de Ensayo	Evento	1	01/06/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de la consulta) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de la consulta)] *100	Trimestral
2	Eficacia en mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año]	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia (A)= [(Cuantificación física programada de página web actualizada) / (Cuantificación física alcanzada de página web actualizada)]*100	
3	Eficacia en realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de acciones educativas) / (Cuantificación física alcanzada de acciones educativas)] * 100	Trimestral
4	Eficacia en realizar el taller de producción multimedia "Lucinito"	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de cortometrajes) / (Cuantificación física alcanzada de cortometrajes)] * 100	Trimestral
5	Eficacia en organizar el concurso juvenil de arte en grafiti	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				realización del concurso) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del concurso)] * 100	
6	Eficacia en el fortalecimiento de la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada del módulo operando) / (Cuantificación física alcanzada del módulo operando)] * 100	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada del informe) / (Cuantificación física alcanzada del informe)] * 100	Trimestral
8	Eficacia en realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de acciones de promoción) / (Cuantificación física alcanzada de acciones de promoción)] * 100	Trimestral
9	Eficacia en fomentar el respeto a los	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	derechos humanos de las mujeres en el ámbito político			las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de participaciones distritales) (Cuantificación física alcanzada de participaciones distritales)] *100	
10	Eficacia en asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de participaciones distritales) / (Cuantificación física alcanzada de participaciones distritales)] *100	Trimestral
11	Eficacia en suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificació/n física programada de programas anuales de trabajo suscritos) / (Cuantificación física alcanzada de programas anuales de trabajo suscritos) * 100	Trimestral
12	Eficacia en organizar el concurso juvenil de	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	deliberación pública			las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del concurso) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del concurso)] * 100	
13	Eficacia en colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de los eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de los eventos)] * 100	Trimestral
14	Eficacia en formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de los contenidos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de los contenidos)] * 100	Trimestral
15	Eficacia en organizar el concurso literario infantil y juvenil	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del concurso) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del concurso)] * 100	
16	Eficacia en abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de acciones) / (Cuantificación física alcanzada de acciones)] * 100	Trimestral
17	Eficacia en formar promotoras y promotores ciudadanos	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de prestadoras (es) de servicio social reclutadas (os)) / (Cuantificación física alcanzada de prestadoras(es) de servicio social reclutadas(os)] * 100	Trimestral
18	Eficacia en realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de intervenciones educativas) / (Cuantificación física alcanzada de intervenciones educativas)]*100	
19	Eficacia en generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de talleres presenciales) / (Cuantificación física alcanzada de talleres presenciales)] * 100	Trimestral
20	Eficacia en compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de acciones formativas) / (Cuantificación física alcanzada de acciones formativas)] * 100	Trimestral
21	Eficacia en organizar el Concurso de Ensayo	Porcentaje	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del concurso) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del concurso)] * 100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar 1 consulta para niñas, niños y adolescentes	Consulta
2	Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica elaborando 12 publicaciones con contenido educativo en la página Web y en redes sociales	Publicación
3	Realizar 1,485 acciones educativas desde el ámbito distrital	Taller
4	Elaborar 2 materiales para el taller de producción multimedia "Lucinito"	Material didáctico
5	Organizar un concurso juvenil de arte en grafiti	Evento
6	Operar un módulo en el espacio del IECM en KidZania	Módulo
7	Elaborar un Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Informe
8	Realizar 4 acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Evento
9	Realizar 2 acciones de fomento al respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político	Evento
10	Participar en 33 ejercicios electivos distritales en entornos escolares	Evento
11	Suscribir y ejecutar 16 programas anuales de trabajo	Programa de trabajo
12	Organizar un concurso juvenil de deliberación pública	Evento
13	Realizar 2 eventos del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados	Evento
14	Elaborar 5 contenidos para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Documento
15	Organizar un concurso literario infantil y juvenil	Evento
16	Realizar 15 acciones de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Evento
17	Reclutar a 132 prestadoras(es) de servicio social	Servicio social
18	Realizar 150 intervenciones educativas	Intervención educativa
19	Realizar 5 acciones para generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Evento
20	Realizar 12 acciones formativas	Taller
21	Organizar un concurso	Evento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,239,161.00	3,387,006.00	3,387,006.00	3,468,761.00	4,996,388.00
2000	388,812.00	109,722.00	279,090.00	0.00	0.00
3000	8,582,458.00	3,112,709.00	2,267,238.00	846,468.00	2,356,043.00
4000	1,370,000.00	50,000.00	250,000.00	525,000.00	545,000.00
Total	25,580,431.00	6,659,437.00	6,183,334.00	4,840,229.00	7,897,431.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Editar publicaciones institucionales (ordinario).
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma manera, los procesos electorales y de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales

didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados tanto en la Enccívica como en la EI1723. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales para que las áreas cumplan con sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir a la difusión de la cultura democrática y de la Biblioteca electrónica en la Internet y diversas redes sociales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Informe	1	02/08/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales.	Informe	1	01/06/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales del programa ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
3	Eficiencia en apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
4	Eficacia en la propuesta de un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en el marco de la planeación institucional el cronograma de publicaciones que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar durante 2021.	Informe
2	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe
3	Elaborar los documentos necesarios para el buen funcionamiento del Comité Editorial y para el desarrollo de las sesiones que realice.	Informe
4		Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,063,300.00	1,124,932.00	1,124,932.00	1,151,871.00	1,661,565.00
2000	267,125.00	267,125.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,158,255.00	1,028,809.00	1,222,509.00	1,208,624.00	2,698,313.00
4000	275,000.00	0.00	100,000.00	175,000.00	0.00
Total	11,763,680.00	2,420,866.00	2,447,441.00	2,535,495.00	4,359,878.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0503-136-111413-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	13 - Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral).
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma manera, los procesos electorales y de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

Objetivo Específico
Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales para que las áreas cumplan con sus actividades sustantivas en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	• Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	4	04/01/2021	30/07/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficiencia en la elaboración y seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales para el Proceso Electoral 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	826,044.00	154,940.00	185,928.00	185,928.00	299,248.00
3000	14,952,090.00	14,068,450.00	373,080.00	5,580.00	504,980.00
Total	15,778,134.00	14,223,390.00	559,008.00	191,508.00	804,228.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0601-136-010118-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva (DEAP)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	01/01/2021	31/12/2021	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de la Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 4 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,576,944.00	1,242,642.00	1,242,642.00	1,274,004.00	1,817,656.00
2000	91,166.00	91,166.00	0.00	0.00	0.00
3000	147,246.00	32,937.00	32,937.00	33,881.00	47,491.00
Total	5,815,356.00	1,366,745.00	1,275,579.00	1,307,885.00	1,865,147.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0602-136-101301-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 60, fracciones III y X, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 4 de la Ley Procesal Electoral, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas o las personas físicas o jurídicas.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas. Tr= 0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,071,046.00	1,796,463.00	1,796,463.00	1,841,115.00	2,637,005.00
2000	41,977.00	41,977.00	0.00	0.00	0.00
3000	209,646.00	46,894.00	46,894.00	48,241.00	67,617.00
Total	8,322,669.00	1,885,334.00	1,843,357.00	1,889,356.00	2,704,622.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	BECERRA ROJAS VERTIZ JESUS IGNACIO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0602-136-111414-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	14 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para la ciudadanía y los partidos políticos involucrados que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral, que fortalezcan además el régimen de las propias

asociaciones políticas y al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en su participación en las diversas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como son: las actividades previas a los procesos internos del registro de precandidatos a puestos de elección popular, el de la ciudadanía como aspirantes a candidaturas sin partido, entre otros, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar los proyectos de dictámenes de los procedimientos Especiales Sancionadores	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de los procedimientos sancionadores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L=1 informe sobre los procedimientos especiales sancionadores realizados. Tp= 1 M= 1 informe sobre los procedimientos especiales sancionadores realizados. Tr= 1	Anual
2	Eficacia en los proyectos de dictámenes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los proyectos de dictámenes realizados de los PES. Tp= 1 M= 1 informe sobre los proyectos de dictámenes presentados de los PES. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales iniciados.	Informe
2	Remitir a la autoridad correspondiente los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,345,126.00	1,800,346.00	2,160,411.00	2,160,411.00	2,223,958.00
2000	50,687.00	50,687.00	0.00	0.00	0.00
3000	250,509.00	54,047.00	64,854.00	64,854.00	66,754.00

Total	8,646,322.00	1,905,080.00	2,225,265.00	2,225,265.00	2,290,712.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	BECERRA ROJAS VERTIZ JESUS IGNACIO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0603-136-101302-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran y que estén interesados en constituir nuevas entidades de interés público; para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en consecuencia, al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento	Asesoría	80	01/01/2021	31/12/2021	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AO y de la UR programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatuarios de AP	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				que integraron órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25	
4	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos. Tr= 1	Anual
5	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de elección de directivas de partidos políticos (PP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe
3	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,999,700.00	2,000,978.00	2,000,978.00	2,049,612.00	2,948,132.00
2000	42,688.00	42,688.00	0.00	0.00	0.00
3000	238,925.00	51,096.00	51,096.00	52,565.00	84,168.00
Total	9,281,313.00	2,094,762.00	2,052,074.00	2,102,177.00	3,032,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0603-136-101303-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía.

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México	Documento	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2021.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	72	01/01/2021	31/12/2021	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	72	01/01/2021	31/12/2021	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones	Seguimiento a sanciones	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2021 en la primera quincena de enero Tp= 1 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2021 en la primera quincena de enero Tr= 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero. Tr= 1	
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 6 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 6 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2021.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2021.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2021.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2021.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	86,205.00	86,205.00	0.00	0.00	0.00
4000	455,559,612.00	113,889,906.00	113,889,903.00	113,889,903.00	113,889,900.00
Total	455,645,817.00	113,976,111.00	113,889,903.00	113,889,903.00	113,889,900.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0603-136-101304-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IECM deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal a efecto de ejercer ese derecho y, con ello, contar con un elemento sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,685.00	10,685.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,685.00	10,685.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y	Firma

Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y	Firma
		PARTIDOS POLITICOS	
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0603-136-111415-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	15 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos y ciudadanía involucradas que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma, que fortalezcan además el régimen de las propias asociaciones políticas y al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Elaborar e implementar la propuesta de documentos normativos que generen certeza, legalidad, equidad y transparencia, en las acciones a realizarse entre los involucrados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, como elementos necesarios e indispensables para el ejercicio estricto de los derechos de la ciudadanía, así corno el cambio pacífico y democrático de poderes políticos en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña.	Ministración	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	2.00	0.00	0.00	3.00
3	Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Informar sobre los dictámenes de acreditación de aspirantes sin partido.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	2	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de acuerdo del financiamiento público para gastos de campaña 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la propuesta del financiamiento de gastos de campaña de la contienda electoral, en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 informe programado sobre la propuesta de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				anteproyecto de acuerdo respecto al financiamiento público de gastos de campaña, en la primera quincena de enero. Tr= 1	
2	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento de gastos de campaña.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 7 ministraciones entregadas para gastos de campaña por bimestre Tp= 0.17 M= 7 ministraciones que se deben entregar para gastos de campaña por bimestre. Tr= 0.17	Bimestral
3	Eficacia en los procesos de registro de convenios y candidatos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr L=1 Informe del Seguimiento de los procesos de registro. Tp=1 M= 1 informe de seguimiento programado de los procesos de registro por cada trimestre Tr= 1	Anual
4	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña en enero. Tp= 1 M= 1 informe de propuesta a realizar del anteproyecto de acuerdo respecto a los topes de campaña en enero. Tr= 1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los proyectos de dictamen de precandidatos sin partido	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de los dictámenes de precandidatos sin partido. Tp= 1 M= 1 informe de los proyectos de dictamen de precandidatos sin partido presentados. Tr= 1	Anual
6	Eficacia en el seguimiento de los tiempos de radio y televisión (R y TV), otorgados para el proceso electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a los tiempos de R y TV otorgados. Tp= 0.25 M=1 informe de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				seguimiento de los tiempos solicitados de R y TV para la campaña Tr= 0.25	
7	Eficacia en la distribución de los diputados de representación proporcional (RP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la distribución de diputados de RP. Tp= 1 M=1 documento programado para junio respecto a la distribución de diputados de RP. Tr= 1	Anual
8	Eficacia en la Inscripción en los libros del proceso electoral ordinario	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe respecto a la inscripción en los libros de registro del proceso electoral. Tp= 0.25 M= 1 informe programada sobre los libros de registro del proceso electoral. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el documento sobre el anteproyecto de Acuerdo del financiamiento público directo para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe
2	Realizar las acciones conducentes a efecto de que los partidos políticos cuenten con las ministraciones para gastos de campaña del año 2021.	Ministración
3	Elaborar documento de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular.	Informe
4	Elaborar documento sobre el anteproyecto del Acuerdo de topes de gastos de campaña para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.	Informe
5	Elaborar los documentos sobre los proyectos de dictamen de los aspirantes sin partido.	Informe
6	Realizar acciones necesarias ente el INE a efecto de que los participantes en e l proceso electoral local ordinario 2020-2021 ejerzan sus prerrogativas establecidas por la ley.	Informe
7	Documentar la determinación de las diputaciones al congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional del proceso electoral local ordinario 2020-2021.	Documento
8	Conformar los libros de registro del proceso electoral local ordinario 2020-2021.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,187,188.00	2,816,145.00	3,387,455.00	0.00	983,588.00
2000	42,520.00	42,520.00	0.00	0.00	0.00
3000	305,885.00	174,566.00	101,722.00	0.00	29,597.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	137,994,758.00	82,796,856.00	55,197,902.00	0.00	0.00
Total	145,530,351.00	85,830,087.00	58,687,079.00	0.00	1,013,185.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva (DEOEyG)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, que se implementen y cumplan

con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejores continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnicos-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2021) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	Reporte	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	12	01/01/2021	31/12/2021	5.00	2.00	2.00	3.00	12.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	34	01/01/2021	31/12/2021	12.00	6.00	8.00	8.00	34.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	Solicitud	35	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de los avances de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia= 1 reporte a realizar en cada mes del año *.08/1 reporte a realizar en cada mes del año *.08	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia= 5 documentos coordinados en el primer trimestre, 2 en el segundo, 2 en el tercero y 3 en el cuarto *.25/5 documentos coordinados en el primer trimestre, 2 en el segundo, 2 en el tercero y 3 en el cuarto *.25	Trimestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 34(.25)/ 34(.25) Eficacia= 12 informes coordinados en el primer trimestre, 6 en el segundo, 8 en el tercero y 8 en el cuarto trimestre*.25/12 informes coordinados en el primer trimestre, 6 en el segundo, 8 en el tercero y 8 en el cuarto trimestre*.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 35(1)/ 35(1) Eficacia= 35 solicitudes de compra gestionadas al año *1/ 35 solicitudes de compra gestionadas al año *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de 12 reportes de avances de las actividades institucionales.	Reporte
2	Coordinar la elaboración de anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar – requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,325,090.00	1,328,957.00	1,413,965.00	1,436,338.00	2,145,830.00
2000	50,774.00	29,350.00	18,040.00	2,962.00	422.00
3000	173,057.00	36,255.00	38,806.00	39,479.00	58,517.00
Total	6,548,921.00	1,394,562.00	1,470,811.00	1,478,779.00	2,204,769.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ZAVALETA PARADA EUSTOQUIA TERESA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	16 - Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de generar los productos cartográficos electorales locales actualizados, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el INE, a través del convenio de coordinación correspondiente. Lo anterior, con base a lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos impresos y digitales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a la base cartográfica digital proporcionada por el INE derivado del Convenio entre ambas autoridades electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano	302	04/01/2021	15/03/2021	302.00	0.00	0.00	0.00	302.00
2	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano	10450	04/01/2021	15/03/2021	10450.00	0.00	0.00	0.00	10450.00
3	Entregar a los Órganos Desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Plano	1	15/02/2021	15/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar los 6,011 mapas temáticos digitales que se integren al sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Base de datos	1	15/02/2021	15/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Producir los materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano	575	15/02/2021	15/05/2021	0.00	575.00	0.00	0.00	575.00
6	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano	50	07/06/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
7	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Documento	4	04/01/2021	17/12/2021	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 302(.25) 302(.25) Eficacia= 302 planos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, producidos* .25/302 planos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, previstos*.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 10450(.25) 10450(.25) Eficacia= 10,450 planos cartográficos impresos y digitales, producidos*.25/10,450 planos cartográficos impresos y digitales previstos*.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la entrega a los Órganos Desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, de los productos cartográficos escala 1:5000.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= 1 juego de planos producidos*.25/1 juego de planos previstos*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de una base de datos con los 6,011 mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) 1(.50) Eficacia= 1 base de datos con los 6,011 mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, elaborada*.50/1 base de datos con los 6,011 mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, prevista*.50	Semestral
5	Eficacia en la producción de los materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 575(.50) 575(.50) Eficacia= 575 planos materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, producidos*.50/575 planos materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, previstos*.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 50(.50) 50(.50) Eficacia = 50 mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 elaborados *.50/50 mapas temáticos digitales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, previstos *.50.	Semestral
7	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(1) 4(1) Eficacia = 4 documentos para el uso de la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				México (CITIECM) elaborados *1/4 documentos para la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM) programados*1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el diseño de los 302 planos de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano
2	Concretar la elaboración y reproducción de los planos de los 10,450 materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano
3	Realizar una entrega de planos a los Órganos Desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, productos cartográficos escala 1:5000.	Plano
4	Obtener una base de datos con los 6,011 mapas temáticos digitales que se integran al sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral.	Base de datos
5	Cumplir con la producción de los 475 planos y 100 materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano
6	Elaborar los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Plano
7	Obtener cuatro documentos con la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). Dos corresponden a la actualización del Catálogo de Preguntas Frecuentes y dos como un informe por semestre.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,475,052.00	276,674.00	332,007.00	332,007.00	534,364.00
2000	828,616.00	828,616.00	0.00	0.00	0.00
3000	444,266.00	408,304.00	9,963.00	9,963.00	16,036.00
Total	2,747,934.00	1,513,594.00	341,970.00	341,970.00	550,400.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	10 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta) 2022, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación; la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; así como el Micrositio de Consulta de las Constancias
de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana. Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 120, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral deberá emitir la Convocatoria para el presupuesto participativo, en la primera quincena del mes de enero de 2022, por lo que deberán prepararse previamente los documentos normativos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet, Viabilidad y Guía correspondientes, así como el Manual de Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante	Documento	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Integrar un documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso, incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual).	Documento	1	01/07/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Proponer el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de Opinión por internet.	Documento	3	01/07/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
4	Proponer el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Consultiva y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).	Documento	2	01/07/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
5	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento	2	01/07/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) Eficacia= 1 documento, en su caso, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante, elaborado*1/1 documento, en su caso, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante, previsto*1	Anual
2	Eficacia en la integración de un documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso, incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5)/1(0.5) Eficacia = 1 documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso, incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual). elaborados *(0.5)1documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso, incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual). generados*(0.5)	Semestral
3	Proponer el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(0.5)/3(0.5) Eficacia= 3 documentos con la	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de Opinión por internet, realizado*(0.5)/3 documentos con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de Opinión por internet, generado*(0.5).	
4	Proponer el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Consultiva y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 (0.5)/ 2 (0.5) Eficacia= 2 documentos con la propuesta del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Consultiva y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) realizado*(0.5)/ 2 documentos con la propuesta del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Consultivos y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) generado*(0.5).	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.5)/2(0.5) Eficacia= 2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, realizado*(0.5)/2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, generado*(0.5).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr la integración, en su caso, de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	Documento
2	Obtener un documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso, incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual).	Documento
3	Crear tres documentos con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de Opinión por internet. Los documentos serían: el estudio de viabilidad, el proyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar su uso y el documento propuesta de Guía del SEI.	Documento
4	Elaborar dos documentos para propuesta de actualización e instrumentación del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentos Consultivos, y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).	Documento
5	Concretar dos propuestas de convenios de colaboración: el primero con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de Claves; y el segundo con la AEFCM para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	112,984.00	0.00	0.00	0.00	112,984.00
2000	13,282.00	11,957.00	0.00	0.00	1,325.00
3000	3,390.00	0.00	0.00	0.00	3,390.00
Total	129,656.00	11,957.00	0.00	0.00	117,699.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	11 - Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la permanente actualización de los productos

cartográficos electorales locales. Asimismo, se prevé continuar con la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el INE, así como, en su caso, los trabajos de investigación documental y de campo.
Asimismo, atender los compromisos adquiridos con diversas instituciones, en los posibles Convenios de Colaboración, plantear su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos; así como con otras instancias que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.
Además, deberá darse seguimiento en materia de límites, número de demarcaciones territoriales, y cualquier modificación al ámbito territorial de la Ciudad de México, conforme a la legislación aplicable.
Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.
Lo anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	Informe	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Dar seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana.	Informe	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Informe	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Documento	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Proponer el Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022.	Documento	1	01/07/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de	Denominación del Indicador	Unidad de	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1) 1(1) Eficacia = 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	Anual
2	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1) 1(1) Eficacia = 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, elaborado *1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, previsto*1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana, realizado*1/1 documento sobre el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana, previsto*1	Anual
4	Eficacia en el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1) 1(1) Eficacia = 1 informe sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				geoelectorales en las demarcaciones territoriales, elaborado*1/1 informe sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, previsto*1	
5	Eficacia en la elaboración del documento de análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento de análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México, realizado*1/1 documento de análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México, previsto*1	Anual
6	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				México prevista*1	
7	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1) 1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas, previsto*1	Anual
8	Eficacia en la elaboración de una propuesta de Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(.50) 1(.50) Eficacia= 1 documento propuesto de Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 elaborado*.50/1 documento propuesto de Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, previsto*.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Obtener un informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación Ciudadana.	Informe
3	Obtener un informe con el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana.	Informe
4	Obtener un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las Demarcaciones que conforman la Ciudad de México.	Informe
5	Obtener un documento del análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Documento
6	Generar una base de datos con la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos
7	Obtener un informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas	Informe
8	Obtener un documento con la propuesta de Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022.	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	319,672.00	81,156.00	97,386.00	97,386.00	43,744.00
2000	555,704.00	555,704.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,604,594.00	44,936.00	2,922.00	1,555,422.00	1,314.00
Total	2,479,970.00	681,796.00	100,308.00	1,652,808.00	45,058.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos -electorales para la preparación y desarrollo a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la legislación electoral aplicable en la Ciudad de México, además de la preparación y desarrollo cada tres años de la elección para renovar los Órganos de Representación Ciudadana y cada año de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, tiene atribuciones para participar en la organización de otros Mecanismos de Participación Ciudadana que, en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, todas ellas enmarcadas en la democracia participativa.

En diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales se ha reconocido el derecho de consulta de sus Pueblos y Barrios Originarios y sus Comunidades Indígenas Residentes. En particular, en el Capítulo II, “Artículo 25 Democracia directa” de la Constitución y el artículo 362, párrafo cuarto del Capítulo IV “De los procedimientos y mecanismos de Participación Ciudadana comprendido en el Libro Cuarto del Código, se coloca a esta Consulta en la misma jerarquía que otros Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en materia de geografía y organización ciudadana es necesario que, se actualicen los documentos técnicos y normativos que contengan las disposiciones, métodos y procedimientos para preparar y desarrollar dichos mecanismos, consultas dirigidas a la ciudadanía y a la población indígena y otros ejercicios democráticos, según corresponda, los cuales deben estar armonizados con los cambios que se generen a nivel legislativo.

Objetivo Específico

Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización para la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar los datos de identificación y contacto de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México y mantener actualizado el catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Documento	2	04/01/2021	17/12/2021	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
2	Dar seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.	Documento	1	04/01/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Dar seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos.	Documento	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Dar Seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Documento	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Dar seguimiento a eventos y actividades	Documento	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.									
6	Actualizar el Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales y Virtuales.	Documento	3	01/03/2021	31/08/2021	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
7	Elaborar el Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento	1	01/09/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los datos de identificación y contacto de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México y actualización del catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(1)/2(1) Eficacia= 2 documentos de instancias representativas e instituciones en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes actualizados*(2)/1 documentos de instancias representativas e instituciones en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes prevista*(1).	Anual
2	Eficacia en el seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento de seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana,	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborado *(1)/1 documento de seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, generado*(1).	
3	Eficacia en el seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento de seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, elaborado *(1)/1 documento seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, generado*(1).	Anual
4	Eficacia en el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento, seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización, elaborado*(1)/1 documento, seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				institucional en materia de geografía y organización, generado*(1)	
5	Eficacia en el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento, seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral., elaborado*(1)/1 documento, seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral., generado*(1)	Anual
6	Eficacia en la actualización del Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales Virtuales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(1)/3(1) Eficacia= 3 documentos, actualización del Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales Virtuales, elaborados*(1)/3 documentos, actualización del Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales Virtuales, generados*(1)	Anual
7	Elaborar el Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1)	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.			Eficacia= 1 documento con el Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, elaborado*(1)/1 documento con el Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, generado*(1)	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr la integración de dos documentos, unos con los datos de identificación y contacto de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México y otro con el catálogo actualizado de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Documento
2	Cumplir con el seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.	Documento
3	Cumplir seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos.	Documento
4	Cumplir con el Seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Documento
5	Cumplir con el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	Documento
6	Lograr la actualización de tres documentos, el Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales Virtuales.	Documento
7	Cumplir con la elaboración del Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,477,842.00	2,739,211.00	2,776,346.00	2,838,220.00	4,124,065.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,069.00	17,419.00	0.00	0.00	2,650.00
3000	320,321.00	70,580.00	71,693.00	73,562.00	104,486.00
Total	12,818,232.00	2,827,210.00	2,848,039.00	2,911,782.00	4,231,201.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	17 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2021 se elegirá a las y los Diputados al Congreso Local por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, a las y los Alcaldes y a las y los Concejales de las Alcaldías en la Ciudad de México. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral para la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que será concurrente con las elecciones federales.

Objetivo Específico

Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) relativas a la organización y desarrollo de las elecciones locales que se llevarán a cabo el 6 de junio de 2021, así como en materia de observación electoral; integración y funcionamiento de los consejos distritales, ubicación de casillas únicas; seguimiento a la jornada electoral y cómputos de resultados de las elecciones locales. Además, ejecutar los trabajos relacionados con la Secretaría Técnica de los Comités en materia de tendencias y resultados electorales, voto en el extranjero, conteos rápidos; recolección y entrega de la documentación y expedientes de casillas a los Consejos Distritales y elaborar la estadística de las mismas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	1	02/01/2021	31/07/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	Informe	1	02/01/2021	31/07/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	Informe	2	04/01/2021	30/06/2021	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Brindar, en su caso, apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).	Informe	1	04/01/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Base de datos	1	01/02/2021	31/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Realizar un conteo rápido para la elección de Alcaldías.	Informe	1	02/01/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Dar seguimiento a las actividades de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Informe	1	01/02/2021	31/07/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero y, en su caso, adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cumplimiento	1	01/02/2021	21/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Coordinar y supervisar la integración,	Documento	5	01/02/2021	31/07/2021	1.00	3.00	1.00	0.00	5.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.									
10	Dar seguimiento a la Jornada Electoral a través del SIJE.	Informe	1	06/06/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
11	Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Informe	1	06/06/2021	31/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Elaborar, en su caso, el proyecto de contenido; así como generar el documento de la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva.	Documento	1	01/02/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
13	Elaborar el proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021 y presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento	1	01/02/2021	29/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
14	Contar con el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia respectiva.	Sistema	1	01/07/2021	29/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
15	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral elecciones locales 2021 y su presentación a la instancia respectiva.	Documento	1	01/09/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
16	Dar seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales del INE.	Informe	1	02/01/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
17	Revisar y recibir los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías, así como sus respectivas copias certificadas.	Expediente	1	01/06/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
18	Digitalizar los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Base de datos	1	01/06/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre el	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				apoyo al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 elaborado *1/1 informe sobre el apoyo al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 programado* 1	
2	Eficacia en el seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE elaborado*1/1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE programado*1.	Anual
3	Eficacia en el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.50)/2(.50) Eficacia = 2 informes sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) elaborados*.50/2 informes sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como al Comité Técnico Asesor de los	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Conteos Rápidos (COTECORA) programados*.50	
4	Eficacia en su caso, en brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 informe por brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021) elaborado*.25/1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021) programado*.25.	Trimestral
5	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Anual
6	Eficacia en la realización del conteo rápido para la elección de Alcaldías.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= Un conteo rápido para la elección de Alcaldías realizado *.50 / Un conteo rápido para la elección de Alcaldías programado*.50	Semestral
7	Eficacia en el seguimiento a las actividades de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre el seguimiento a las actividades de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 elaborado *1/1 informe sobre el seguimiento a las actividades de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 programado* 1	
8	Eficacia en la ejecución del Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero y, en su caso, adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero y, en su caso, adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 realizado*1/ cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero y, en su caso, adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 programado*1	Anual
9	Eficacia en la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 5(.25)/5(.25) Eficacia= 5 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales elaborados*.25/5 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales programados*.25	Trimestral
10	Eficacia en el seguimiento al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre el seguimiento al desarrollo a la jornada electoral a través del SIJE elaborado*1/1 informe sobre el seguimiento al desarrollo a la jornada electoral a través del SIJE programado*1	Anual
11	Eficacia en la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales elaborado*1/1 informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elecciones locales programado*1	
12	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido; así como en la generación del documento de la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.25)/2(.25) Eficacia= 2 documentos, en su caso, relativos a la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva elaborados*.25/ 2 documentos, en su caso, relativos a la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva programados*.25	Trimestral
13	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021, así como en su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.25)/2(.25) Eficacia = 2 documentos relativos a la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021 y presentarlos ante la instancia respectiva elaborados*.25/2 documentos relativos a la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021 y presentarlos ante la instancia respectiva programados*.25	Trimestral
14	Eficacia en el diseño y desarrollo del sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021, así como en su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia respectiva desarrollado*.25/ 1 sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia respectiva programado*.25	Trimestral
15	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral elecciones locales 2021, así como en su presentación a la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elecciones locales 2021 y su presentación a la instancia respectiva elaborado*.25/ 1 proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral elecciones locales 2021 y su presentación a la instancia respectiva programado*.25	
16	Eficacia en el seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, por parte de los Consejos Distritales del INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre el seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales del INE elaborado *1/ 1 informe sobre el seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales del INE previsto *1	Anual
17	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías, así como sus respectivas copias certificadas	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías, así como sus respectivas copias certificadas elaborado *1/ 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías, así como sus respectivas copias certificadas previsto *1	Anual
18	Eficacia en la digitalización de los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 base de datos con los expedientes originales digitalizados del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 elaborado *1/ 1 base de datos con los	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				expedientes originales digitalizados del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 previsto *1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Registrar y capacitar a las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe
2	Elaborar un informe relativo a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	Informe
3	Cumplir con el apoyo a las actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	Informe
4	Cumplir con el apoyo a las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).	Informe
5	Contar con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Base de datos
6	Realizar un conteo rápido para la elección de Alcaldías.	Informe
7	Dar seguimiento a las actividades de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe
8	Cumplir con las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cumplimiento
9	Dar seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales preparando un reporte que dé cuenta de la instalación, asistencia de los integrantes a la sesión del Consejo Distrital, las intervenciones y, en su caso, incidentes durante el desarrollo de las sesiones.	Documento
10	Preparar un Informe sobre el seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral a través del SIJE.	Informe
11	Realizar un informe sobre la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Informe
12	Elaborar, en su caso, el proyecto de contenido; así como el documento de la Estadística de los resultados de votación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Diputación Migrante 2021, y su presentación a la instancia respectiva.	Documento
13	Elaborar el proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021 y presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento
14	Diseñar y desarrollar el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia respectiva.	Sistema
15	Elaborar un proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral elecciones locales 2021 y su presentación a la instancia respectiva.	Documento
16	Preparar un informe sobre el seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales del INE.	Informe
17	Recibir los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías, así como sus	Expediente

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	respectivas copias certificadas de los 33 Órganos Desconcentrados.	
18	Integrar una base de datos con la digitalización de los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Alcaldías para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,887,869.00	1,387,829.00	2,538,429.00	1,460,871.00	2,500,740.00
2000	4,879,532.00	2,599,562.00	2,271,490.00	6,360.00	2,120.00
3000	60,897,348.00	7,299,497.00	53,468,828.00	53,964.00	75,059.00
Total	73,664,749.00	11,286,888.00	58,278,747.00	1,521,195.00	2,577,919.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	18 - Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley vigente a nivel federal y local incluido lo relativo a la Elección del Diputado Migrante. En este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electoral para ser debidamente resguardados y, posterior a ello, ser utilizados en las Mesas Directivas de Casilla Única, el día de la Jornada Electoral.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación electoral para ser utilizados en las Mesas Directivas de Casilla Única el día de la Jornada Electoral, incluidos los relativos a la Elección del Diputado Migrante, conforme a la normativa estipulada por el INE, así como la Local, incluyendo, en su caso, los aditamentos que faciliten el voto a la ciudadanía con algún tipo de discapacidad y personas adultas mayores. Realizar su distribución y dar seguimiento a las actividades inherentes en el tema, a los órganos desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia de la documentación y materiales electorales en los órganos desconcentrados del Instituto.	Informe	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	Documentación electoral	1	01/01/2021	30/04/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	Documentación electoral	1	01/01/2021	21/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	Material electoral	1	01/01/2021	21/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	Material electoral	1	01/01/2021	21/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la verificación de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1)	Trimestral
2	Eficacia en la disposición de los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = xx(1)	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.			xx(1)	
3	Eficacia en la disposición de la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = xxx (1) Xxx (1)	Anual
4	Eficacia en la disposición los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = xx (1) Xx (1)	Anual
5	Eficacia en la disposición de los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = xx (1) Xx (1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el documento sobre la verificación de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los 33 órganos desconcentrados del Instituto.	Informe
2	Contar con XX modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	Documentación electoral
3	Imprimir XX documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	Documentación electoral
4	Producir XX materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	Material electoral
5	Rehabilitar y/o acondicionar XX materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	Material electoral

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,341,415.00	720,825.00	720,825.00	720,825.00	1,178,940.00
2000	12,349,102.00	12,335,852.00	13,250.00	0.00	0.00
3000	43,600,345.00	18,221,645.00	25,321,645.00	21,645.00	35,410.00
Total	59,290,862.00	31,278,322.00	26,055,720.00	742,470.00	1,214,350.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma

Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0703-136-111603-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos -electorales para la preparación y desarrollo a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de la legislación electoral vigente, se presentará y difundirá la Estadística de Resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020 y la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2020 y 2021; asimismo, se elaborará el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la elección de las COPACO 2020 y la CPP 2020 y 2021.

Objetivo Específico

Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos, investigadores, académicos y personas interesadas, la información sobre los resultados, participación y algunos aspectos demográficos de la ciudadanía que participó en la jornada consultiva única celebrada en 2020, así como los sistemas informáticos de consulta de información estadística actualizados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales.	Base de datos	12	02/01/2021	21/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Gestionar, trimestralmente, ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento y obtener las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos	4	02/01/2021	31/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Concluir los trabajos para el desarrollo del Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Sistema	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Concluir la integración de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2020, y de la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021, así como el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participo en la COPACO 2020 y CPP 2020-2021, y su presentación ante la instancia respectiva.	Documento	3	04/01/2021	31/03/2021	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
5	Actualizar el Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos registrales.	Sistema	1	04/01/2021	17/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Actualizar el Sistema de la Estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo, con la información obtenida de la jornada electiva única celebrada en el 2020.	Actualización	1	01/02/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Preparar los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022.	Documento	3	01/06/2021	31/10/2021	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en el seguimiento, obtención y procesamiento de los insumos registrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia= 12 bases de datos de los insumos registrales	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				gestionadas*.25/12 bases de datos de los insumos registrales programadas *.25	
2	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en el seguimiento y obtención de las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia= 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25	Trimestral
3	Eficacia en la conclusión de los trabajos para el desarrollo del Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020, así como en su presentación ante la instancia correspondiente	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020 desarrollado*.25/ 1 Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020 programado*.25	Trimestral
4	Eficacia en la conclusión de la integración de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2020, y la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021, así como el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la COPACO 2020 y CPP 2020-2021, y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25)/3(.25) Eficacia= 3 documentos de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2020, y la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021, así como el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la COPACO 2020 y CPP 2020-2021, y su presentación ante la instancia respectiva elaborados *.25/ 3 documentos de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2020, y la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021, así como el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la COPACO 2020 y CPP 2020-2021, y su presentación ante la instancia respectiva programados *.25	Trimestral
5	Eficacia en la actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos registrales	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 reporte de la actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos registrales elaborado *1/ 1 reporte de la actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos registrales programado*1	Anual
6	Eficacia en la actualización del Sistema de la Estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo con la	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 actualización del	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	información obtenida de la jornada electiva única celebrada en 2020			Sistema de la Estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo con la información obtenida de la jornada electiva única celebrada en 2020*.25/ 1 actualización del Sistema de la Estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo con la información obtenida de la jornada electiva única celebrada en 2020 programada*.25	
7	Eficacia en la preparación de los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25)/3(.25) Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022 programados*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar mensualmente, a través de la UTVOE, la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística de la Ciudad de México.	Base de datos
2	Gestionar trimestralmente, a través de la UTVOE, con las bases de datos relacionadas con la actualización de la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos
3	Generar el Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Sistema
4	Elaborar los documentos de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2020, y la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021, así como el Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la COPACO 2020 y CPP 2020-2021, y su presentación ante la instancia respectiva.	Documento
5	Incorporar los cortes de padrón electoral y lista nominal proporcionados por INE, a efecto de actualizar el Sistema informático de la evolución de los instrumentos registrales, para su difusión a la ciudadanía.	Sistema
6	Contar con el Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo 2016-2019 (SEPCOPP) actualizado con la información relativa a las características demográficas de la ciudadanía que participó en las Consultas del Presupuesto Participativo 2020-2021.	Actualización
7	Integrar el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestaística 2022; integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización electoral para el Programa Operativo Anual 2022 e integrar el proyecto de Presupuesto 2022 en materia de organización electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,348,847.00	3,631,494.00	3,631,494.00	3,718,519.00	5,367,340.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	117,558.00	117,558.00	0.00	0.00	0.00
3000	408,734.00	91,429.00	91,429.00	94,057.00	131,819.00
Total	16,875,139.00	3,840,481.00	3,722,923.00	3,812,576.00	5,499,159.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos -electorales para la preparación y desarrollo a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	04 - Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2021, con la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes, el Instituto Electoral dará cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, con la finalidad de contar con los espacios óptimos en las bodegas de los órganos desconcentrados para el resguardo de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Convergente 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Informe	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales electorales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5)	Anual
2	Eficacia en la destrucción de los materiales electorales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe relativo a la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana	Informe
2	Elaborar un informe relativo a la destrucción de los materiales electorales no susceptibles de utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	0.00
3000	755,000.00	400,000.00	0.00	355,000.00	0.00
Total	1,079,000.00	400,000.00	324,000.00	355,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0801-136-010120-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPCyC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 - Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en el programa en materia de participación ciudadana 2021.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	Reunión	16	02/01/2021	31/12/2021	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales y el anual de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reuniones de trabajo celebradas.	Reunión
2	Informes trimestrales de actividades institucionales, elaborados.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Solicitudes administrativas, atendidas.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,031,352.00	1,014,043.00	1,014,043.00	1,519,563.00	1,483,703.00
2000	443,250.00	443,250.00	0.00	0.00	0.00
3000	119,815.00	26,801.00	26,801.00	27,569.00	38,644.00
Total	5,594,417.00	1,484,094.00	1,040,844.00	1,547,132.00	1,522,347.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-010121-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Fomentar la participación ciudadana a través del los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La promoción de los Observatorios Ciudadanos y sus bondades, atraerán el interés de la ciudadanía en conformar estos instrumentos de participación colectiva; incrementará el acercamiento de los interesados ante el Instituto Electoral lo cual coadyuvará para el adecuado conocimiento de sus derechos y obligaciones; además, se potenciará el uso de herramientas tecnológicas en la creación de nuevos espacios digitales

Objetivo Específico

Activar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, y dotar a las personas que los integren de los elementos y conocimientos que les permitan ejercer de forma plena sus derechos y obligaciones

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	Informe	2	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
5	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos	Informe	2	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la asesoría y promoción de las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Solicitudes de registro de Observatorios Ciudadanos recibidas*0.25/solicitudes de registro de Observatorios Ciudadanos atendidas*0.25	Anual
2	Eficacia en el seguimiento a las solicitudes presentadas por los Observatorios Ciudadanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia=Solicitudes de Observatorios Ciudadanos recibidas*0.25/ Solicitudes de Observatorios Ciudadanos atendidas*0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de Observatorios Ciudadanos con obligaciones atendidas*0.25/ Número de Observatorios Ciudadanos *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la generación de espacios públicos digitales	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Espacios públicos digitales realizado*1/Espacios	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				públicos digitales programado*1	
5	Eficacia en el diseño de contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Contenidos para la promoción de derechos de los Observatorios Ciudadanos realizados*1/Contenidos para la promoción de derechos de los Observatorios Ciudadanos programados*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Registrar cuando menos cuatro nuevos Observatorios Ciudadanos	Informe
2	Atender la totalidad de las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos presentadas por los Observatorios Ciudadanos	Informe
3	Dar seguimiento y acompañamiento al total de los Observatorios Ciudadanos registrados para el cumplimiento de sus obligaciones	Informe
4	Crear un espacio digital eficiente como canal de comunicación con los Observatorios Ciudadanos	Informe
5	Diseñar al menos un contenido físico o digital para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,025,292.00	2,229,577.00	2,229,577.00	2,284,053.00	3,282,085.00
2000	13,213.00	13,213.00	0.00	0.00	0.00
3000	255,856.00	57,232.00	57,232.00	58,877.00	82,515.00
Total	10,294,361.00	2,300,022.00	2,286,809.00	2,342,930.00	3,364,600.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-010122-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Generar espacio público digital y mixto, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral interviene y contribuye en los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativae instrumentos de gestión, evaluación y control, por tanto, es preciso atender las necesidades ciudadanas o de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que demanden la realización de alguno de éstos. En este sentido, se deberán desarrollar medidas para la promoción, atención, asesoría e instrumentación, en su caso, de alguno de ellos, asimismo, es importante contar con un diagnóstico que abone en la mejora de la planeación y desarrollo de las atribuciones conferidas al Instituto Electoral

Objetivo Específico

Definir y generar espacios digitales que sirvan como puente de comunicación entre el Instituto Electoral y la ciudadanía, así como con las autoridades e instituciones vinculadas al ejercicio de la participación ciudadana, facilitando la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo con ello al incremento de la participación ciudadana; la formación de ciudadanía y el establecimiento de redes de colaboración que incrementen la calidad de la participación ciudadana en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control	Documento	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia	Documento	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control	Documento	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	Documento	1	01/09/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control	Documento	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México	Documento	1	01/05/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado por trimestre *0.25/1 documento programado por trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la coordinación de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado por trimestre *0.25/1 documento programado por	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre*0.25	
3	Eficacia en las solicitudes sobre sistemas informáticos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documentos elaborados *0.25/ documentos programados*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las acciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= acciones realizadas *1 / acciones programadas*1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de la estrategia de promoción	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= acciones realizadas *1 / acciones programadas*1	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado *1/1 documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender y asesorar a los diferentes actores que presenten solicitudes relacionadas con la realización de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control	Documento
2	Instrumentar y coordinar los procesos de participación ciudadana que, en su caso, se realicen	Documento
3	Contar con una Plataforma Digital rediseñada y en funcionamiento	Documento
4	Participar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil, organismos electorales e instituciones académicas	Documento
5	Materiales de promoción y difusión de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control elaborados y/o revisados	Documento
6	Eficacia= 1 documento elaborado *1/1 documento programado*1	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,610,418.00	489,633.00	587,559.00	587,559.00	945,667.00
2000	762,890.00	762,890.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,578,342.00	714,695.00	917,634.00	917,634.00	28,379.00
Total	5,951,650.00	1,967,218.00	1,505,193.00	1,505,193.00	974,046.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-040602-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El constante acompañamiento brindado por el Instituto Electoral a las Organizaciones Ciudadanas permitirá que se generen estrategias eficientes de capacitación, promoción y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, mismo que incrementará la posibilidad de que sus integrantes participen en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública que contempla la Ley de Participación; además, se potenciará la participación en la solución de problemas sociales

Objetivo Específico

Dotar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas de los elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	3	01/04/2021	31/12/2021	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	2	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
6	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	2	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanasrecibidas*0.25/solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanasatendidas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a las solicitudes presentadas por las Organizaciones Ciudadanas	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia=Solicitudesde Organizaciones Ciudadanas recibidas*0.25/ Solicitudes de Organizaciones Ciudadanas atendidas*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la credencialización de representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Credenciales emitidas a representantes legales de Organizaciones Ciudadanas*0.25/ Credenciales programadas a representantes legales de Organizaciones	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Ciudadanas*0.25	
4	Eficacia en el seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de Organizaciones Ciudadanas con obligaciones atendidas*0.25/ Número de Organizaciones Ciudadanas *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la generación de espacios públicos digitales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Espacios públicos digitales realizado*1/Espacios públicos digitales programado*1	Anual
6	Eficacia en el diseño de contenidos para la promoción de derechos de las Organizaciones Ciudadanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr Eficacia= Contenidos para la promoción de derechos de las Organizaciones Ciudadanas realizados*1/Contenidos para la promoción de derechos de las Organizaciones Ciudadanas programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Registrar cuando menos cuatro nuevas Organizaciones Ciudadanas	Informe
2	2) Atender la totalidad de las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos presentadas por las Organizaciones Ciudadanas	Informe
3	Emitir la totalidad de las credenciales solicitadas por los representantes legales las Organizaciones Ciudadanas	Informe
4	Dar seguimiento y acompañamiento al total de las Organizaciones Ciudadanas registradas para el cumplimiento de sus obligaciones	Informe
5	Crear un espacio digital eficiente como canal de comunicación con las Organizaciones Ciudadanas	Informe
6	Diseñar al menos un contenido físico o digital para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,420.00	10,420.00	0.00	0.00	0.00
3000	502,000.00	200.00	500,600.00	600.00	600.00
Total	512,420.00	10,620.00	500,600.00	600.00	600.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-081004-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requiere afianzar la capacitación que ofrece el Instituto Electoral en sus diversas modalidades, para lo cual es necesario consolidar el marco metodológico, pedagógico, didáctico y operativo planteado para la primera generación de Comisiones de Participación Comunitaria y para las Organizaciones Ciudadanas

Objetivo Específico

Definir la estrategia de capacitación y los controles de seguimiento para evaluar la efectividad de la capacitación, a partir de los datos obtenidos de las personas que realizan la capacitación de las direcciones distritales y las que son capacitadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar la metodología de capacitación.	Documento	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Reunión	1	01/03/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación.	Curso	4	01/03/2021	31/08/2021	1.00	1.00	2.00	0.00	4.00
4	Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación.	Curso	4	01/04/2021	31/10/2021	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar el material de apoyo de cuatro cursos de capacitación.	Documento	4	01/04/2021	31/12/2021	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
6	Dar seguimiento a la capacitación.	Documento	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
7	Renovar la imagen del aula virtual.	Documento	1	01/01/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la reunión de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Una reunión realizada en marzo*0.08/Una reunión programada*0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los cursos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 documentos elaborados en marzo, abril, julio y agosto *0.33/4 documentos programados*0.33	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del diseño de los cursos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 cursos elaborados abril, mayo, septiembre y octubre*0.33/ 4 cursos programados*0.33	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 cursos elaborados abril, mayo, noviembre y diciembre*0.33/ 4 cursos programados*0.33	Mensual
6	Eficacia en el seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de actividades de seguimientorealizadas durante	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				todo el año*1/ número de actividades programadas*1	
7	Eficacia en el diseño de la imagen	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 diseño elaborado en el primer y segundo trimestre*0.50/1 diseño programado*0.50	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Construir la metodología de capacitación.	Documento
2	Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Reunión
3	Tener contenidos definidos para capacitar a las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones ciudadanas.	Curso
4	Contar con cuatro cursos en el aula virtual.	Curso
5	Contar con una carta descriptiva y una presentación para cada uno de los cuatro cursos que los órganos desconcentrados impartirán en sus ámbitos geográficos.	Documento
6	Contar con datos estadísticos sobre la capacitación.	Documento
7	Realizar ajustes en el diseño del aula virtual	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
Total	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-081005-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental fortalecer la estrategia de difusión sobre la capacitación que realiza el IECM en sus diferentes modalidades, para atender su atribución de formar ciudadanía en temas de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Establecer acciones específicas de difusión permanente de la capacitación con el apoyo de las diversas áreas del Instituto Electoral que tienen a su cargo la difusión y la vinculación con otras institucionales y organismos, utilizando diversos medios de comunicación que permita llegar a la población objetivo del programa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar una reunión con la UTCSyD.	Reunión	1	01/01/2021	31/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar una reunión con la UTVOE	Reunión	1	01/01/2021	31/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Actualizar la estrategia de difusión permanente de la capacitación.	Documento	1	01/02/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar el contenido del material impreso de difusión de la capacitación.	Documento	1	01/03/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	Documento	8	01/04/2021	30/11/2021	0.00	3.00	3.00	2.00	8.00
6	Elaborar material multimedia sobre el uso de las plataformas que se utilizan para impartir capacitación a distancia	Documento	2	01/04/2021	30/06/2021	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la reunión de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Una reunión realizada en enero *0.8/Una reunión programada*0.8	Trimestral
2	Eficacia en la reunión de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Una reunión realizada en enero *0.8/Una reunión programada*0.8	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en marzo*0.08/1 documento programado*0.08	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del contenido	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborados en marzo*0.08/1 documento programado*0.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 8 documentos elaborados en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre*0.64/8 documentos programado*0.64	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del material	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 materiales elaborados en el segundo trimestre*0.25/2 materiales programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una reunión de trabajo.	Reunión
2	Realizar una reunión de trabajo.	Reunión
3	Contar con un documento que guíe las acciones institucionales de difusión.	Documento
4	Contar con material de difusión impreso.	Documento
5	Contar con material de difusión mensual para las redes sociales institucionales.	Documento
6	Contar con dos materiales multimedia.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	204,000.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00
Total	204,000.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-111512-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	12 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la Convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, de la Consulta sobre Presupuesto Participativo. En tal sentido, derivado de la Consulta de

Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se convocarán a la realización de Asambleas de evaluación y rendición de cuentas, a fin de que sean dados a conocer de manera puntual los informes de avance de los proyectos específicos y ejecución del gasto de los mismos, convocadas por los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) con el apoyo del Instituto Electoral

Objetivo Específico

Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como definir a Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021	Informe	2	01/04/2021	31/08/2021	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo	Evento	1	01/11/2021	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Elaborar la convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Realizar una evaluación del presupuesto participativo y su ejecución	Documento	1	01/04/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las etapas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Acciones de seguimiento realizadas*0.25/ Acciones de seguimiento programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de las etapas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Acciones de seguimiento realizadas*0.25/ Acciones de seguimiento programadas*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la implementación de canales de comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de reuniones celebradas con autoridades*0.25/Número de reuniones programadas*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización del evento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 evento realizado *0.25/1 evento programado*0.25	Anual
5	Eficacia en la realización del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborado*0.25/1 evento programado*0.25	
6	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 realizadas en tiempo y forma	Informe
2	Elaborar un informe de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021	Informe
3	Número de reuniones celebradas con autoridades*0.25/Número de reuniones programadas*0.25	Informe
4	Realizar 1 reunión del Observatorio Ciudadano en materia de Presupuesto Participativo	Evento
5	Convocatoria para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 elaborada	Documento
6	Contar con una evaluación de la consulta de presupuesto participativo	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,065,110.00	387,350.00	464,820.00	464,820.00	748,120.00
2000	1,660.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00
3000	561,975.00	11,625.00	513,950.00	13,950.00	22,450.00
Total	2,628,745.00	400,635.00	978,770.00	478,770.00	770,570.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-121701-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	01 - Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

se requiere afianzar el seguimiento institucional de las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria que permita evaluarlas de acuerdo con las atribuciones que les otorga la Ley de Participación Ciudadana e incluir a las Coordinadoras de Participación Comunitaria en el seguimiento institucional para evaluar su desempeño.

Objetivo Específico

Definir la estrategia de seguimiento y evaluación de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria con la finalidad de redirigir las acciones institucionales respecto a este tema

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar la metodología de evaluación y diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Documento	1	01/07/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/04/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el tercer trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Construir la metodología de evaluación.	Documento
2	Contar con un modelo de retroalimentación de los sistemas informáticos.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Contar con un análisis de alternativas de difusión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	238,000.00	0.00	238,000.00	0.00	0.00
Total	238,000.00	0.00	238,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-121702-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

es fundamental evaluar el actuar institucional para una mejora continua de los procesos, específicamente de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo Específico

revisar las acciones institucionales que se realizaron para identificar actividades exitosas que se puedan implementar en otros mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar parámetros de medición e indicadores para atender lo establecido en el artículo 133 de la Ley de Participación Ciudadana.	Documento	1	01/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Definir indicadores para obtener datos que permitan generar el informe	Documento
2	Contar con alternativas de difusión definidas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,624.00	0.00	1,287.00	337.00	0.00
3000	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
Total	501,624.00	0.00	1,287.00	337.00	500,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0802-136-121703-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	03 - Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.1. Innovar en el diseño y ejecución de mecanismos de participación ciudadana, para hacerlos más sencillos y motivar a la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Efectuar las acciones necesarias para seguir y acompañar a los Órganos de Representación Ciudadana en las actividades que con motivo de su encargo realicen, asimismo proporcionarles los apoyos materiales que les corresponden, y en caso de que así lo soliciten realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de dichos órganos de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.

Objetivo Específico

Asistir en el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dotar de apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria	Material didáctico	2	01/05/2021	30/11/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten	Documento	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento y acompañamiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de solicitudes atendidas *0.25/Número de solicitudes realizadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de materiales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 entregas realizadas*0.50/2 entregas programadas*0.50	Semestral
3	Eficacia en la credencialización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de credenciales repuestas *0.25/Número de credenciales con solicitud de reposición *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender la totalidad de solicitudes recibidas	Informe
2	Realizar dos entregas de apoyos materiales a las Comisiones de Participación Comunitaria	Material didáctico
3	Reponer la totalidad de credenciales solicitadas por las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, previa comprobación de requisitos y formalidades establecidas en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,622,598.00	150,000.00	3,828,235.00	1,644,363.00	0.00
Total	5,622,598.00	150,000.00	3,828,235.00	1,644,363.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0803-136-081006-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad se orienta a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Instituto Electoral, en su carácter de autoridad en materia de participación ciudadana, mismas que se encuentran establecidas en los artículos 24, 25 y 26 de la Constitución Local, así como en los artículos 14, 15, 185 y 187 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales, con el fin de facilitar e impulsar el derecho de las personas a incidir en las decisiones públicas y en el control de los actos de gobierno, a partir de actividades que permitan la construcción de conocimiento de manera lúdica, corresponsable, colaborativa y de interacción entre las personas participantes, ya sea en contextos presenciales, virtuales o mixtos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Documento	1	02/01/2021	31/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Material didáctico	1	02/01/2021	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Informe	1	01/04/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Informe	2	02/01/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación de la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A = L*Tp/M*Tr Donde: A= N Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales implementada*1 / 1 implementación de la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales programada*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A = L*Tp/M*Tr Donde: A= N carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				presenciales, a distancia y mixtas elaborada*0.25 / 1 carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas programada*0.25	
3	Eficacia en generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A = L*Tp/M*Tr Donde: A= N espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual realizado*1 / 1 espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual programado *1	Anual
4	Eficacia en el reclutamiento de personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A=L*Tp/M*Tr Donde: A= N Número de personas prestadoras de servicio social reclutadas *0.50 / Número de personas prestadoras de servicio social programadas a reclutar *0.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un documento que contenga la implementación de la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales	Documento
2	Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Material didáctico
3	Elaborar un documento sobre el espacio de formación interactivo, generado a través del Aula Virtual.	Informe
4	Reclutar, al menos, a una persona prestadora de servicio social en cada Dirección Distrital para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,514,458.00	2,116,309.00	2,116,309.00	2,168,188.00	3,113,652.00
2000	76,048.00	76,048.00	0.00	0.00	0.00
3000	806,639.00	117,490.00	54,502.00	556,068.00	78,579.00
Total	10,397,145.00	2,309,847.00	2,170,811.00	2,724,256.00	3,192,231.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DELGADO ROLDAN LUIS DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0803-136-081007-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Realizar acciones paras la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Estas actividades tienen por objeto dar continuidad a las acciones institucionales que la DEPCyC lleva a cabo en materia de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, potenciando y dando mayor impulso a las herramientas y acciones que se han utilizado en las mismas.
Para su planteamiento y desarrollo se ha hecho necesario tomar en cuenta la coyuntura de emergencia sanitaria mundial cuyas repercusiones políticas, sociales, culturales y económicas obligan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto a replantearse una nueva forma de coexistir.
Por lo anterior, las actividades y acciones se orientan a la búsqueda del acercamiento institucional con las personas habitantes y ciudadanas, impulsando acciones que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y la convivencia, a partir de la promoción y el conocimiento de los principios de la participación ciudadana, así como de los derechos político-electorales y la normatividad en materia de participación ciudadana.
Para ello, se plantea el fortalecimiento y la apertura de espacios de interacción social, haciendo uso de las TIC, considerando que el distanciamiento físico, necesario por cuestiones sanitarias, no implique un real distanciamiento social ni la desvinculación con la vida comunitaria y con la toma de decisiones públicas que afectan a las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad.
Por todo lo anterior, las actividades se abordarán partiendo de la propuesta de acciones en tres modalidades:

- Presencial, atendiendo los protocolos sanitarios que sean aprobados por el IECM y considerando los insumos necesarios de acuerdo con la suficiencia presupuestal asignada al Programa.
- Digital, con la consideración de que se abre una ventana de oportunidad para el acercamiento a población que no es la que tradicionalmente se involucra en los mecanismos de participación ciudadana y que, además, haga asequibles los eventos y acciones de formación, y
- Mixta, tomando en consideración las posibles resistencias, así como el desconocimiento o falta de acceso a las tecnologías (brecha digital) de algunos segmentos de la población.

De igual forma, será necesario proponer acciones formativas que contribuyan a la implementación de actividades con un enfoque de pedagogía digital con las que sea posible brindar información y respuestas a la población para el acercamiento y mejora aprovechamiento de las TIC.

Objetivo Específico

Impulsar la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional.	Documento	1	01/01/2021	28/02/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, mediante materiales virtuales y uso de las TIC.	Publicación	1200	01/01/2021	31/12/2021	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
3	Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Evento	4	01/01/2021	30/11/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022.	Documento	1	01/09/2021	30/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de	Denominación del Indicador	Unidad de	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Guía de Operación y Seguimiento de las Acciones del Programa Institucional elaborada.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de documento realizado: Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional * 1 / 1 documento programado: Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional * 1.	Anual
2	Publicación de mensajes en las cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Publicaciones realizadas*0.25 / 300 Publicaciones programadas*0.25	Trimestral
3	Acciones de promoción realizadas, en sus distintas modalidades.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Acciones de promoción realizadas*0.25 año / 4 Acciones de promoción programadas*0.25	Trimestral
4	Documento con los contenidos de la Agenda Ciudadana 2022 elaborado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Documento realizado*1 año / Un documento con los contenidos de la Agenda Ciudadana programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración de Guía de Operación y Seguimiento de las Acciones del Programa Institucional elaborada para orientar la actividad de los OD durante el año.	Documento
2	Publicación de 300 mensajes al trimestre, en las cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC.	Publicación
3	Realización de una acción de promoción al trimestre para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales y de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Evento
4	Elaboración de un documento con los contenidos de una agenda ciudadana para 2022, en caso de suficiencia presupuestal se solicitará su publicación en versión impresa, además de la versión digital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,420.00	3,805.00	1,250.00	2,115.00	1,250.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	507,000.00	2,000.00	3,000.00	501,000.00	1,000.00
Total	515,420.00	5,805.00	4,250.00	503,115.00	2,250.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ DOMINGUEZ YAMILE	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0803-136-081008-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos par las y los actores de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Estas actividades tienen por objeto dar continuidad a las acciones institucionales que la DEPCyC lleva a cabo en materia de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, potenciando y dando mayor impulso a las herramientas y acciones que se han utilizado en las mismas.
Para su planteamiento y desarrollo se ha hecho necesario tomar en cuenta la coyuntura de emergencia sanitaria mundial cuyas repercusiones políticas, sociales, culturales y económicas obligan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto a replantearse una nueva forma de coexistir.
Por lo anterior, las actividades y acciones se orientan a la búsqueda del acercamiento institucional con las personas habitantes y ciudadanas, impulsando acciones que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y la convivencia, a partir de la promoción y el conocimiento de los principios de la participación ciudadana, así como de los derechos político-electorales y la normatividad en materia de participación ciudadana.
Para ello, se plantea el fortalecimiento y la apertura de espacios de interacción social, haciendo uso de las TIC, considerando que el distanciamiento físico, necesario por cuestiones sanitarias, no implique un real distanciamiento social ni la desvinculación con la vida comunitaria y con la toma de decisiones públicas que afectan a las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad.
Por todo lo anterior, las actividades se abordarán partiendo de la propuesta de acciones en tres modalidades:

- Presencial, atendiendo los protocolos sanitarios que sean aprobados por el IECM y considerando los insumos necesarios de acuerdo con la suficiencia presupuestal asignada al Programa.
- Digital, con la consideración de que se abre una ventana de oportunidad para el acercamiento a población que no es la que tradicionalmente se involucra en los mecanismos de participación ciudadana y que, además, haga asequibles los eventos y acciones de formación, y
- Mixta, tomando en consideración las posibles resistencias, así como el desconocimiento o falta de acceso a las tecnologías (brecha digital) de algunos segmentos de la población.

De igual forma, será necesario proponer acciones formativas que contribuyan a la implementación de actividades con un enfoque de pedagogía digital con las que sea posible brindar información y respuestas a la población para el acercamiento y mejora aprovechamiento de las TIC.

Objetivo Específico

Fortalecer la formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	3	01/02/2021	30/11/2021	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00
2	Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias, entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.	Evento	12	01/02/2021	30/11/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Documento	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Eventos realizados*0.33 / 1 Evento programada*0.33	Trimestral
2	Acciones de formación ciudadana,	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Acciones de formación realizadas*0.25 / 3 Acciones de formación programadas*0.25	Anual
3	Documento de constancia de establecimiento de relación interinstitucional (minuta, nota, convenio, etcétera).	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Número de Documento de constancia de relación interinstitucional realizado*1 año / 2 Documentos de constancia de relaciones interinstitucionales programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realización de tres eventos durante el año, orientados a la formación ciudadana y al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, virtual o mixta.	Evento
2	Realización, por trimestre, 3 acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser replicadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias, entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.	Evento
3	Establecimiento de dos vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas, durante el año.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,055.00	11,560.00	0.00	4,245.00	1,250.00
3000	2,453,000.00	1,151,000.00	0.00	1,151,000.00	151,000.00
Total	2,470,055.00	1,162,560.00	0.00	1,155,245.00	152,250.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ DOMINGUEZ YAMILE	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0803-136-111419-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	19 - Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El artículo 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, corresponde al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Esta actividad busca coadyuvar con el Instituto Nacional en el cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones locales, así como al fin institucional relativo a garantizar la celebración periódica, auténtica, objetiva, transparente y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes de las 16 alcaldías, así como de sus respectivos Concejos y a las personas diputadas que integrarán el Congreso Local.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en coordinación con el INE.	Informe	1	02/01/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021	Informe	1	02/01/2021	31/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Material didáctico	1	02/01/2021	30/04/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico	1	02/01/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en coordinación con el INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A = L*Tp/M*Tr Donde: A= N seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente realizado *1 / 1 seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente generados por el INE *1	Anual
2	Eficacia en la implementación de la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A = L*Tp/M*Tr Donde: A= N Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 implementada *1 / 1 Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 programada *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de contenidos de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.			A=L*Tp/M*Tr Donde: A= N contenidos de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación elaborados*1 / N contenidos de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación solicitados por el INE*1	
4	Eficacia en la elaboración de contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A A=L*Tp/M*Tr Donde: A= N contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC elaborados*1 / N contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC programados*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un documento que contenga el seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Informe
2	Elaborar un documento que contenga la implementación la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Informe
3	Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Material didáctico
4	Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,956,264.00	929,640.00	1,115,568.00	1,115,568.00	1,795,488.00
2000	337,391.00	337,391.00	0.00	0.00	0.00
3000	189,688.00	68,848.00	33,480.00	33,480.00	53,880.00
Total	5,483,343.00	1,335,879.00	1,149,048.00	1,149,048.00	1,849,368.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DELGADO ROLDAN LUIS DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DELGADO ROLDAN LUIS DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0901-136-040603-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCSyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación Institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto Electoral de la Ciudad de México como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y

procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Estrategia de Difusión Institucional, elaborada *100/1 Estrategia de Difusión Institucional programada *1.00	Anual
2	Eficacia en la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programado al trimestre *0.25	
5	Eficacia en la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la actualización del archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe
3	Elaborar cuatro informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe
4	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre los avances programático-presupuestales.	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
7	Elaborar cuatro informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,370,528.00	750,632.00	750,632.00	769,339.00	1,099,925.00
2000	329,056.00	329,056.00	0.00	0.00	0.00
3000	87,844.00	19,650.00	19,650.00	20,213.00	28,331.00
Total	3,787,428.00	1,099,338.00	770,282.00	789,552.00	1,128,256.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0902-136-040604-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	4	02/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Dommy	12	02/01/2021	31/12/2021	1.00	3.00	4.00	4.00	12.00
11	Elaborar Informes sobre las actividades de difusión para la Consulta Infantil 2021.	Informe	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Elaborar Informes de las actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Informe	2	01/07/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 0.25/1 Informe sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales programado al	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre *0.25	
7	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración de los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, programado al trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la realización de ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, realizadas al trimestre *0.25/ N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, programadas al trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración del Informe sobre las actividades de difusión para la Consulta Infantil 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las actividades de difusión para la Consulta Infantil 2021 elaborados al trimestre * 0.25/ 1 Informe de las actividades de difusión para la Consulta Infantil 2021 programado al trimestre *0.25	Trimestral
12	Eficacia en la elaboración de los informes de las actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México elaborados al trimestre * 0.25/ 1 Informe sobre las actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				México programado al trimestre *0..25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar cuatro informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar cuatro informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe
5	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe
6	Elaborar cuatro informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
7	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe
8	Elaborar cuatro informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe
9	Elaborar cuatro informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe
10	Realizar doce ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Dommy
11	Elaborar un Informe sobre las actividades de difusión para la Consulta Infantil 2021.	Informe
12	Elaborar dos Informes de las actividades de difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,335,659.00	2,918,531.00	2,918,531.00	3,463,892.00	6,034,705.00
2000	2,508,845.00	2,128,955.00	126,630.00	126,630.00	126,630.00
3000	14,628,385.00	4,509,084.00	3,540,990.00	4,683,319.00	1,894,992.00
Total	32,472,889.00	9,556,570.00	6,586,151.00	8,273,841.00	8,056,327.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0902-136-040604-05-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	2,234,076.00	2,234,076.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,234,076.00	2,234,076.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	8 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CASTELLANOS GARCIA GUADALUPE ENRIQUE	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0902-136-111420-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	20 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de difundir las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Realizar, durante el primer semestre del año, diferentes acciones en materia de comunicación para afrontar las responsabilidades de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Elaborar informes sobre las actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante	Informe	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional, programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, realizados al trimestre *0.25/ N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, programados al trimestre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25	
7	Elaborar informes sobre las actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de las actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante, realizados al trimestre *0.25/ N Informes de las actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante, programados al semestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar dos informes de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos del apartado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Informe
6	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe
7	Elaborar dos informes sobre las actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,128,126.00	1,187,450.00	1,424,928.00	949,952.00	565,796.00
2000	206,962.00	206,962.00	0.00	0.00	0.00
3000	50,771,260.00	31,556,356.00	18,821,486.00	376,424.00	16,994.00
Total	55,106,348.00	32,950,768.00	20,246,414.00	1,326,376.00	582,790.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-0902-136-111420-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	20 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	336,880.00	336,880.00	0.00	0.00	0.00
Total	336,880.00	336,880.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	8 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CASTELLANOS GARCIA GUADALUPE ENRIQUE	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1001-136-010123-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecute de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración,

haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2021	31/12/2021	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión	24	01/01/2021	31/12/2021	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 sesiones realizadas al trimestre*0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 6 reuniones realizadas al trimestre *0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,132,172.00	893,493.00	922,064.00	940,771.00	1,375,844.00
2000	507,013.00	507,013.00	0.00	0.00	0.00
3000	110,703.00	23,938.00	24,795.00	25,358.00	36,612.00
Total	4,749,888.00	1,424,444.00	946,859.00	966,129.00	1,412,456.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1002-136-030501-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma, aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el

avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.
Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros, así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet.
Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado, acondicionamiento del centro de cómputo y el circuito cerrado de televisión. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Asimismo, se realizarán los servicios de: soporte técnico a PC´s y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2021	31/12/2021	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,799,773.00	2,758,184.00	2,852,743.00	2,908,164.00	4,280,682.00
2000	207,000.00	207,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	42,981,479.00	21,908,111.00	6,930,001.00	6,437,266.00	7,706,101.00
Total	55,988,252.00	24,873,295.00	9,782,744.00	9,345,430.00	11,986,783.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1002-136-030501-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	1,384,033.00	1,184,033.00	0.00	200,000.00	0.00
Total	1,384,033.00	1,184,033.00	0.00	200,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1002-136-111421-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	21 - Instrumentos informáticos para el Procesos Electoral Local 2020-2021 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso electoral, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del proceso y la jornada electoral.

La operación de los sistemas durante la jornada electoral es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura informática central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastres, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del proceso electoral: Sistema de Seguimiento del PIPEL 2020 – 2021, Sistema de Seguimiento a las Actividades del Convenio General de Coordinación INE-IECM, Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral, Sistema para la Selección de Consejeros Distritales, Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC), Sistema de Seguimiento a la Producción de Documentación Electoral (SIPDE), Sistema de Notificaciones por Internet para candidaturas sin Partido (SNI), Sistema de Notificaciones por Internet para Fiscalización (SIN – UTEF), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE), Sistema de Comunicación Interna (SICOI), Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID) y Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el proceso electoral actualizada.	Actualización	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,310,900.00	0.00	4,581,360.00	0.00	729,540.00
2000	829,350.00	829,350.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,846,368.00	12,216,258.00	1,607,970.00	0.00	22,140.00
Total	19,986,618.00	13,045,608.00	6,189,330.00	0.00	751,680.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1002-136-111421-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	21 - Instrumentos informáticos para el Procesos Electoral Local 2020-2021 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	23,827,755.00	23,827,755.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,827,755.00	23,827,755.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	8 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1002-136-111513-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	13 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	50	50. Diseñar y desarrollar campañas y aplicar nuevas tecnologías para promover la efectiva participación de la ciudadanía.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización de los mecanismos de participación ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Al incorporar tecnologías de la información de vanguardia en los mecanismos de participación ciudadana se realiza la acción necesaria, en el ámbito de las atribuciones de la UTSI, para coadyuvar de forma transversal con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, infraestructura informática central del Instituto; así como la implementación de un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas que se utilizarán para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022: Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE), Sistema de Asignación de número aleatorio a proyectos, Sistema de difusión de los proyectos, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema de Pre registro al Sistema Electrónico por Internet, Sistema Electrónico por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Seguimiento Integral a la Jornada Consultiva, además del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), Sistema para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas, Aplicación Móvil para la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema de Cómputo y Sistematización de Boletas para la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para el mecanismo participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	5,362,500.00	0.00	2,800,000.00	1,987,500.00	575,000.00
Total	5,362,500.00	0.00	2,800,000.00	1,987,500.00	575,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1003-136-030401-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 7.1. Investigar permanentemente las tendencias electorales y las tecnologías de la información a nivel internacional, para proponer innovaciones en los procesos de los mecanismos existentes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta alternativa nos impulsa a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica a través de la automatización de procesos, ya que con el análisis, evaluación e implementación de nuevas tecnologías de información se contribuye a optimizar recursos, para el PUII 2021 se realizará la implementación de instrumentos para la automatización del proceso electoral y de mecanismos de interacción con la

ciudadanía (chatbot).
En este mismo sentido, se desarrollarán tableros de seguimiento a la operación del proceso electoral y se implementarán metodologías de administración del riesgo, para consumo de las áreas del Instituto, así como para el análisis de la información obtenida, la cual se vuelve estratégica, ya que proporciona al personal herramientas para tomar mejores decisiones.
Con los procedimientos de modernización a través de la centralización de los sistemas informáticos desde internet y la actualización del Sistema Electrónico por Internet (SEI) se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna, contribuyendo a generar certeza y credibilidad en el manejo de la información.
Contar con un sistema de energía regulada en el Instituto con el objetivo de proteger a los diferentes equipos informáticos y de comunicaciones, por medio de reguladores que estabilizan la tensión, garantizan un rango alto de precisión y equilibran las fluctuaciones de energía. Este sistema ayudará a que los equipos informáticos se protejan de los cambios bruscos en la energía eléctrica y operen correctamente dando el servicio para el que están destinados. Asimismo, se renovará el cableado estructurado del Instituto, con lo cual se contará con una red más estable, con mayor capacidad y velocidad en el manejo de la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,730,638.00	2,163,700.00	2,163,700.00	2,216,284.00	3,186,954.00
2000	1,925,000.00	1,750,000.00	175,000.00	0.00	0.00
3000	7,396,995.00	1,055,250.00	3,905,250.00	2,356,839.00	79,656.00
Total	19,052,633.00	4,968,950.00	6,243,950.00	4,573,123.00	3,266,610.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1003-136-030401-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	15,034,500.00	9,905,000.00	5,129,500.00	0.00	0.00
Total	15,034,500.00	9,905,000.00	5,129,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1003-136-030402-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente.

El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades de los mismos, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos.
Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema de Notificaciones Electrónicas para los Procedimientos Administrativos Sancionadores (SINE), Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE), Sistemas para Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática (Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil, Concurso de Ensayo y Concurso de Graffiti), Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Seguimiento de Personal de Rama Administrativa (SISPRA), Sistema de Seguimiento de Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SISPE-SPEN), Tablero de seguimiento a indicadores de procesos (TSI), Sistema de registro a Foros y Eventos del IECM y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, etc.).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,378,866.00	446,202.00	535,440.00	535,440.00	861,784.00
3000	8,615,983.00	4,201,395.00	4,206,648.00	182,074.00	25,866.00
Total	10,994,849.00	4,647,597.00	4,742,088.00	717,514.00	887,650.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Comunicación y gestión institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Entre las funciones sustantivas de la UTALAOD destaca la coordinación, apoyo y seguimiento a las labores de los órganos desconcentrados en la ejecución de las actividades tendientes al desarrollo de los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México. La Unidad Técnica al ser un área dependiente de la Secretaría Ejecutiva proporciona asimismo apoyo logístico a las diversas áreas que conforma este órgano electoral, así como apoyo documental al Consejo General y demás órganos institucionales, a través del Centro de Documentación, al interior del Instituto y al público en general.

Objetivo Específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar trimestralmente la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coordinar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	Reporte	12	01/01/2021	30/11/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el anteproyecto del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = “1” informe realizado*0.25 / 1 informe programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = “1” reporte realizado*0.83 / 1 reporte programado*0.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe trimestral sobre la atención brindada a usuarios del Centro de Documentación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = “1” informe presentado*0.25 / 1 informe programado*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 reunión realizada *0.083 / 12 reuniones programadas*0.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus en cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información remitida por las áreas	Informe
2	Proporcionar información oportuna al Secretario Ejecutivo sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Reporte
3	Brindar una atención adecuada a los usuarios que acuden al centro de documentación a solicitar servicios de información.	Informe
4	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Minuta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,396,120.00	979,231.00	979,231.00	1,003,780.00	1,433,878.00
2000	215,919.00	177,759.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00
3000	115,275.00	25,786.00	25,786.00	26,525.00	37,178.00
Total	4,727,314.00	1,182,776.00	1,017,737.00	1,043,025.00	1,483,776.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	22 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer la coordinación institucional, generando óptimos canales de comunicación tendentes a unificar los criterios de gestión aplicables a los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-20201. Asimismo, establece una serie de acciones para garantizar la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo

logístico y documentales inherentes al ámbito de la elección del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Establecer una vía de comunicación única entre las áreas centrales y desconcentradas; así como garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas áreas institucionales, para el óptimo desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados los temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	3	01/01/2021	30/09/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte	8	01/01/2021	31/08/2021	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Local Ordinario 2020-2021.	Documento	2	01/01/2021	30/06/2021	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe trimestral de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *0.33/ 1 informe programado *0.33	Trimestral
2	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas que correspondan durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento *0.50/ documentos programados *0.50	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar de forma trimestral al Secretario Ejecutivo un informe sobre los apoyos proporcionados para el desarrollo de cada una de las sesiones del Consejo General, en las que serán tratados temas de Proceso Electoral Local 2020-2021	Informe
2	Proporcionar al Secretario Ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas institucionales inherentes al desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte
3	Proporcionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	709,808.00	133,138.00	159,765.00	159,765.00	257,140.00
2000	126,607.00	113,887.00	12,720.00	0.00	0.00
3000	21,299.00	3,995.00	4,794.00	4,794.00	7,716.00
Total	857,714.00	251,020.00	177,279.00	164,559.00	264,856.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	14 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer los canales de comunicación dirigidos a aprovechar los procesos

de gestión durante el desarrollo de las actividades orientadas al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. Asimismo, establecer los trabajos que garanticen la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la Consulta.

Objetivo Específico
Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral, a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el informe trimestral de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de los trabajos del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022..	Reporte	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el informe trimestral de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*1/1 informe programado*1	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *.083/ 1 Reporte Programado*.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un informe trimestral al Secretario Ejecutivo, sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones que tratarán asuntos de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe
2	Proporcionar al Secretario Ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas en relación al desarrollo de eventos institucionales referentes a las actividades inherentes al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	59,232.00	42,272.00	0.00	4,240.00	12,720.00

Total	59,232.00	42,272.00	0.00	4,240.00	12,720.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Apoyo documental al Consejo General
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, incisos a) al f), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará a los integrantes del Consejo General, apoyos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones , así como para los actos posteriores, tales como el proyecto de acta de la sesión, la

fijación en estrados de documentos, y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General, para la celebración de sus sesiones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe trimestral de las Carpetas de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe trimestral de integración de guiones para las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la preparación del informe trimestral sobre el estatus de la fijación y retiro de estrados de la documentación instruida por el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe trimestral del archivo de anteproyectos de actas presentado a la Secretaría Ejecutiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del Anteproyecto de informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral
6	Eficacia en la preparación del Informe trimestral de documentos del IECM publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.25/1 informe programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al Presidente y Secretario Ejecutivo, una carpeta de apoyo para facilitar el desarrollo de las sesiones de Consejo General.	Informe
2	Crear un archivo que contenga los proyectos de guion elaborados y presentados a la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo de cada una de las sesiones efectuadas.	Informe
3	Proporcionar al Secretario Ejecutivo información detallada sobre las publicaciones realizadas durante el trimestre.	Informe
4	Informe trimestral con los anteproyectos de actas de las sesiones de Consejo General, que fueron elaborados por la UTALAOD.	Informe
5	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el status del cumplimiento de acuerdos del Consejo General, con la información remitida por las áreas.	Informe
6	Informe trimestral sobre la publicación de documentos oficiales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,996,405.00	2,438,511.00	2,438,511.00	2,495,749.00	3,623,634.00
2000	186,524.00	186,524.00	0.00	0.00	0.00
3000	846,815.00	410,922.00	135,867.00	137,595.00	162,431.00
Total	12,029,744.00	3,035,957.00	2,574,378.00	2,633,344.00	3,786,065.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MOLINA OSCAR	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-010125-09-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Apoyo documental al Consejo General
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	25 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MOLINA OSCAR	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Centro de documentación.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, incisos a), d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Centro de Documentación opera, actualiza y preserva el acervo del Instituto; así mismo, gestiona la adquisición de material hemero-bibliográfico, digital y audiovisual, en materia electoral, política, social, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral. De igual manera, gestiona y establece vínculos con diversas

instituciones académicas, centros de documentación y de investigación para llevar a cabo préstamos bibliotecarios e intercambio de información que permitan ampliar el acervo del Instituto.
Adicionalmente, pone a consulta de los usuarios el archivo y acervo documental del IECM mediante el uso de sistemas informáticos que faciliten su búsqueda; así mismo, compila y sistematiza información sobre democracia, participación ciudadana y el voto en sus diversas modalidades a través de prestadores de servicio social lo cual evita impactos significativos en materia presupuestal y optimiza recursos.

Objetivo Específico

Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Aplicar encuestas de satisfacción de servicio a los usuarios internos y externos	Reporte	4	01/01/2021	31/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Reportar la atención a las solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información.	Reporte	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe trimestral sobre la atención de usuarios internos y externos del Centro de Documentación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =1númerode informe Presentados *0.25/reportes Programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe trimestral sobre la atención de usuarios internos del archivo de trámite del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =1númerode informe Presentados *0.25/reportes Programados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del reporte trimestral de la aplicación de la encuesta de satisfacción en el servicio aplicada a los usuarios internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =1númerode informe Presentados *0.25/reportes Programados*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del reporte semestral de atención de solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =1númerode informe Presentados *0.50/reportes Programados*0.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios que acuden al Centro de Documentación	Informe
2	Atender a los usuarios que solicitan préstamos al archivo de trámite del Consejo General	Informe
3	Aplicar encuestas de satisfacción a usuarios internos y externos	Reporte
4	Atender las solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	436,129.00	246,175.00	63,318.00	63,318.00	63,318.00
3000	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	447,129.00	257,175.00	63,318.00	63,318.00	63,318.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ TREJO JULIA	Analista	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Servicios de apoyo logístico.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, atiende servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganos colegiados del Instituto y de las diversas áreas que lo solicitan.

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2021	01/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de servicios de estenografía proporcionados a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual
3	Prestación de servicios de apoyo logístico de calidad requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información veraz y oportuna respecto a la prestación de servicios de grabación, transcripción y la elaboración de versiones estenográficas de actos o eventos Institucionales.	Reporte
2	Construir un instrumento que permita establecer una programación de los actos y eventos que se llevan diariamente en la Institución, a efecto de optimizar los recursos necesarios para su ejecución.	Reporte
3	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de eventos Institucionales.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,473,052.00	1,011,352.00	153,900.00	153,900.00	153,900.00
3000	2,618,751.68	885,347.12	500,176.72	659,745.84	573,482.00
Total	4,091,803.68	1,896,699.12	654,076.72	813,645.84	727,382.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-010127-09-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Servicios de apoyo logístico.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	482,303.00	482,303.00	0.00	0.00	0.00
Total	482,303.00	482,303.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	23 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, incisos a) al f), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará a los integrantes del Consejo General, apoyos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones , así como para los actos posteriores, tales como el proyecto de acta de la sesión, la fijación en estrados de documentos, y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General para la celebración de sus sesiones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	3	01/01/2021	30/09/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe trimestral de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados los temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *0.33/ 1 informe programado *0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar un informe trimestral al Secretario Ejecutivo sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones en las que serán tratados asuntos relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	631,714.00	118,490.00	142,188.00	142,188.00	228,848.00
2000	164,290.00	164,290.00	0.00	0.00	0.00
3000	220,938.00	79,300.00	80,010.00	54,762.00	6,866.00
Total	1,016,942.00	362,080.00	222,198.00	196,950.00	235,714.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MOLINA OSCAR	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS	Director/a de Área	Firma

Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS	Director/a de Área	Firma
	ROMAN		
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	24 - Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, atiende servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganos colegiados del Instituto y de las diversas áreas que lo solicitan relativos al desarrollo de los trabajos correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021	Reporte	8	01/01/2021	31/08/2021	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	413,022.00	77,470.00	92,964.00	92,964.00	149,624.00
2000	626,809.00	366,569.00	214,040.00	46,200.00	0.00
3000	8,171,621.00	4,573,335.00	3,342,510.00	171,717.00	84,059.00
Total	9,211,452.00	5,017,374.00	3,649,514.00	310,881.00	233,683.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES	Titular de Unidad Técnica	Firma
	IRVING		
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	15 - Apoyo documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, inciso a) al f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará los apoyos necesarios para la celebración de las sesiones relacionadas con las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados con el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Informe	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el informe trimestral de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*1/1 informe programado*1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un informe trimestral al Secretario Ejecutivo, sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones que tratarán asuntos de las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	77,747.00	77,747.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,992.00	100,992.00	0.00	0.00	0.00
Total	178,739.00	178,739.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MOLINA OSCAR	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MOLINA OSCAR	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	16 - Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, atiende servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganos colegiados del Instituto y de las diversas áreas que lo solicitan relativos al desarrollo de los trabajos previos al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Reporte	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *.083/ 1 Reporte Programado*.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios en los eventos Institucionales para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	355,526.00	66,686.00	80,022.00	80,022.00	128,796.00
2000	263,594.00	177,334.00	0.00	8,480.00	77,780.00
3000	467,627.00	62,983.00	53,529.00	33,316.00	317,799.00
Total	1,086,747.00	307,003.00	133,551.00	121,818.00	524,375.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	TEZCUCANO GAYTAN JESUS ROMAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los órganos desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los Órganos Desconcentrados, para garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proporcionar a la Secretaría Ejecutiva información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Reportar al Secretario Ejecutivo trimestralmente el seguimiento a la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Realizar las visitas de supervisión de los Órganos Desconcentrados, en coordinación con las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Integrar el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Documento	1	01/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.	Reporte	10	01/01/2021	31/12/2021	3.00	2.00	2.00	3.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, así como en la elaboración del informe respectivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Informe elaborado *0.083/ 12 Informes programados *0.083	Mensual
2	Eficacia en el seguimiento de la adscripción del personal de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 4 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 4 Documentos programados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las visitas de supervisión a los Órganos Desconcentrados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Informe elaborado *1 / 1 Informe programado *1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en los trabajos de integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/1 Documentoprogramado *0.25	Anual
6	Eficacia en el reporte mensual que se presenta al Secretario Ejecutivo sobre el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Informe elaborado *0.01/ 10 Informes programados *0.1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la celebración de las reuniones de coordinación mensual que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe
2	Contar con el directorio actualizado del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el reporte correspondiente.	Documento
3	Supervisar que los Órganos Desconcentrados publiquen en estrados los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como recibir, verificar y remitir a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
4	Verificar mediante las visitas de supervisión la ejecución de actividades que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo	Informe
5	Eficacia en los trabajos de integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022.	Documento
6	Elaborar el reporte mensual sobre el cumplimiento de las Direcciones Distritales referente al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,016,710.00	1,115,779.00	1,115,779.00	1,143,023.00	1,642,129.00
2000	83,316.00	82,839.00	159.00	159.00	159.00
3000	135,164.00	30,424.00	30,424.00	31,247.00	43,069.00
Total	5,235,190.00	1,229,042.00	1,146,362.00	1,174,429.00	1,685,357.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1103-136-111425-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	25 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los Órganos Desconcentrados, para garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable, durante el desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Supervisar la ejecución de las actividades inherentes al desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proporcionar a la Secretaría Ejecutiva información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Dar seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento al servicio de plantas de luz, para las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado*1/ documentos programados *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado*1/ documentos programados *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, con motivo del Proceso Electoras Local Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado*1/ documentos programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar al Secretario Ejecutivo un documento del seguimiento al servicio de plantas de luz, para las sedes distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento
2	Entregar al Secretario Ejecutivo un documento del seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento
3	Entregar al Secretario Ejecutivo un documento del seguimiento de la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	947,571.00	177,735.00	213,282.00	213,282.00	343,272.00
2000	63,244.00	50,524.00	12,720.00	0.00	0.00
3000	32,031.00	7,134.00	8,199.00	6,399.00	10,299.00
Total	1,042,846.00	235,393.00	234,201.00	219,681.00	353,571.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1201-136-020301-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	01 - Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la protección y defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial. Asiste a las áreas del Instituto, para que procedan dentro del

marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas principalmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Coordinar las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica, para asegurar su adecuado funcionamiento.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto en los que la Unidad Técnica sea integrante o asesor.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT.).	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Revisar las opiniones jurídicas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Coordinar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y 86, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas sesiones de comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo de las funciones y	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	actividades de la CPNyT.			Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	
4	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes del funcionamiento de las áreas de la Unidad Técnica para la Secretaría Ejecutiva.	Informe
2	Elaborar cuatro informes relativos a la asistencia a diversas reuniones institucionales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de actividades de la CPNyT.	Informe
4	Entregar cuatro informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del Instituto Electoral.	Informe
5	Realizar cuatro informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Informe
6	Elaborar cuatro informes relativos a la elaboración de contratos y convenios.	Informe
7	Realizar cuatro informes de la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades locales y federales.	Informe
8	Entregar cuatro informes de actividades de la Unidad a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,631,039.00	1,174,633.00	1,259,432.00	1,278,139.00	1,918,835.00
2000	195,523.00	195,523.00	0.00	0.00	0.00
3000	173,684.00	36,875.00	39,420.00	39,983.00	57,406.00
Total	6,000,246.00	1,407,031.00	1,298,852.00	1,318,122.00	1,976,241.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1201-136-111426-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	26 - Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva con el Instituto Electoral, a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al Proceso Electoral Local 2020-2021 se encuentren apegados a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará, dentro del ámbito de su competencia, certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al Proceso Electoral Local 2020-2021, mediante la asesoría jurídica que brinde a los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable; lo anterior, a fin de resguardar los intereses del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (Comisión Instructora), relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las distintas áreas del Instituto Electoral, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Consulta	5	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
4	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Asesoría	20	01/01/2021	31/12/2021	10.00	10.00	0.00	0.00	20.00
5	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Contrato	3000	01/01/2021	31/12/2021	2000.00	1000.00	0.00	0.00	3000.00
6	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en que el Instituto Electoral sea parte, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Convenio	10	01/01/2021	31/12/2021	5.00	5.00	0.00	0.00	10.00
7	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Servicio	60	01/01/2021	31/12/2021	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00
8	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Expediente	60	01/01/2021	31/12/2021	30.00	10.00	15.00	5.00	60.00
9	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Documento	20	01/01/2021	31/12/2021	10.00	5.00	5.00	0.00	20.00
10	Elaborar certificación y/o validación de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Certificación	400	01/01/2021	31/12/2021	200.00	100.00	100.00	0.00	400.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
11	Coordinar la ejecución de notificaciones relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Notificación	50	01/01/2021	31/12/2021	5.00	20.00	20.00	5.00	50.00
12	Atención consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Consulta	3	01/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
13	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Reunión	20	01/01/2021	31/12/2021	9.00	9.00	1.00	1.00	20.00
14	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de procedimientos sancionadores ordinarios relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Resolución	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
15	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite y sustanciación de los procedimientos sancionadores especiales relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Dictamen técnico	40	01/01/2021	31/12/2021	0.00	20.00	20.00	0.00	40.00
16	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Informe	10	01/01/2021	31/12/2021	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades de la Comisión Instructora, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes de actividades *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desahogo de consultas jurídicas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas al trimestre *0.25/1 consultas programadas en el trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en asesoría jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorías al trimestre *0.25/1 asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la revisión de los aspectos jurídicos a los proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Contratos y convenios modificatorios al trimestre *0.25/1 contratos y	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				convenios modificatorios programados en el trimestre *0.25	
6	Eficacia en la revisión de los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Convenios y adendas interinstitucionales al trimestre *0.25/1 convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicios al trimestre *0.25/1 servicios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/1 expedientes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos integrados *0.25/1 documentos programados en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/1 certificaciones programas en el trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/1 notificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
12	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas al trimestre *0.25/1 consultas programadas en el trimestre programados *0.25	Trimestral
13	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
14	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de procedimientos sancionadores ordinarios relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Resoluciones *0.25/1 resoluciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
15	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de procedimientos sancionadores especiales relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Dictámenes *0.25/1 dictámenes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
16	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas que correspondan durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados por trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes de actividades relativas al Proceso Electoral local 2020-2021.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar cuatro informes de actividades de la Comisión Instructora, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe
3	Analizar cinco consultas jurídicas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Consulta
4	Supervisar veinte asesorías jurídicas a las diferentes sesiones de Comisiones, Comités y reuniones de trabajo relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Asesoría
5	Revisar y/o validar tres mil proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Contrato
6	Revisar y/o validar diez proyectos de convenio y adendas relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Convenio
7	Realizar, en caso de que ser requerido sesenta trámites para la contratación de servicios notariales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Servicio
8	Coordinar la debida atención y trámite de sesenta medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Expediente
9	Supervisar el desahogo de veinte requerimientos o cumplimientos de sentencias relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Documento
10	Verificar la correcta certificación y/o validación de cuatrocientos documentos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Certificación
11	Coordinar la ejecución de cincuenta notificaciones relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Notificación
12	Supervisar la atención de tres consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto Electoral relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Consulta
13	Designación de personal para la asistencia a veinte sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Dirección relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Reunión
14	Apoyar en el trámite, sustanciación y resolución de dos procedimientos sancionadores ordinarios relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Resolución
15	Apoyar en el trámite y sustanciación de cuarenta procedimientos sancionadores especiales relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Dictamen técnico
16	Atender diez carpetas de investigación que correspondan durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,791,888.00	523,672.00	628,404.00	628,404.00	1,011,408.00
2000	97,130.00	79,130.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	2,062,304.00	1,975,720.00	24,864.00	25,364.00	36,356.00
Total	4,951,322.00	2,578,522.00	659,268.00	659,768.00	1,053,764.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1201-136-111517-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	17 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, se encuentran apegadas a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría	10	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00
4	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios con actividades relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Contrato	8	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	4.00	4.00	8.00
5	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales con actividades relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Convenio	3	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00
6	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Expediente	15	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	5.00	10.00	15.00
7	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	10	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	2.00	8.00	10.00
8	Elaborar certificación y/o validación de documentos, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Certificación	86	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	43.00	43.00	86.00
9	Coordinar la ejecución de notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Notificación	20	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Atención a consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	2.00	0.00	0.00	3.00
11	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	8	01/01/2021	31/12/2021	0.00	2.00	4.00	2.00	8.00
12	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2022.	Informe	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N informe *1/1 informe programado por año*1	Anual
2	Eficacia en asesorar en materia jurídica diversas consultas jurídicas que sean requeridas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas al trimestre *0.25/1 consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar en materia jurídica las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorías al trimestre *0.25/1 asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en revisar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Contratos y convenios modificatorios al trimestre *0.25/1 contratos y convenios modificatorios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en revisar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Convenios y adendas interinstitucionales al trimestre *0.25/1 convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/1 expedientes programados en el trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la atención de requerimientos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.			Eficacia= Documentos integrados *0.25/1 documentos programados en el trimestre *0.25	
8	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/1 certificaciones programas en el trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/1 notificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas al trimestre *0.25/1 consultas programadas en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/1 reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las carpetas de investigación que correspondan durante el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N informe *1/1 informe programado por año*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas al procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
3	Supervisar diez asesorías jurídicas a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría
4	Formular ocho proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Contrato
5	Formular tres proyectos de convenios y adendas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Convenio
6	Coordinar la debida atención y trámite de quince medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Expediente
7	Supervisar el desahogo de diez requerimientos o cumplimientos de sentencias relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
8	Verificar la correcta certificación y/o validación de ochenta y seis documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Certificación
9	Coordinar la ejecución de veinte notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Notificación
10	Supervisar la atención de tres consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto Electoral relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
11	Designación de personal para la asistencia a ocho sesiones o reuniones de trabajo en las que sea convocada la Unidad, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión
12	Atender un informe de las carpetas de investigación que correspondan durante el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	242,842.00	0.00	0.00	52,367.00	190,475.00
2000	20,376.00	16,376.00	0.00	1,000.00	3,000.00
3000	11,790.00	0.00	0.00	3,072.00	8,718.00
Total	275,008.00	16,376.00	0.00	56,439.00	202,193.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1202-136-020302-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Tramitación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; elaboración de opiniones jurídicas; sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y tramitación, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Eventual.
Programa Presupuestario	12 - Programa general de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	535	5.3.5.- Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Actividad institucional sustantiva consistente en tramitar y dar seguimiento a los medios de impugnación promovidos por la ciudadanía y actores políticos en contra de actos y resoluciones emitidas por el IECM, en términos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.
Se brinda apoyo a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, así como en la sustanciación y dictaminación de los procedimientos administrativos sancionadores especiales.
De igual forma, se lleva a cabo la instrucción de los procedimientos laborales disciplinarios con perspectiva de género y observando las garantías del proceso, así como los derechos de las partes involucradas. Asimismo, se coadyuva al desarrollo integral eficiente y eficaz de este Instituto Electoral en el ámbito legal, agilizando los procesos vigentes y brindando asesoría a las diversas áreas cuando así lo solicitan.
Es preciso hacer notar que la cuantificación de las acciones que forman parte de la actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, pues para su realización, dependen de que la ciudadanía, los actores políticos y/o servidores públicos controviertan la actuación de este organismo público o denuncien actos que puedan ser constitutivos de infracciones electorales, o en su caso, motivo de inconformidad y/o sanción respecto del personal del IECM.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos observando los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnación que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral.
Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas del IECM que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico.
Sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación.	Expediente	12	01/01/2021	31/12/2021	4.00	1.00	2.00	5.00	12.00
2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones.	Documento	10	01/01/2021	31/12/2021	3.00	1.00	2.00	4.00	10.00
3	Elaborar la certificación y/o validación de documentos.	Certificación	145	01/01/2021	31/12/2021	35.00	4.00	41.00	65.00	145.00
4	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas.	Documento	19	01/01/2021	31/12/2021	5.00	1.00	8.00	5.00	19.00
5	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.	Reunión	16	01/01/2021	31/12/2021	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
6	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto.	Consulta	10	01/01/2021	31/12/2021	1.00	4.00	4.00	1.00	10.00
7	Elaborar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, previsto en el artículo 86, fracción III del Código.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios	Expediente	3	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios.	Expediente	3	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en trámite de medios de impugnación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención de requerimientos formulados a esta autoridad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta		Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la respuesta a las consultas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre* 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones de las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes *0.25/ expedientes programados por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la instrucción y resolución de los procedimientos disciplinarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes *0.25/expedientes programados por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la debida atención y trámite de doce medios de impugnación.	Expediente
2	Supervisar el desahogo de diez requerimientos o cumplimientos de sentencias.	Documento
3	Verificar la correcta certificación y/o validación de ciento cuarenta y cinco documentos.	Certificación
4	Coordinar la ejecución de diecinueve notificaciones.	Documento
5	Designación de personal para la asistencia a dieciséis sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Dirección.	Reunión
6	Supervisar la atención de diez consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto Electoral.	Consulta
7	Coordinar la integración de cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General.	Informe
8	Verificar la rendición de doce informes mensuales de seguimiento a las multas o sanciones	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	
9	Coordinar la sustanciación y los proyectos de resolución de tres procedimientos administrativos ordinarios.	Expediente
10	Supervisar la sustanciación y resolución de tres procedimientos disciplinarios.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,067,894.00	1,572,977.00	1,572,977.00	1,611,905.00	2,310,035.00
2000	86,069.00	86,069.00	0.00	0.00	0.00
3000	190,626.00	42,846.00	42,846.00	44,021.00	60,913.00
Total	7,344,589.00	1,701,892.00	1,615,823.00	1,655,926.00	2,370,948.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CASTILLO SOLANO TALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1203-136-020201-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	01 - Brindar la atención correspondiente a los tópicos en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	631	63.1. Se cuenta con un marco normativo que permite el funcionamiento de la Defensoría de la Participación Ciudadana.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del IECM a través de la Dirección

de lo Contencioso, ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, locales o federales, para defender los intereses del Instituto.

Objetivo Específico

Litigar ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales.	Servicio contencioso	35	01/01/2021	31/12/2021	8.00	9.00	9.00	9.00	35.00
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Informe	25	01/01/2021	31/12/2021	6.00	7.00	6.00	6.00	25.00
3	Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	35	01/01/2021	31/12/2021	5.00	10.00	10.00	10.00	35.00
4	Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Dictamen técnico	36	01/01/2021	31/12/2021	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Convenio	35	01/01/2021	31/12/2021	8.00	9.00	9.00	9.00	35.00
6	Promover ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Informe	45	01/01/2021	31/12/2021	10.00	10.00	15.00	10.00	45.00
7	Atender las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso, instruidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto.	Notificación	20	01/01/2021	31/12/2021	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	20	01/01/2021	31/12/2021	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
9	Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	100	01/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Asistir a las Comisiones y Comités competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	20	01/01/2021	31/12/2021	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.	Informe	10	01/01/2021	31/12/2021	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00
12	Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas.	Servicio contencioso	25	01/01/2021	31/12/2021	5.00	8.00	7.00	5.00	25.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	
2	Eficacia en los litigios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Dictámenes *0.25/ dictámenes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en los convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Convenios*0.25/ convenios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/ Notificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en los informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en las Comisiones y Comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
12	Eficacia en los trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Representar legalmente al IECM en treinta y cinco asuntos ante las autoridades locales o federales.	Servicio contencioso
2	Atender veinticinco litigios de manera oportuna en juicios y/o procedimientos en que el IECM	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	tenga injerencia.	
3	Elaborar treinta y cinco pláticas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Atender treinta y seis dictámenes de terminación laboral.	Dictamen técnico
5	Elaborar de treinta y cinco convenios de terminación laboral.	Convenio
6	Promover y dar seguimiento a cuarenta y cinco procedimientos paraprocesales.	Informe
7	Realizar veinte notificaciones.	Notificación
8	Atender veinte denuncias y/o querellas.	Informe
9	Elaborar cien certificaciones y/o cotejos.	Certificación
10	Asistir a veinte comités y/o comisiones.	Informe
11	Dar diez asesorías.	Informe
12	Tramitar veinticinco solicitudes ante el INDAUTOR y/o IMPI según corresponda.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,338,085.00	1,632,371.00	1,632,371.00	1,672,369.00	2,400,974.00
2000	64,501.00	64,501.00	0.00	0.00	0.00
3000	230,864.00	81,023.00	43,523.00	45,731.00	60,587.00
Total	7,633,450.00	1,777,895.00	1,675,894.00	1,718,100.00	2,461,561.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	AGUILAR RESENDIZ LUCIANO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1204-136-020303-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Coadyuvar con todas las áreas para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional de esta Dirección está orientada al estudio, armonización, aplicación de la normatividad vigente y asesoría legal

para el adecuado funcionamiento de las diversas áreas de este Instituto Electoral y lograr con ello garantizar la legalidad y certeza jurídica en las actividades sustantivas y administrativas de este Órgano Electoral.

Objetivo Específico

Analizar, actualizar y aplicar de forma eficiente la normativa vigente en las diversas actividades institucionales a través de consultas jurídicas; asesorías en comités, comisiones y reuniones de trabajo, al elaborar, revisar o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y con la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta	5	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en apoyo del titular.	Asesoría	170	01/01/2021	31/12/2021	50.00	40.00	30.00	50.00	170.00
3	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en que el Instituto Electoral sea parte.	Contrato	120	01/01/2021	31/12/2021	60.00	30.00	15.00	15.00	120.00
4	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en que el Instituto Electoral sea parte.	Convenio	20	01/01/2021	31/12/2021	10.00	5.00	3.00	2.00	20.00
5	Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.	Proyecto	6	01/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	2.00	1.00	6.00
6	Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en la expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos del Instituto Electoral, competencia de la Dirección.	Certificación	10	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	2.00	2.00	10.00
7	Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Plataforma Nacional de Transparencia, así como, compilar y sistematizar el marco normativo del Instituto Electoral.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con la Ley de Datos Personales y Transparencia.	Solicitud	25	01/01/2021	31/12/2021	10.00	5.00	5.00	5.00	25.00
9	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	Servicio	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Elaborar los informes trimestrales de actividades previstos en el artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
11	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.	Expediente	27	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	27.00	27.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en consultas jurídicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= consultas realizadas al trimestre *0.25/1 consultas en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas al trimestre *0.25/1 asesorías en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/1 contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/1 convenios y adendas interinstitucionales en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos realizados al trimestre *0.25/1 proyectos en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en apoyar a la Secretaria Ejecutiva en la expedición de copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= copias certificadas realizadas al trimestre *0.25/1 copias certificadas en el trimestre programadas * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta		Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informes en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas al trimestre *0.25/1 solicitudes en el trimestre programadas * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en atender las solicitudes de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.			Eficacia= servicios elaborados al trimestre *0.25/1 servicios en el trimestre programados * 0.25	
10	Eficacia en elaborar los informes trimestrales de actividades.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informes en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados al trimestre *0.25/1 expedientes en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Analizar cinco consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta
2	Supervisar ciento setenta asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Asesoría
3	Revisar y/o validar ciento veinte proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Contrato
4	Revisar o validar veinte proyectos de convenios y adendas.	Convenio
5	Coordinar y elaborar seis proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Proyecto
6	Supervisar y realizar diez certificaciones de los archivos del Instituto.	Certificación
7	Elaborar cuatro informes trimestralmente respecto a las obligaciones del Instituto Electoral señaladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe
8	Atender veinticinco solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los asuntos relacionados con la Ley de Datos Personales y Transparencia.	Solicitud
9	Realizar, en caso de que ser requerido dos trámites para la contratación de servicios notariales.	Servicio
10	Supervisar y elaborar cuatro informes trimestrales de actividades del área jurídica.	Informe
11	Integrar veintisiete expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,085,483.00	1,798,696.00	1,798,696.00	1,842,769.00	2,645,322.00
2000	84,807.00	84,807.00	0.00	0.00	0.00
3000	257,002.00	96,304.00	46,304.00	47,635.00	66,759.00
Total	8,427,292.00	1,979,807.00	1,845,000.00	1,890,404.00	2,712,081.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1301-136-091101-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1301 - Dirección de Unidad (UTCFyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, será posible operar en forma eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

Asegurar que la operación de los programas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa se apeguen a los principios rectores y a la normatividad aplicable, a fin de proveer al Instituto Electoral del personal calificado para la consecución de los objetivos institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.	Documento	12	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas Institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L=Programas Institucionales y específicos programados Tp=1 M=Programas Institucionales y específicos	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los programas institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,370,528.00	750,632.00	750,632.00	769,339.00	1,099,925.00
2000	120,163.00	37,842.00	26,305.00	29,711.00	26,305.00
3000	87,844.00	19,650.00	19,650.00	20,213.00	28,331.00
Total	3,578,535.00	808,124.00	796,587.00	819,263.00	1,154,561.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1302-136-091102-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el marco de la nueva normalidad y la expedición del nuevo Estatuto del SPEN, es necesario que el IECM construya las bases operativas para la debida implementación del nuevo esquema normativo.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Generar las condiciones necesarias para que los mecanismos del SPEN funcionen de manera óptima en el IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualización de la normativa interna para implementar los procesos del SPEN conforme al Estatuto del SPEN.	Informe	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Implementación de los mecanismos de ocupación de vacantes y movilidad del SPEN.	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Diseño de una estrategia de profesionalización del personal del SPEN	Informe	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Implementación del mecanismo de evaluación del desempeño	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Actualización de la normativa interna	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Documentos generados o actualizados / Documentos planificados*100	Anual
2	Ocupación de plazas del SPEN	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Número de plazas ocupadas / total de plazas SPEN*100	Anual
3	Actividades de profesionalización del SPEN	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Actividades de profesionalización implementadas / actividades de profesionalización planificadas*100	Anual
4	Personal del SPEN con evaluación del desempeño	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Número de personas evaluadas / Número de personas que componen el SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar el 100% de los documentos planificados.	Informe
2	Ocupar el 100% de la estructura del SPEN.	Informe
3	Implementar el 100% de las actividades de profesionalización planificadas.	Informe
4	Evaluar al 100% del personal del SPEN.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,188,886.00	1,566,770.00	1,602,317.00	1,636,641.00	2,383,158.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33,798.00	21,372.00	6,213.00	6,213.00	0.00
3000	189,633.00	41,393.00	42,458.00	43,494.00	62,288.00
Total	7,412,317.00	1,629,535.00	1,650,988.00	1,686,348.00	2,445,446.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1302-136-091103-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A partir de la nueva normalidad generada por la Pandemia del Covid-19, el IECM deberá adoptar medidas para garantizar la seguridad sanitaria en el desarrollo de sus actividades; en este sentido, la presente actividad tiende a que dichas condiciones se realicen de manera particular en la operación de los mecanismos del SPEN en el IECM.

Objetivo Específico
Garantizar la seguridad sanitaria en la implementación de los mecanismos del SPEN

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño de una estrategia para reducir los tramites presenciales relativos a la operación del SPEN	Informe	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Diseño de una estrategia de sensibilización del personal del SPEN frente a la nueva normalidad.	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Actividades sobre las acciones de seguridad sanitaria	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Actividades de acciones de seguridad implementadas / actividades planificadas*100	Anual
2	Personal del SPEN sensibilizado	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Personas del SPEN recibieron la sensibilización / Número de personas que componen el SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones de seguridad sanitaria.	Informe
2	Sensibilizar al 100% de las personas del SPEN.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	25,830.00	13,404.00	6,213.00	6,213.00	0.00
Total	25,830.00	13,404.00	6,213.00	6,213.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1302-136-111428-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	28 - Conformación de Consejos Distritales.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Durante 2021 se realizará el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para tal efecto, se constituirán 33 Consejos Distritales que poseen facultades de decisión en el ámbito territorial que les corresponde. De acuerdo a sus atribuciones los Consejeros Distritales cumplen entre otras responsabilidades, vigilar la observancia del Código en los acuerdos y resoluciones de las autoridades electorales, determinar el número y ubicación de las casillas conforme al procedimiento respectivo y ordenan la entrega de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla. Para ello es necesaria la selección y capacitación de las personas designadas en este encargo a fin de garantizar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Objetivo Específico

Seleccionar, designar y capacitar a las personas ciudadanas que sean designadas en el cargo de Consejeras Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Designación de personas ciudadanas como Consejeras o Consejeros Distritales.	Informe	1	04/01/2021	29/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de contenidos de capacitación de conformidad con las funciones y atribuciones de los CED.	Material didáctico	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Informar respecto a la instrumentación de eventos y acciones de capacitación.	Informe	3	04/01/2021	30/09/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la designación de Consejeras y Consejeros Distritales	Cifra Absoluta	Eficacia	E=L*Tp/M*Tr L=Número de personal designado Tp=mes programado*1/1 M=Número de personal designado Tr=mes realizado* 1/1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de contenidos de capacitación	Cifra Absoluta	Eficacia	E=L*Tp/M*Tr L=Contenidos de capacitación. Tp=mes programado*1/1 M=Material didáctico Tr=mes realizado* 1/1	Anual
3	Eficacia en la operación de las actividades de capacitación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr L=Informe final Tp=mes programado*1/1 M= Informe final Tr=mes realizado *1/1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las vacantes de Consejero o Consejera Distrital	Informe
2	Material didáctico para la capacitación para los CED.	Material didáctico
3	Informe sobre la capacitación a los CED	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	826,044.00	154,940.00	185,928.00	185,928.00	299,248.00
2000	7,743.00	7,743.00	0.00	0.00	0.00
3000	24,790.00	4,650.00	5,580.00	5,580.00	8,980.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	858,577.00	167,333.00	191,508.00	191,508.00	308,228.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1303-136-091104-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 - Los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa se internalizan como parte de la cultura organizacional.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que el personal de la RA internalice los procedimientos de gestión actuará en consecuencia de los intereses inherentes a su trayectoria profesional, de manera tal que realice elecciones más pertinentes en favor de su desempeño laboral.

Objetivo Específico

Lograr que el personal de la RA internalice los procedimientos de gestión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Aplicar periódicamente, una encuesta en línea que recabe información que requiera atención expedita en torno a los procedimientos de inducción, capacitación y evaluación del desempeño.	Informe	4	04/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar acciones que fortalezcan la comunicación y difusión de los procedimientos de la RA.	Informe	1	04/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de satisfacción del personal de la RA sobre los procesos de gestión	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = encuestas realizadas / encuestas programadas * 100	Anual
2	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = acciones implementadas / acciones programadas * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el 100% de la recabación sobre la aplicación de encuestas.	Informe
2	Realizar el 80% de acciones que fortalezcan la comunicación y difusión de los procedimientos de la RA.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,537,098.00	1,677,028.00	1,677,028.00	1,718,264.00	2,464,778.00
2000	21,934.00	21,934.00	0.00	0.00	0.00
3000	508,671.00	358,322.00	43,322.00	44,567.00	62,460.00
Total	8,067,703.00	2,057,284.00	1,720,350.00	1,762,831.00	2,527,238.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1303-136-091105-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la Rama Administrativa.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El personal ejecutivo representa un apoyo importante en el desarrollo profesional de sus equipos de trabajo, toda vez que dicho personal este informado de sus beneficios suscribirá cada uno de los procedimientos a través del impulso y seguimiento.

Objetivo Específico

Lograr que el personal ejecutivo del IECM se sensibilice con los procedimientos de gestión de la RA.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar pláticas, conversatorios, talleres, dirigidos al personal ejecutivo para que internalice los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a sus equipos de trabajo.	Informe	3	04/01/2021	31/12/2021	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = Total de actividades realizadas/ Total de actividades programadas x 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el cumplimiento del 100% de las acciones programadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	22,267.00	8,434.00	4,611.00	4,611.00	4,611.00
3000	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
Total	172,267.00	8,434.00	4,611.00	154,611.00	4,611.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1303-136-091106-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	06 - El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha puesto en evidencia que en las organizaciones hace falta una capacitación relacionada con el manejo de las nuevas tecnologías en general y nuevas formas de organización en particular, el IECM no es la excepción por lo cual es preciso desarrollar estas habilidades en el personal de la RA de manera emergente, puesto que al parecer estamos ante una nueva realidad.

Objetivo Específico

Propiciar entre el personal de la RA el desarrollo de competencias de orden tecnológico y organizativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Ampliar la oferta de capacitación, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas, a través de la suscripción con instituciones académicas.	Informe	2	01/04/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Implementar modificaciones y mejoras derivadas de encuestas de satisfacción de cada uno de los procedimientos y de los resultados del DNC.	Informe	1	04/01/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Buscar la colaboración permanente de especialistas, el intercambio de propuestas, contenidos y expertise al interior del IECM.	Informe	2	04/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de cumplimiento de la oferta académica	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado Cursos ofertados adicionales derivados de convenios/ Cursos adicionales deseables * 100	Semestral
2	Grado de cumplimiento de acciones de mejora planificadas	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Número de acciones de mejora implementadas por proceso/ número de necesidades o acciones de mejora detectadas * 100	Anual
3	Porcentaje de cobertura de especialistas	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Especialistas del IECM que colaboran con la UTCFD/ Especialistas del IECM que colaboran con la UTCFD deseables * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr ampliar al 100% la oferta de capacitación..	Informe
2	Implementar modificaciones y mejoras en un 70%	Informe
3	Lograr la colaboración permanente de especialistas en un 90%.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	947,571.00	177,735.00	213,282.00	213,282.00	343,272.00
2000	9,419.00	9,419.00	0.00	0.00	0.00
3000	997,831.00	255,334.00	136,399.00	549,399.00	56,699.00
Total	1,954,821.00	442,488.00	349,681.00	762,681.00	399,971.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1303-136-111427-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	27 - Selección, inducción y valoración laboral 2021 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario realizar la selección, inducción y valoración laboral del personal eventual contratado, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia electoral y de participación ciudadana durante 2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Campaña de difusión del esquema de gestión del personal eventual	Informe	1	04/01/2021	28/02/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Selección del personal eventual.	Informe	1	04/01/2021	31/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Inducción del personal eventual	Informe	1	04/01/2021	30/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2021	29/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de identificación del nuevo esquema de gestión	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas que conocen el nuevo esquema de gestión*1 / número de clientes internos*100	Anual
2	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/ número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
3	Grado de satisfacción con la inducción	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales satisfechas con la inducción *1/ número de personas eventuales con inducción *100	Anual
4	Grado de cumplimiento de las actividades	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promedio de la calificación final obtenida por el personal eventual en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	El 80% de los clientes internos conoce el nuevo esquema de gestión	Informe
2	El 100% de las plazas eventuales ofertadas fueron ocupadas	Informe
3	El 80% del personal eventual capacitado se percibe satisfecho con la capacitación.	Informe
4	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,128.00	10,128.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,299,000.00	19,315,000.00	984,000.00	0.00	0.00
Total	20,309,128.00	19,325,128.00	984,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALEGRIA CORRALES MARA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1401-136-010129-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos.

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones relativas para la presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021	Documento	1	02/01/2021	15/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Emitir acuerdos de los expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Emitir acuerdos para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Emitir oficios de designación del personal que intervendrá en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique, supervisar la aclaración de la misma	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial de modificación, inicial, conclusión, de intereses	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Vigilar la atención de Comités	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
7	Vigilar la actualización de la normativa de los Comités	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
8	Vigilar la emisión de acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA)	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
9	Vigilar las revisiones programadas del PIA 2021	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Acompañar el Proceso Local Electoral 2020-2021	Informe	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
11	Formular recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Informe	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
12	Acompañamiento en materia de participación ciudadana y comisiones de participación comunitaria	Informe	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
13	Vigilar la atención de Comisiones	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
14	Realizar informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	5	05/10/2020	05/10/2020	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las gestiones relativas para la presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(documento a realizarse *1) / (un documento realizado *1)	Anual
2	Eficacia en la emisión de acuerdos de los expedientes del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(acuerdos a realizarse de los expedientes del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) *0.25) /	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				(acuerdos realizados de los expedientes del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) *0.25)	
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(acuerdos a realizarse para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)*0.25) / (acuerdos realizados para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)*0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la emisión de oficios de designación del personal que intervendrá en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique, supervisar la aclaración de la misma	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(oficios a realizarse de designación del personal que intervendrá en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique aclaración de la misma de las (los) servidores públicos *0.25) / (oficios realizados de designación del personal que intervendrá en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique aclaración de la misma de las (los) servidores públicos *0.25)	Trimestral
5	Eficacia en la recepción de las declaraciones de situación patrimonial de modificación, inicial, conclusión, de intereses	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(recepciones a realizarse de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y realizar el seguimiento a la evolución de situación patrimonial de las (los) servidores públicos *0.25) / (recepciones realizadas de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y realizar el seguimiento a la evolución de situación patrimonial de las (los) servidores públicos *0.25)	Trimestral
6	Eficacia en la atención de Comités	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(atención a realizarse de Comités *0.25) / (atención realizada de Comités *0.25)	Trimestral
7	Eficacia en la actualización de la normativa de los Comités	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(atención a realizarse en la actualización de la normativa de los Comités *0.25) / (atención realizada actualización de la normativa de los Comités *0.25)	Trimestral
8	Eficacia en la emisión de acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(emisión a realizarse de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA)*0.25) / (emisión realizada de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA)*0.25)	
9	Eficacia en las revisiones programadas del PIA 2021	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(revisiones programadas del PIA 2021 a realizarse *0.25) / (revisiones programadas realizadas del PIA 2021*0.25)	Trimestral
10	Eficacia en el acompañamiento del Proceso Local Electoral 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(informes presentados *0.50) / (informes programados*0.50)	Trimestral
11	Eficacia en la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(informes presentados *0.50) / (informes programados*0.50)	Trimestral
12	Eficacia en el acompañamiento en materia de participación ciudadana y comisiones de participación comunitaria	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(informes presentados *0.50) / (informes programados *0.50)	Trimestral
13	Eficacia en la atención de Comisiones	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(atención a realizarse en Comisiones *0.25) / (atención realizada Comisiones *0.25)	Trimestral
14	Eficacia en la realización de informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(informes presentados *0.25) / (informes programados *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar las gestiones relativas para la presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021 en tiempo y forma.	Documento
2	Emitir acuerdos de los expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)	Documento
3	Realizar de manera oportuna los acuerdos para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)	Documento
4	Realizar de manera oportuna los oficios de designación del personal que intervendrá en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique aclaración de la misma de las (los) servidores públicos	Documento
5	Realizar el oportuno seguimiento de la recepción de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses	Documento
6	Entregar en tiempo y forma los informes de la atención de Comités	Documento
7	Entregar en tiempo y forma la actualización de la normativa de los Comités	Documento
8	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA)	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
9	Realizar de manera oportuna las revisiones programadas del PIA 2021	Documento
10	Realizar el acompañamiento del Proceso Local Electoral 2020-2021	Informe
11	Entregar en tiempo y forma los informes la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Informe
12	Entregar en tiempo y forma los informes el informe del acompañamiento en materia de participación ciudadana y comisiones de participación comunitaria	Informe
13	Entregar en tiempo y forma los informes de la atención de Comisiones	Documento
14	Entregar en tiempo y forma los informes de las actividades trimestrales y anuales	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,688,830.00	1,936,341.00	1,936,341.00	1,985,443.00	2,830,705.00
2000	290,739.00	290,739.00	0.00	0.00	0.00
3000	270,535.00	91,568.00	51,568.00	53,045.00	74,354.00
Total	9,250,104.00	2,318,648.00	1,987,909.00	2,038,488.00	2,905,059.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1401-136-070903-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	03 - Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.3. Diseñar e implementar mecanismos que coadyuven a que la población se involucre en la exigencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Implementar el Sistema Local Anticorrupción.

Objetivo Específico

Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	2	02/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe	2	02/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación del Sistema Local Anticorrupción en el IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N= informes presentados *0.50 /un informe programado en el semestre *.50	Semestral
2	Eficacia en la vigilancia adecuada de la práctica del Código de Ética del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N= informes presentados *0.50 /un informe programado en el semestre *.050	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción en el IECM.	Informe
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,951.00	3,951.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,951.00	3,951.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1402-136-010130-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoria 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora

continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Iniciar revisiones programadas	Acta	8	02/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Elaborar Informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	5	02/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	9	02/01/2021	31/12/2021	3.00	2.00	2.00	2.00	9.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las revisiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(revisiones programadas *0.25) / (seis revisiones programadas *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de Informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(Informes de actividades trimestrales y anuales *0.25) / (cinco Informes de actividades trimestrales y anuales*0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las Observaciones emitidas a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(Observaciones emitidas a las áreas *0.25) / (diez Observaciones emitidas a las áreas *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma las actas de las revisiones programadas	Acta
2	Entregar en tiempo y forma los Informes de actividades trimestrales y anuales	Informe
3	Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,868,346.00	1,499,318.00	1,530,306.00	1,563,392.00	2,275,330.00
2000	3,005.00	3,005.00	0.00	0.00	0.00
3000	180,185.00	39,410.00	40,340.00	41,339.00	59,096.00
Total	7,051,536.00	1,541,733.00	1,570,646.00	1,604,731.00	2,334,426.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	ALLENDE LOPEZ JESUS ANTONIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1402-136-070904-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	04 - Desarrollo, diseño, coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2021.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoria 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar el Programa Interno de Auditoria (PIA) 2021	Documento	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del Programa Interno de Auditoria (PIA) 2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(documento a realizarse *1) / (un documento realizado *1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoria (PIA) 2021	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,126.00	4,126.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,126.00	4,126.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	ALLENDE LOPEZ JESUS ANTONIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1403-136-020304-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar las (los) servidores públicos del Instituto, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración del Procedimiento Administrativo Disciplinario y en su caso, remitir al Contralor Interno o al Tribunal de Justicia Administrativa para la emisión de sanciones

que correspondan, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de las (los) servidores públicos y la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de las (los) servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Intervenir en los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable	Procedimiento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instaurar, sustanciar y remitir el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como no graves y graves, proyectando las resoluciones correspondientes; para enviar el expediente al Contralor o al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución	Procedimiento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Recibir, sustanciar y remitir el recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas	Procedimiento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Recibir, sustanciar y remitir el recurso de inconformidad respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento, prestación de servicios, obra pública; así como de los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la administración, destino final y bases de bienes muebles	Procedimiento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Recibir la declaración de situación patrimonial y de intereses, el aviso de cambio de adscripción	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	02/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la Intervención de los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(intervención a realizarse *0.25) / (intervención realizada *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la Instauración, sustanciación y remisión del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como no graves y graves, proyectando las resoluciones correspondientes; para enviar al Contralor o al Tribunal el expediente de Justicia Administrativa para su resolución	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(recurso de revocación en trámite *0.25) / (promoción de recurso de revocación *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la recepción, sustanciación y remisión del recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(recurso de inconformidad en trámite *0.25) / (promoción	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	emitidas por la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas			de recurso de revocación *0.25)	
4	Eficacia en la recepción, sustanciación y remisión el recurso de inconformidad respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento, prestación de servicios, obra pública; así como de los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la administración, destino final y bases de bienes muebles	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(recurso de inconformidad en trámite *0.25) / (promoción de recurso de renovación *0.25)	Trimestral
5	Eficacia en la recepción de la declaración de situación patrimonial y de intereses, el aviso de cambio de adscripción y dar seguimiento a la evaluación patrimonial, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(declaración presentada *0.25) / (declaración recibida *0.25)	Trimestral
6	Eficacia en la presentación de los informes de actividades trimestral y anual	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(informes a presentar *0.25) / (cinco informes presentados *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable	Procedimiento
2	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y remisión del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como no graves y graves, proyectando las resoluciones correspondientes; para enviar el expediente al Contralor o al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución	Procedimiento
3	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y remisión del recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas	Procedimiento
4	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y remisión del recurso de inconformidad respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento, prestación de servicios, obra pública; así como de los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la administración, destino final y bases de bienes muebles	Procedimiento
5	Realizar la oportuna recepción de declaración de situación patrimonial y de intereses.	Documento
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,698,959.00	1,688,580.00	1,715,224.00	1,753,623.00	2,541,532.00
2000	8,420.00	8,420.00	0.00	0.00	0.00
3000	207,664.00	45,340.00	47,140.00	47,299.00	67,885.00
Total	7,915,043.00	1,742,340.00	1,762,364.00	1,800,922.00	2,609,417.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	SUAREZ ISLAS GERARDO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1404-136-020305-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría Interna, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos,

materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción , registro, atención, desahogo de información de los asuntos en atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de las (los) servidores públicos del IECM, en materia de denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas

Objetivo Específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto	Asesoría	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Subcomités asignados	Sesión	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normativa como: reglamentos, procedimientos, manuales y lineamientos de funcionamiento de Comités asignados	Asesoría	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Documento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Procedimiento	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	02/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los procesos adjudicatorios	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(asistencia a procesos adjudicatorios *0.25) / (Convocatorias recibidas a procesos adjudicatorios *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la participación de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(asistencia a Comités *0.25) / (Convocatorias a Comités *0.25)	Trimestral
3	Eficacia al colaborar en los proyectos de actualización de normativa como: reglamentos, procedimientos, manuales y lineamientos de funcionamiento de Comités asignados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(recurso de inconformidad en trámite *0.25) / (promoción de recurso de revocación *0.25)	Bimestral
4	Eficacia en la atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite *0.25) / (denuncias,	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad atendidas*0.25)	
5	Eficacia en la atención y substanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa *0.25) / (expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa *0.25)	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestral y anual	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(informes a presentar *0.25) / (cinco informes presentados *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de normatividad y reglamentación	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Documento
5	Realizar de manera oportuna la sustanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Procedimiento
6	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestral y anual	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,014,305.00	1,783,959.00	1,783,959.00	1,828,200.00	2,618,187.00
2000	11,629.00	11,629.00	0.00	0.00	0.00
3000	213,771.00	47,476.00	48,476.00	48,811.00	69,008.00
Total	8,239,705.00	1,843,064.00	1,832,435.00	1,877,011.00	2,687,195.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma

Revisó:	ZAMORA SILVA JOSE BERNARDO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1405-136-010131-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría Interna en relación con el manejo, custodia de los recursos humanos, materiales y financieros del instituto, relacionados con la vinculación de los Procesos Electorales y Participativos a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas

Objetivo Específico

Vigilar la legalidad y transparencia de los proceso electorales y participativos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en forma activa en las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes	Sesión	100	02/01/2021	31/12/2021	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	02/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(participación de las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes *0.25) / (Convocatorias recibidas de participación de las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestral y anual	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(informes presentados *0.25) / (cinco informes presentados*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Brindar acompañamiento oportuno y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las comisiones y comités asignados	Sesión
2	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anual	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,945,532.00	1,101,042.00	1,101,042.00	1,128,454.00	1,614,994.00
2000	6,710.00	6,710.00	0.00	0.00	0.00
3000	128,733.00	28,796.00	28,796.00	29,623.00	41,518.00
Total	5,080,975.00	1,136,548.00	1,129,838.00	1,158,077.00	1,656,512.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1405-136-111429-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	29 - Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Vigilar que el Proceso Electoral Local 2020-2021 se desarrolle conforme a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Brindar acompañamiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021, para vigilar que se realicen de conformidad a la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar acompañamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Informe	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el acompañamiento del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N N=(actividades inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021 *0.25) / (actividades convocadas sobre el Proceso Electoral Local 2020-2021 *0.25)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Vigilar el cumplimiento de la normativa en materia electoral en todas las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,485.00	2,465.00	20.00	0.00	0.00
Total	2,485.00	2,465.00	20.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1405-136-111518-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	18 - Acompañamiento al proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable

Objetivo Específico

Acompañamiento durante los procesos de participación ciudadana, para vigilar que se realicen de conformidad a la normativa aplicable

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar acompañamiento en las actividades que conforman el Presupuesto Participativo 2022 y en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	1	02/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el acompañamiento de las actividades que conforman el Presupuesto Participativo 2022 y en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N N=(asistencia en los procesos inherentes de presupuesto participativo *1) / (Convocatorias recibidas a los procesos inherentes de participación ciudadana *1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Brindar el acompañamiento en las actividades que conforman el Presupuesto Participativo 2022 y en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,568.00	1,568.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,568.00	1,568.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Asesor/a A	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	CONTRALOR INTERNO	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1501-136-040605-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coordinar y supervisar las acciones que las direcciones que integran la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos realicen con organismos públicos y privados tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de visibilizar el quehacer institucional y promover los servicios que presta este Instituto.

Objetivo Específico

Fortalecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de la vinculación de éste con el INE, organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, OSC, ciudadanía en general y con la ciudadanía originaria de la CDMX residente en el extranjero con su vinculación permanente, para mejorar el quehacer institucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y Supervisar las diversas actividades de vinculación tanto nacionales como internacionales en cumplimiento con las atribuciones de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Informe trimestral de actividades que realiza la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/Mr*Tr N Informes Realizados *.25/1 Informes programados al trimestre *.25/1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances en las actividades que se programaron para dar cumplimiento a las atribuciones que tiene la UTVOE.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,885,816.00	1,226,816.00	1,314,569.00	1,332,213.00	2,012,218.00
2000	335,389.00	335,389.00	0.00	0.00	0.00
3000	162,659.00	33,503.00	36,497.00	37,028.00	55,631.00
Total	6,383,864.00	1,595,708.00	1,351,066.00	1,369,241.00	2,067,849.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEREZ DURAN MARIANA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma

Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	06 - Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Por otro lado, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como uno de sus objetivos ampliar los lazos con la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional a través de la implementación de iniciativas institucionales sólidas y constantes.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	48	01/01/2021	31/12/2021	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
3	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	7	01/01/2021	31/12/2021	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
4	Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Convenio	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.	Documento	7	01/01/2021	31/12/2021	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
6	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	Documento	6	01/01/2021	31/12/2021	1.00	2.00	2.00	1.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la difusión de temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados/N documentos programados al trimestre *0.25)	Anual
3	Eficacia en la gestión para la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N convenios elaborados *0.25/ 1 convenios programados al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en el acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N acciones de acompañamiento realizadas *0.25/ 1 acciones de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acompañamiento programadas al trimestre *0.25)	
5	Cumplimiento en la elaboración de las opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N opiniones elaboradas *0.25/ 1 opiniones programadas al trimestre *0.25)	Trimestral
6	Eficacia en la organización de reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar seminarios, foros, conversatorios, entre otros, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento
2	Elaborar y difundir información útil y estratégica en materia electoral.	Documento
3	Generar vínculos estratégicos con organismos nacionales para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana y de los derechos político-electorales.	Convenio
4	Brindar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Convenio
5	Elaborar opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.Elaborar opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.	Documento
6	Promocionar e incentivar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan la importancia de esta actividad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,422,739.00	1,207,973.00	1,207,973.00	1,238,390.00	1,768,403.00
2000	57,466.00	57,466.00	0.00	0.00	0.00
3000	902,833.00	146,950.00	146,950.00	247,867.00	361,066.00
Total	6,383,038.00	1,412,389.00	1,354,923.00	1,486,257.00	2,129,469.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	30 - Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través del seguimiento a las determinaciones de la autoridad nacional electoral para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, en el fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral y de los Institutos Electorales Locales.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Producto de la reforma constitucional y legal de 2014 la organización de las elecciones en México se realiza a través de la vinculación interinstitucional, en la que la autoridad nacional electoral administrativa, así como la local, por mandato constitucional realizan actividades diferenciadas en la organización de los procesos electorales concurrentes (federal y local). Lo anterior se precisa a través de la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	20	01/01/2021	31/12/2021	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Actualizar el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.	Reporte	48	01/01/2021	31/12/2021	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a los órganos del INE.	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr L=N Informes elaborados*.083/informe programado en el mes * .083	Mensual
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y sus anexos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr L=N Informes elaborados*.083/informe programado en el mes * .083	Mensual
3	Actualización del Sistema de Seguimiento de Sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales, ambos creado por el INE.	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr L=N Informes elaborados*.083/informe programado en el mes * .083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener permanentemente informadas e informados a las y los integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice.	Nota
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y sus anexos.	Informe
3	Actualización del Sistema de Seguimiento de Sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales, ambos creado por el INE.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	826,044.00	154,940.00	185,928.00	185,928.00	299,248.00
3000	24,790.00	4,650.00	5,580.00	5,580.00	8,980.00
Total	850,834.00	159,590.00	191,508.00	191,508.00	308,228.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SANCHEZ SAUCEDO HERANDENY	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	31 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo Específico
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Programa de trabajo	1	01/12/2021	31/07/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documento elaborado *0.25/N documento programado al trimestre *0.25)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo al Proceso Electoral Ordinario de la Ciudad de México	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SANCHEZ SAUCEDO HERANDENY	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	07 - Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras. Asimismo, dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como objetivo general establecer, consolidar y ampliar los lazos con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero, a través de iniciativas institucionales de manera permanente.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de la población originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	15	01/01/2021	31/12/2021	4.00	4.00	4.00	3.00	15.00
3	Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	5	01/01/2021	31/12/2021	2.00	2.00	0.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los eventos realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración y difusión material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados/N documentos programados al mes *0.25)	Mensual
3	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios y conferencias para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, con presencia de académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, líderes migrantes y órganos subnacionales, nacionales e internacionales.	Evento
2	Realizar la difusión de temas relativos a la democracia, derechos político-electorales,	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	educación cívica y construcción de ciudadanía, a través de cápsulas, webinars, Facebook Live, infografías, contenidos, entre otros.	
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,397,147.00	979,374.00	979,374.00	1,003,949.00	1,434,450.00
3000	1,015,402.00	105,814.00	545,814.00	326,555.00	37,219.00
Total	5,412,549.00	1,085,188.00	1,525,188.00	1,330,504.00	1,471,669.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	08 - Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con éstos para la promoción de la cultura y valores democráticos, la participación ciudadana y la educación cívica.

El establecimiento y fortalecimiento de relaciones y proyectos conjuntos con agencias de cooperación internacional, así como instituciones enfocadas a elevar la integridad electoral y promover los valores democráticos, permiten mejorar los procesos, replicar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas de otros contextos político-electorales.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	10	01/01/2021	31/12/2021	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00
3	Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	1.00	2.00	4.00
4	Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
5	Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaborar un programa de acompañamiento para expertos internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión sobre temas políticos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración de contenidos con información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	comparada.			*0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	
3	Cumplimiento en la participación en actividades en el extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la suscripción de convenios con organismos en el extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
5	Cumplimiento en la elaboración de proyecto específico con organismo internacional electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	Anual
6	Eficacia en la organización de una misión de expertos internacionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios o pláticas interinstitucionales para fortalecer la vinculación con organismos externos públicos, privados e internacionales.	Evento
2	Elaborar información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva comparada.	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con otras instituciones, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos.	Documento
4	Generar vínculos estratégicos con organismos internacionales, así como instituciones públicas y privadas, para desarrollar actividades en favor de la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, de los derechos político-electorales y la participación política.	Documento
5	Tener un proyecto con un organismo internacional que fortalezca el quehacer institucional.	Documento
6	Organizar una misión de acompañamiento internacional electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	3,500,000.00	2,650,000.00	275,000.00	325,000.00	250,000.00
Total	3,500,000.00	2,650,000.00	275,000.00	325,000.00	250,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1503-136-040608-31-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	08 - Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEREZ DURAN MARIANA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	32 - Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con éstos para la promoción de la cultura y valores democráticos, la participación ciudadana y la educación cívica.

El establecimiento y fortalecimiento de relaciones y proyectos conjuntos con agencias de cooperación internacional, así como instituciones enfocadas a elevar la integridad electoral y promover los valores democráticos, permiten mejorar los procesos, replicar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas de otros contextos político-electorales.

Objetivo Específico
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	1	01/01/2021	31/12/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de una misión de expertos internacionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar una misión de acompañamiento internacional electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	33 - Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad

fundamental la realización de actividades que permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras. Asimismo, dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como objetivo general establecer, consolidar y ampliar los lazos con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero, a través de iniciativas institucionales de manera permanente.

Objetivo Específico
Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de la población originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	3	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las giras realizadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N giras organizadas *0.25/N giras programadas al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar giras de trabajo en el exterior en las que se desarrollen diversas actividades para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, con el fin de fortalecer las relaciones existentes y crear nuevos vínculos con organizaciones de migrantes fuera de nuestras fronteras.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,755,210.00	1,059,404.00	1,059,404.00	1,086,284.00	1,550,118.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	586,119.00	108,278.00	202,600.00	154,488.00	120,753.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,570,397.00	1,321,443.00	1,295,304.00	1,282,779.00	1,670,871.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1601-136-111434-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,479,393.00	897,060.00	2,156,233.00	612,085.00	814,015.00
2000	688,687.00	460,451.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	785,196.00	476,954.00	211,095.00	62,123.00	35,024.00
4000	628,626.00	0.00	628,626.00	0.00	0.00
Total	6,581,902.00	1,834,465.00	3,157,143.00	727,180.00	863,114.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1602-136-010133-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente

entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,514,406.00	1,228,368.00	1,228,368.00	1,259,398.00	1,798,272.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	293,845.00	34,697.00	129,019.00	81,032.00	49,097.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00

Total	6,037,319.00	1,416,826.00	1,390,687.00	1,382,437.00	1,847,369.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1602-136-111435-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,901,520.00	897,060.00	2,520,075.00	612,085.00	872,300.00
2000	696,577.00	468,341.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	820,013.00	476,954.00	244,137.00	62,123.00	36,799.00
4000	685,593.00	0.00	685,593.00	0.00	0.00
Total	7,103,703.00	1,842,355.00	3,610,994.00	727,180.00	923,174.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1603-136-010134-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,526,846.00	1,231,151.00	1,231,151.00	1,262,261.00	1,802,283.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	872,176.00	179,810.00	273,172.00	224,947.00	194,247.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,626,190.00	1,564,722.00	1,536,723.00	1,528,215.00	1,996,530.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1603-136-111436-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,641,117.00	897,060.00	2,295,627.00	612,085.00	836,345.00
2000	687,185.00	458,949.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	798,518.00	476,954.00	223,737.00	62,123.00	35,704.00
4000	810,135.00	0.00	810,135.00	0.00	0.00
Total	6,936,955.00	1,832,963.00	3,490,688.00	727,180.00	886,124.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1604-136-010135-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2020	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas	Minuta

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,711,275.00	1,049,576.00	1,049,576.00	1,076,175.00	1,535,948.00
2000	245,496.00	185,339.00	33,300.00	26,857.00	0.00
3000	926,034.00	193,292.00	287,614.00	239,492.00	205,636.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,919,805.00	1,428,207.00	1,370,490.00	1,379,524.00	1,741,584.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1604-136-111437-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,850,353.00	897,060.00	2,475,973.00	612,085.00	865,235.00
2000	761,822.00	533,586.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	815,872.00	476,954.00	240,211.00	62,123.00	36,584.00
4000	800,700.00	0.00	800,700.00	0.00	0.00
Total	7,228,747.00	1,907,600.00	3,678,073.00	727,180.00	915,894.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1605-136-010136-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2020	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,681,875.00	1,042,999.00	1,042,999.00	1,069,410.00	1,526,467.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	1,026,378.00	218,941.00	312,303.00	263,936.00	231,198.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,935,421.00	1,415,701.00	1,387,702.00	1,374,353.00	1,757,665.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1605-136-111438-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,826,597.00	897,060.00	2,455,497.00	612,085.00	861,955.00
2000	683,809.00	455,573.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	821,164.00	480,608.00	241,949.00	62,123.00	36,484.00
4000	788,766.00	0.00	788,766.00	0.00	0.00
Total	7,120,336.00	1,833,241.00	3,647,401.00	727,180.00	912,514.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1606-136-010137-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,681,875.00	1,042,999.00	1,042,999.00	1,069,410.00	1,526,467.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	156,272.00	117,965.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	664,746.00	127,993.00	222,315.00	174,188.00	140,250.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,539,893.00	1,288,957.00	1,298,614.00	1,285,605.00	1,666,717.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1606-136-111439-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,937,154.00	897,060.00	2,550,789.00	612,085.00	877,220.00
2000	664,977.00	436,741.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	823,037.00	476,954.00	247,011.00	62,123.00	36,949.00
4000	840,735.00	0.00	840,735.00	0.00	0.00
Total	7,265,903.00	1,810,755.00	3,799,724.00	727,180.00	928,244.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1607-136-010138-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,466,824.00	1,217,724.00	1,217,724.00	1,248,450.00	1,782,926.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	812,474.00	164,932.00	258,294.00	210,057.00	179,191.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,506,466.00	1,536,417.00	1,508,418.00	1,499,514.00	1,962,117.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1607-136-111440-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,329,547.00	897,060.00	2,027,077.00	612,085.00	793,325.00
2000	670,739.00	442,503.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	772,882.00	476,954.00	199,411.00	62,123.00	34,394.00
4000	560,490.00	0.00	560,490.00	0.00	0.00
Total	6,333,658.00	1,816,517.00	2,948,167.00	727,180.00	841,794.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1608-136-010139-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales

formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,529,271.00	1,231,694.00	1,231,694.00	1,262,819.00	1,803,064.00
2000	192,768.00	155,361.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	292,121.00	34,795.00	128,157.00	79,931.00	49,238.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,050,160.00	1,421,850.00	1,392,251.00	1,383,757.00	1,852,302.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1608-136-111441-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,242,746.00	897,060.00	1,952,261.00	612,085.00	781,340.00
2000	704,202.00	488,166.00	152,089.00	49,872.00	14,075.00
3000	765,717.00	476,954.00	192,611.00	62,123.00	34,029.00
4000	520,455.00	0.00	520,455.00	0.00	0.00
Total	6,233,120.00	1,862,180.00	2,817,416.00	724,080.00	829,444.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1609-136-010140-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,470,471.00	1,218,540.00	1,218,540.00	1,249,289.00	1,784,102.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	290,369.00	34,403.00	127,765.00	79,529.00	48,672.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,988,008.00	1,406,704.00	1,378,705.00	1,369,825.00	1,832,774.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1609-136-111442-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,589,950.00	897,060.00	2,251,525.00	612,085.00	829,280.00
2000	708,412.00	480,176.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	794,377.00	476,954.00	219,811.00	62,123.00	35,489.00
4000	680,595.00	0.00	680,595.00	0.00	0.00
Total	6,773,334.00	1,854,190.00	3,313,120.00	727,180.00	878,844.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1610-136-010141-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,471,113.00	1,218,684.00	1,218,684.00	1,249,438.00	1,784,307.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	965,623.00	203,216.00	296,578.00	248,341.00	217,488.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,663,904.00	1,575,661.00	1,547,662.00	1,538,786.00	2,001,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1610-136-111443-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,704,162.00	897,060.00	2,349,967.00	612,085.00	845,050.00
2000	812,646.00	584,410.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	801,667.00	476,354.00	228,021.00	61,523.00	35,769.00
4000	730,830.00	0.00	730,830.00	0.00	0.00
Total	7,049,305.00	1,957,824.00	3,470,007.00	726,580.00	894,894.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1611-136-010142-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,719,426.00	1,051,399.00	1,051,399.00	1,078,050.00	1,538,578.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	271,120.00	30,097.00	123,459.00	75,099.00	42,465.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,217,714.00	1,235,257.00	1,207,258.00	1,194,156.00	1,581,043.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1611-136-111444-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,751,674.00	897,060.00	2,390,919.00	612,085.00	851,610.00
2000	659,626.00	442,361.00	156,525.00	48,255.00	12,485.00
3000	857,699.00	526,954.00	232,453.00	62,123.00	36,169.00
4000	754,698.00	0.00	754,698.00	0.00	0.00
Total	7,023,697.00	1,866,375.00	3,534,595.00	722,463.00	900,264.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1612-136-010143-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales

formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,725,810.00	1,052,827.00	1,052,827.00	1,079,519.00	1,540,637.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	925,598.00	193,711.00	287,073.00	238,715.00	206,099.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,878,576.00	1,400,299.00	1,372,300.00	1,359,241.00	1,746,736.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1612-136-111445-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, en día de la Jornada Electoral	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio de instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, en día de la Jornada Electoral	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,704,162.00	897,060.00	2,349,967.00	612,085.00	845,050.00
2000	649,601.00	456,610.00	146,084.00	37,867.00	9,040.00
3000	803,667.00	476,954.00	228,621.00	62,123.00	35,969.00
4000	730,830.00	0.00	730,830.00	0.00	0.00
Total	6,888,260.00	1,830,624.00	3,455,502.00	712,075.00	890,059.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1613-136-010144-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,467,106.00	1,217,787.00	1,217,787.00	1,248,515.00	1,783,017.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	1,150,927.00	249,545.00	342,907.00	294,671.00	263,804.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,845,201.00	1,621,093.00	1,593,094.00	1,584,193.00	2,046,821.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1613-136-111446-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,491,271.00	897,060.00	2,166,471.00	612,085.00	815,655.00
2000	755,207.00	526,971.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	786,204.00	476,954.00	212,053.00	62,123.00	35,074.00
4000	634,593.00	0.00	634,593.00	0.00	0.00
Total	6,667,275.00	1,900,985.00	3,174,306.00	727,180.00	864,804.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1614-136-010145-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,767,008.00	1,062,043.00	1,062,043.00	1,088,998.00	1,553,924.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	222,746.00	185,339.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	826,671.00	168,947.00	262,309.00	213,959.00	181,456.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,852,425.00	1,416,329.00	1,356,752.00	1,343,964.00	1,735,380.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1614-136-111447-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,455,637.00	897,060.00	2,135,757.00	612,085.00	810,735.00
2000	737,339.00	530,503.00	152,089.00	43,772.00	10,975.00
3000	783,180.00	476,954.00	209,179.00	62,123.00	34,924.00
4000	616,692.00	0.00	616,692.00	0.00	0.00
Total	6,592,848.00	1,904,517.00	3,113,717.00	717,980.00	856,634.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1615-136-010146-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,444,293.00	1,212,684.00	1,212,684.00	1,243,266.00	1,775,659.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	155,372.00	117,965.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	908,028.00	188,838.00	282,200.00	233,959.00	203,031.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,543,693.00	1,519,487.00	1,527,284.00	1,518,232.00	1,978,690.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1615-136-111448-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,727,918.00	897,060.00	2,370,443.00	612,085.00	848,330.00
2000	734,277.00	506,041.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	805,683.00	476,954.00	230,537.00	62,123.00	36,069.00
4000	742,764.00	0.00	742,764.00	0.00	0.00
Total	7,010,642.00	1,880,055.00	3,504,933.00	727,180.00	898,474.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1615-136-111448-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 25 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1616-136-010147-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,502,608.00	1,225,729.00	1,225,729.00	1,256,684.00	1,794,466.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	766,968.00	153,527.00	246,889.00	198,659.00	167,893.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,496,744.00	1,533,017.00	1,505,018.00	1,496,350.00	1,962,359.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1616-136-111449-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,652,995.00	897,060.00	2,305,865.00	612,085.00	837,985.00
2000	693,667.00	477,631.00	152,089.00	49,872.00	14,075.00
3000	799,526.00	476,954.00	224,695.00	62,123.00	35,754.00
4000	708,696.00	0.00	708,696.00	0.00	0.00
Total	6,854,884.00	1,851,645.00	3,391,345.00	724,080.00	887,814.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1617-136-010148-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales

formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,532,008.00	1,232,306.00	1,232,306.00	1,263,449.00	1,803,947.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	1,922,628.00	442,419.00	535,781.00	487,556.00	456,872.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	7,681,804.00	1,828,486.00	1,800,487.00	1,792,012.00	2,260,819.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1617-136-111450-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,578,072.00	897,060.00	2,241,287.00	612,085.00	827,640.00
2000	664,343.00	457,507.00	152,089.00	43,772.00	10,975.00
3000	793,369.00	476,954.00	218,853.00	62,123.00	35,439.00
4000	674,628.00	0.00	674,628.00	0.00	0.00
Total	6,710,412.00	1,831,521.00	3,286,857.00	717,980.00	874,054.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1618-136-010149-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,473,693.00	1,219,261.00	1,219,261.00	1,250,031.00	1,785,140.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	882,132.00	181,801.00	276,123.00	228,127.00	196,081.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	6,584,893.00	1,554,823.00	1,528,684.00	1,520,165.00	1,981,221.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1618-136-111451-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,716,040.00	897,060.00	2,360,205.00	612,085.00	846,690.00
2000	763,913.00	535,677.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	804,675.00	476,954.00	229,579.00	62,123.00	36,019.00
4000	736,797.00	0.00	736,797.00	0.00	0.00
Total	7,021,425.00	1,909,691.00	3,487,770.00	727,180.00	896,784.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1619-136-010150-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales

formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,696,895.00	1,046,359.00	1,046,359.00	1,072,866.00	1,531,311.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	977,870.00	206,802.00	300,164.00	251,800.00	219,104.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,901,933.00	1,406,922.00	1,378,923.00	1,365,673.00	1,750,415.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1619-136-111452-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,368,836.00	897,060.00	2,060,941.00	612,085.00	798,750.00
2000	687,958.00	459,722.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	776,015.00	476,954.00	202,379.00	62,123.00	34,559.00
4000	576,657.00	0.00	576,657.00	0.00	0.00
Total	6,409,466.00	1,833,736.00	3,001,166.00	727,180.00	847,384.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1620-136-010151-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,482,911.00	1,221,323.00	1,221,323.00	1,252,152.00	1,788,113.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	594,428.00	110,408.00	203,770.00	155,536.00	124,714.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,304,507.00	1,485,492.00	1,457,493.00	1,448,695.00	1,912,827.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1620-136-111453-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,629,239.00	897,060.00	2,285,389.00	612,085.00	834,705.00
2000	738,760.00	510,524.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	797,510.00	476,954.00	222,779.00	62,123.00	35,654.00
4000	696,762.00	0.00	696,762.00	0.00	0.00
Total	6,862,271.00	1,884,538.00	3,366,119.00	727,180.00	884,434.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1621-136-010152-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales

formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,681,875.00	1,042,999.00	1,042,999.00	1,069,410.00	1,526,467.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	647,562.00	123,697.00	218,019.00	169,892.00	135,954.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,558,505.00	1,320,457.00	1,294,318.00	1,281,309.00	1,662,421.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1621-136-111454-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,416,348.00	897,060.00	2,101,893.00	612,085.00	805,310.00
2000	699,972.00	471,736.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	782,047.00	477,354.00	207,511.00	62,423.00	34,759.00
4000	600,525.00	0.00	600,525.00	0.00	0.00
Total	6,498,892.00	1,846,150.00	3,071,118.00	727,480.00	854,144.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1622-136-010153-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,730,801.00	1,053,944.00	1,053,944.00	1,080,668.00	1,542,245.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	738,215.00	146,322.00	240,644.00	192,526.00	158,723.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,698,084.00	1,354,027.00	1,327,888.00	1,315,201.00	1,700,968.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1622-136-111455-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,317,669.00	897,060.00	2,016,839.00	612,085.00	791,685.00
2000	741,507.00	513,271.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	771,874.00	476,954.00	198,453.00	62,123.00	34,344.00
4000	554,523.00	0.00	554,523.00	0.00	0.00
Total	6,385,573.00	1,887,285.00	2,931,004.00	727,180.00	840,104.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1623-136-010154-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,748,826.00	1,057,976.00	1,057,976.00	1,084,815.00	1,548,059.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	190,161.00	153,761.00	32,400.00	4,000.00	0.00
3000	726,916.00	144,023.00	237,385.00	189,030.00	156,478.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,701,903.00	1,355,760.00	1,327,761.00	1,313,845.00	1,704,537.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1623-136-111456-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,790,963.00	897,060.00	2,424,783.00	612,085.00	857,035.00
2000	675,284.00	459,248.00	152,089.00	49,872.00	14,075.00
3000	810,832.00	476,954.00	235,421.00	62,123.00	36,334.00
4000	770,865.00	0.00	770,865.00	0.00	0.00
Total	7,047,944.00	1,833,262.00	3,583,158.00	724,080.00	907,444.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1624-136-010155-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,523,199.00	1,230,335.00	1,230,335.00	1,261,422.00	1,801,107.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	826,753.00	167,917.00	262,239.00	214,253.00	182,344.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	6,579,020.00	1,552,013.00	1,525,874.00	1,517,682.00	1,983,451.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1624-136-111457-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,751,674.00	897,060.00	2,390,919.00	612,085.00	851,610.00
2000	650,434.00	454,569.00	147,425.00	39,055.00	9,385.00
3000	807,699.00	476,954.00	232,453.00	62,123.00	36,169.00
4000	754,698.00	0.00	754,698.00	0.00	0.00
Total	6,964,505.00	1,828,583.00	3,525,495.00	713,263.00	897,164.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1625-136-010156-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente

entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,514,406.00	1,228,368.00	1,228,368.00	1,259,398.00	1,798,272.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00
3000	738,409.00	146,378.00	239,740.00	191,513.00	160,778.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00

Total	6,479,983.00	1,528,507.00	1,500,508.00	1,491,918.00	1,959,050.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1625-136-111458-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,392,592.00	897,060.00	2,081,417.00	612,085.00	802,030.00
2000	819,585.00	591,349.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	778,031.00	476,954.00	204,295.00	62,123.00	34,659.00
4000	588,591.00	0.00	588,591.00	0.00	0.00
Total	6,578,799.00	1,965,363.00	3,035,492.00	727,180.00	850,764.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1625-136-111458-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	25 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1626-136-010157-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,499,871.00	1,225,117.00	1,225,117.00	1,256,054.00	1,793,583.00
2000	155,372.00	117,965.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	810,377.00	164,382.00	257,744.00	209,513.00	178,738.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,501,620.00	1,507,464.00	1,515,261.00	1,506,574.00	1,972,321.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1626-136-111459-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,530,560.00	897,060.00	2,200,335.00	612,085.00	821,080.00
2000	716,154.00	487,918.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	789,337.00	476,954.00	215,021.00	62,123.00	35,239.00
4000	650,760.00	0.00	650,760.00	0.00	0.00
Total	6,686,811.00	1,861,932.00	3,227,305.00	727,180.00	870,394.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1627-136-010158-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,719,426.00	1,051,399.00	1,051,399.00	1,078,050.00	1,538,578.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	689,428.00	134,134.00	228,456.00	180,336.00	146,502.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,637,922.00	1,339,294.00	1,313,155.00	1,300,393.00	1,685,080.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1627-136-111460-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,368,836.00	897,060.00	2,060,941.00	612,085.00	798,750.00
2000	677,608.00	449,372.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	776,015.00	476,954.00	202,379.00	62,123.00	34,559.00
4000	576,657.00	0.00	576,657.00	0.00	0.00
Total	6,399,116.00	1,823,386.00	3,001,166.00	727,180.00	847,384.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1628-136-010159-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,711,275.00	1,049,576.00	1,049,576.00	1,076,175.00	1,535,948.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	273,030.00	30,041.00	124,363.00	76,241.00	42,385.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,213,373.00	1,233,378.00	1,207,239.00	1,194,423.00	1,578,333.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1628-136-111461-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento al servicio de plantas de luz, para las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado*1/ documentos programados *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,356,958.00	897,060.00	2,050,703.00	612,085.00	797,110.00
2000	735,109.00	506,873.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	775,007.00	476,954.00	201,421.00	62,123.00	34,509.00
4000	570,690.00	0.00	570,690.00	0.00	0.00
Total	6,437,764.00	1,880,887.00	2,984,003.00	727,180.00	845,694.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1629-136-010160-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,681,875.00	1,042,999.00	1,042,999.00	1,069,410.00	1,526,467.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	945,882.00	198,277.00	292,599.00	244,472.00	210,534.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,856,825.00	1,395,037.00	1,368,898.00	1,355,889.00	1,737,001.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1629-136-111462-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,293,913.00	897,060.00	1,996,363.00	612,085.00	788,405.00
2000	688,294.00	460,058.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	769,858.00	476,954.00	196,537.00	62,123.00	34,244.00
4000	542,589.00	0.00	542,589.00	0.00	0.00
Total	6,294,654.00	1,834,072.00	2,896,678.00	727,180.00	836,724.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1629-136-111462-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	25 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1630-136-010161-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,725,810.00	1,052,827.00	1,052,827.00	1,079,519.00	1,540,637.00
2000	222,746.00	185,339.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	881,462.00	182,677.00	276,039.00	227,681.00	195,065.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,866,018.00	1,420,843.00	1,361,266.00	1,348,207.00	1,735,702.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1630-136-111463-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,503,149.00	897,060.00	2,176,709.00	612,085.00	817,295.00
2000	737,428.00	509,192.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	787,212.00	476,954.00	213,011.00	62,123.00	35,124.00
4000	640,560.00	0.00	640,560.00	0.00	0.00
Total	6,668,349.00	1,883,206.00	3,191,469.00	727,180.00	866,494.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1631-136-010162-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,711,275.00	1,049,576.00	1,049,576.00	1,076,175.00	1,535,948.00
2000	192,068.00	153,761.00	33,300.00	5,007.00	0.00
3000	716,850.00	140,996.00	235,318.00	187,196.00	153,340.00
4000	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00
Total	5,657,193.00	1,344,333.00	1,318,194.00	1,305,378.00	1,689,288.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1631-136-111464-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,392,592.00	897,060.00	2,081,417.00	612,085.00	802,030.00
2000	708,624.00	480,388.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	778,031.00	476,954.00	204,295.00	62,123.00	34,659.00
4000	588,591.00	0.00	588,591.00	0.00	0.00
Total	6,467,838.00	1,854,402.00	3,035,492.00	727,180.00	850,764.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1632-136-010163-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Ministración	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Ministración
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,775,801.00	1,064,010.00	1,064,010.00	1,091,022.00	1,556,759.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,029,567.00	219,664.00	313,026.00	264,677.00	232,200.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	6,032,536.00	1,437,435.00	1,409,436.00	1,396,706.00	1,788,959.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1632-136-111465-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	65 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,641,117.00	897,060.00	2,295,627.00	612,085.00	836,345.00
2000	775,316.00	547,080.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	798,518.00	476,954.00	223,737.00	62,123.00	35,704.00
4000	698,754.00	0.00	698,754.00	0.00	0.00
Total	6,913,705.00	1,921,094.00	3,379,307.00	727,180.00	886,124.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1633-136-010164-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados por las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento	1	01/10/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta elaborada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación en estrados de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación, para su remisión a la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *0.25 / 12 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,471,113.00	1,218,684.00	1,218,684.00	1,249,438.00	1,784,307.00
2000	191,168.00	153,761.00	32,400.00	5,007.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	290,371.00	34,403.00	127,765.00	79,528.00	48,675.00
4000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00
Total	5,988,652.00	1,406,848.00	1,378,849.00	1,369,973.00	1,832,982.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1633-136-111466-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	66 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para realizar la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen en el Proceso Electoral Local 2020-2021, referente a las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Verificar la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	15/04/2021	15/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instalación y el servicio de plantas de energía eléctrica para sedes distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el servicio de plantas de luz para las sedes distritales, el día de la Jornada Electoral, para solventar contingencias por falta de energía eléctrica.	Documento
2	Contar con el servicio de vehículos arrendados para transporte, el día de la Jornada Electoral, para transporte de personal, Consejo Distrital y recolección de materiales electorales.	Documento
3	Contar con el servicio a la instalación de lonas y carpas en las Sedes Distritales, el día de la Jornada Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,380,714.00	897,060.00	2,071,179.00	612,085.00	800,390.00
2000	739,962.00	511,726.00	161,189.00	52,972.00	14,075.00
3000	774,523.00	474,454.00	203,337.00	62,123.00	34,609.00
4000	582,624.00	0.00	582,624.00	0.00	0.00

Total	6,477,823.00	1,883,240.00	3,018,329.00	727,180.00	849,074.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	5 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1701-136-010165-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua a los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la UTEF, para vigilar que los sujetos obligados

ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad de fiscalización y liquidación

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF relacionadas con los sujetos obligados

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la UTEF	Informe	12	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Realizar 12 reuniones de trabajo para el seguimiento de las actividades de la UTEF.	Reunión	12	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=12 informes mensuales de actividades sustantivas de la UTEF*0.08/12 informes programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la realización 12 reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=12 reuniones de trabajo *0.08/12 reuniones programadas *0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes de actividades sustantivas de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	Informe
2	Realizar 12 reuniones de trabajo	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,281,993.00	1,132,735.00	1,180,534.00	1,203,180.00	1,765,544.00
2000	27,447.00	27,447.00	0.00	0.00	0.00
3000	168,549.00	36,953.00	38,387.00	39,068.00	54,141.00
Total	5,477,989.00	1,197,135.00	1,218,921.00	1,242,248.00	1,819,685.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1702-136-101305-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	05 - Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México para cumplir de manera transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico

Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación permanente a las Agrupaciones Políticas Locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Informe	12	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	12	04/01/2021	31/12/2021	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Recepción de los Informes Anuales de 2019 Y 2020 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	1	04/01/2021	30/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Fiscalización de los Informes Anuales de 2019 y 2020 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Acta	19	31/03/2021	24/06/2021	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00
5	Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	19	24/06/2021	21/07/2021	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00
6	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	19	22/07/2021	18/08/2021	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00
7	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Dictamen técnico	1	30/07/2021	25/08/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Elaboración del proyecto de Resolución.	Resolución	1	26/08/2021	23/09/2021	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
9	Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	19	04/01/2021	29/01/2021	19.00	0.00	0.00	0.00	19.00
10	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas. (IA-2019)	Documento	19	02/02/2021	23/02/2021	19.00	0.00	0.00	0.00	19.00
11	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización. (IA-2019)	Dictamen técnico	1	10/02/2021	24/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
12	Elaboración del proyecto de Resolución. (IA-2019)	Resolución	1	05/03/2021	26/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 Informes a la comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 12 Informes a la comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la presentación del informe anual de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				cumplimiento de informes anuales de las APLS * 0.25/1 informe programado *o.25	
4	Eficacia en la Elaboración de 19 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 acta de conclusión de la fiscalización de los informes anuales *0.33/19 actas programadas *0.33	Cuatrimestral
5	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros del análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
6	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis a las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones *0.5/19 cuadros programados *0.5	Bimestral
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales 2019 y 2020 de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado *0.5/1 proyecto de Dictamen programado *0.5	Bimestral
8	Eficacia en la elaboración de un anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de Resolución *0.5/1 anteproyecto de Resolución programado *0.5	Bimestral
9	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros del análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
10	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis a las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones *0.5/19 cuadros programados *0.5	Bimestral
11	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales 2019 y 2020 de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado *0.5/1 proyecto de Dictamen programado *0.5	Bimestral
12	Eficacia en la elaboración de un anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de Resolución *0.5/1 anteproyecto de Resolución programado *0.5	Bimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la comisión de fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales en la ciudad de México	Informe
2	Elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los diarios mensuales de operaciones que presenten las agrupaciones políticas locales	Informe
3	Elaborar un informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los informes anuales 2019, que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Elaborar 19 actas de cierre de la revisión de los registros contables y documentación comprobatoria de las agrupaciones políticas locales.	Acta
5	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al primer oficio de notificación de errores u omisiones.	Documento
6	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones.	Documento
7	Elaborar el proyecto de dictamen consolidado, derivado de la fiscalización de los informes anuales de 2019 de las agrupaciones políticas locales en la ciudad de México.	Dictamen técnico
8	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2019 y 2020 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Resolución
9	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros del análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones	Documento
10	Elaborar los documentos derivados del análisis de la respuesta de las 19 agrupaciones políticas locales al segundo oficio de errores u omisiones.	Documento
11	Elaborar el proyecto de dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales de 2019 de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México	Dictamen técnico
12	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2019 de las agrupaciones políticas locales en la ciudad de México.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,555,504.00	2,003,346.00	2,135,136.00	2,168,222.00	3,248,800.00
2000	49,140.00	49,140.00	0.00	0.00	0.00
3000	296,845.00	63,540.00	67,496.00	68,495.00	97,314.00
Total	9,901,489.00	2,116,026.00	2,202,632.00	2,236,717.00	3,346,114.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1702-136-101306-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	06 - Liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público los derechos de terceros

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Cobrar a los deudores, requerimiento de pagos y garantías así como ubicación de acreedores y publicación de la lista final.	Informe	3	04/01/2021	31/03/2021	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Notificación del inicio de la etapa de liquidación.	Notificación	8	31/03/2021	31/03/2021	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00
3	Determinar el valor de los bienes o montos de los recursos para cubrir las diversas obligaciones.	Documento	1	31/03/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaboración del informe que contendrá el balance de bienes y remanente de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	14/04/2021	14/04/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Presentar al Consejo General el informe del balance de bienes y remanentes, previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	Informe	1	21/04/2021	21/04/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Liquidación de las obligaciones determinadas de otrora partido humanista	Informe	1	03/05/2021	10/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaboración del dictamen de cierre de liquidación y presentación a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General.	Dictamen técnico	1	10/05/2021	31/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	En su caso, entrega de remanentes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Baja del RFC y del Registro patronal ante el IMSS y término de la designación de la persona interventora.	Acta	1	01/06/2021	30/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 3 informes mensuales a la Comisión de Fiscalización del cobro a deudores y requerimientos de pagos y garantías; así como reconocimiento y ubicación de los acreedores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 4 informes a la comisión de fiscalización *.25/3 informe programado*3	Mensual
2	Eficacia en la realización del inicio de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= realizar notificación del inicio de la etapa de liquidación*1/1 notificación programada *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del cuadro de integración de los bienes para cubrir diversas obligaciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Quincenal
4	Eficacia en la elaboración de un informe de balance de bienes y remanentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/MT*r Eficacia=realizar un informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del oficio para remitir al Consejo General el informe del balance de bienes y remanentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 oficio de remisión *1/1 oficio	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programado*1	
6	Eficacia en la elaboración del informe del pago de las obligaciones del otrora partido político	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe del pago de obligaciones *1/1 infome programado *1	Mensual
7	Eficacia en la elaboración del Dictamen de cierre de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*T/p/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 Dictamen *0.5/1 programado *0.5	Bimestral
8	Eficacia en la entrega de remanente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=elaboración de 1 acta de entrega *1/1 acta de entrega *1/1 acta programada *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 3 informes mensuales sobre el cobro a los deudores del otrora partido humanista.	Informe
2	Realizar ocho notificaciones del inicio de la etapa de liquidación.	Notificación
3	Elaborar 1 documento de integración del valor de los bienes para cubrir las obligaciones.	Documento
4	Elaborar 1 informe del balance de bienes y remanentes.	Informe
5	Elaborar el oficio para remitir al Consejo General el informe del balance de bienes y remanentes para su discusión y en su caso aprobación.	Informe
6	Elaborar el informe del pago de las obligaciones del otrora partido humanista.	Informe
7	Elaborar el dictamen de cierre de liquidación	Dictamen técnico
8	Entregar los remanentes a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Baja del RFC y del Registro patronal ante el IMSS y término de la designación de la persona interventora.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	634,962.00	304,671.00	243,736.00	0.00	86,555.00
2000	13,320.00	13,320.00	0.00	0.00	0.00
3000	19,060.00	9,145.00	7,316.00	0.00	2,599.00
Total	667,342.00	327,136.00	251,052.00	0.00	89,154.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1702-136-101307-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	07 - Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las asociaciones civiles, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Específico

Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil	Informe	1	04/01/2021	22/01/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 11 liquidadores designados por las organizaciones.	Notificación	11	22/01/2021	29/01/2021	11.00	0.00	0.00	0.00	11.00
3	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso.	Informe	1	01/02/2021	15/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Recepción de los informes detallados que presenten las 15 personas liquidadoras.	Informe	1	16/03/2021	31/03/2021	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaboración de los informes del proceso de liquidación y presentación al Consejo General, previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	Informe	11	01/04/2021	30/04/2021	0.00	11.00	0.00	0.00	11.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un informe sobre la recepción de la información financiera de 11 organizaciones que no lograron el registro legal como partido político local	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 1 informe de la recepción de la información financiera *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración de 11 informes de los resultados de la revisión a la información financiera y su notificación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 11 informes de los resultados de la revisión *0.5/11 informes programados *0.5	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades que realicen 11 liquidadores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informes de la supervisión de 11 liquidadores *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración de un informe derivado de la recepción de 11 informes detallados de los liquidadores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la recepción de 11 informes detallados *0.5/1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración de 11 informes del proceso de liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= elaboración de 11 informes del proceso de liquidación *1/11 informes del proceso de liquidación *1/11 informes programados *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 1 informe de la revisión de la información financiera de 11 organizaciones de ciudadanos	Informe
3	Elaborar y notificar 11 informes de los resultados de la revisión financiera.	Notificación

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Elaborar el informe derivado de la supervisión a las acciones de los 11 liquidadores.	Informe
5	Elaboración de un informe respecto de la recepción de los 11	Informe
6	Elaborar 11 informes del proceso de liquidación de las organizaciones de ciudadanos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	370,950.00	320,688.00	0.00	0.00	50,262.00
2000	4,520.00	4,520.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,142.00	9,630.00	0.00	0.00	1,512.00
Total	386,612.00	334,838.00	0.00	0.00	51,774.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1702-136-111467-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	67 - Liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierden su registro.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público y derechos de terceros.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Notificación del periodo de prevención y de las obligaciones y prohibiciones al responsable del Partido Político Local.	Notificación	7	14/06/2021	16/06/2021	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00
2	Propuesta, designación y notificación del Interventor designado para el proceso de liquidación y presentación del grupo de trabajo de la UTEF en las instalaciones del Partido Político.	Notificación	4	16/06/2021	21/06/2021	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00
3	Notificación de inicio de la etapa de reserva	Notificación	7	21/09/2021	21/09/2021	0.00	0.00	7.00	0.00	7.00
4	Recepción y revisión del Informe de ingresos y Gastos, así como de la información y documentación adjunta al mismo.	Documento	1	22/09/2021	16/11/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Cobro a deudores y requerimientos de pagos y garantías; así como reconocimiento y ubicación de los acreedores.	Informe	2	16/11/2021	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en elaboración de 7 notificación del inicio del periodo de prevención	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 7 notificaciones del inicio del periodo de prevención *1 / 7 notificaciones programadas *1	Mensual
2	Eficacia en la realización de 4 notificaciones de la designación del interventor	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 4 notificaciones de la designación del interventor *1/1 notificación programada *1	Mensual
3	Eficacia en la realización de 7 notificaciones del inicio de la etapa de reserva	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 7 notificaciones del inicio de la etapa de reserva *1/7 notificaciones programadas *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del cuadro de los resultados de la fiscalización del informe de ingresos y gastos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 cuadro de los Resultados de la fiscalización *1/1 cuadro programado *1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de 2 informes mensuales a la Comisión de Fiscalización del cobro a deudores y requerimientos de pagos y garantías; así como reconocimiento y ubicación de los acreedores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia=elaboración de 2 informes a la Comisión de Fiscalización *16.66/2 informe programado*2	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Notificar al partido político local, al presidente del consejo general, comisión de fiscalización y a las secretarias: administrativa y ejecutiva, el periodo de prevención.	Notificación

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Notificar al partido político local, a la presidencia del consejo general y a las secretarias: administrativa y ejecutiva, el nombre del interventor designado.	Notificación
3	Notificar al partido político local, a la presidencia del consejo general, a la comisión de fiscalización, a las secretarias: administrativa y ejecutiva la etapa de reserva.	Notificación
4	Elaborar el cuadro de los resultados de la fiscalización del informe de ingresos y gastos	Documento
5	Elaborar 2 informes mensuales sobre el cobro a los deudores del otrora Partido Político	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,205,846.00	120,305.00	218,112.00	365,604.00	501,825.00
2000	8,280.00	8,280.00	0.00	0.00	0.00
3000	36,192.00	3,610.00	6,546.00	10,974.00	15,062.00
Total	1,250,318.00	132,195.00	224,658.00	376,578.00	516,887.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1702-136-111468-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	68 - Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objeto central apoyar a las asociaciones civiles en la fiscalización, disolución y liquidación de su patrimonio la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Específico

Contribuir en el procedimiento de fiscalización, disolución y liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes, así como de las candidatas y candidatos independientes a cargos de elección popular en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción y revisión de los estados financieros, balanza de comprobación acumulada y registros contables, presentados por las y los aspirantes que no obtengan el registro como candidatos. así como la notificación al liquidador	Informe	64	01/03/2021	30/04/2021	0.00	64.00	0.00	0.00	64.00
2	Supervición de las actividades que deberán realizar el liquidador asignado y recepción del informe detallado.	Informe	1	17/05/2021	28/05/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaboración del Informe del proceso de liquidación, remisión a la Comisión de Fiscalización y presentación al Consejo General.	Informe	1	02/06/2021	16/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Notificación del periodo de prevención e Informar al Responsable de las Notificación obligaciones y prohibiciones establecidas	Notificación	24	09/06/2021	11/06/2021	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00
5	Propuesta, designación y notificación de los interventores para el proceso de liquidación e al Responsable y a las personas titulares de la Secretaría Administrativa y ejecutiva.	Notificación	24	09/06/2021	14/06/2021	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00
6	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos.	Informe	1	14/06/2021	24/06/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Revisión de los registros contables y de la documentación comprobatoria, así como la notificación de errores y análisis de la respuesta.	Documento	16	27/06/2021	29/07/2021	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
8	Elaboración del informe de resultados de Informe la revisión y notificación al Interventor.	Informe	16	23/07/2021	05/08/2021	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
9	Elaboración del informe detallado y presentación a la Comisión de Informe Fiscalización	Informe	16	06/08/2021	19/08/2021	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
10	Difusión y publicación de la lista inicial y definitiva de acreedores, así como del Publicación aviso de liquidación	Publicación	3	27/08/2021	24/09/2021	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
11	Elaboración del Dictamen de Cierre de Dictamen Liquidación del Patrimonio de 16 asociaciones civiles	Dictamen técnico	16	21/10/2021	11/11/2021	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 64 informes derivados de la revisión de información financiera que presenten los aspirantes que no obtuvieron su registro como candidatos y candidatas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 64 informes derivados de la revisión de información financiera de los aspirantes que no obtuvieron su	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				registro como candidatos y candidatas *1 / 200 informes programados *1	
2	Eficacia en la elaboración de 1 informe a la Comisión de Fiscalización derivado de la recepción de los 64 informes detallados que presenten los liquidadores de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe sobre el cumplimiento en la presentación de los informes detallados *1 / 1 informe programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe consolidado del proceso de liquidación de 64 Asociaciones Civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe consolidado del proceso de liquidación *1 / 1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de 16 notificaciones del inicio del periodo de prevención	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 16 notificaciones del inicio de periodo de prevención *1 / 16 notificaciones programadas *1	Mensual
5	Eficacia en realizar 24 notificación de la designación de los interventores para el proceso de liquidación de 16 asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=en la realización de 24 notificaciones de la designación de interventores *1 / 24 notificaciones programadas *1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre la recepción de 16 informes de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe sobre la recepción de los Mensual informes de las asociaciones civiles *1 / 1 informe programado *1	Mensual
7	Eficacia en la elaboración de 16 cuadros del análisis de las respuestas de las asociaciones civiles al oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 25 cuadros del análisis de las respuesta de las asociaciones civiles *1 / 16 cuadros programados *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración de 16 informes de la revisión	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 16 informes de resultados de la revisión *1 / 16 informes programados *1	Mensual
9	Eficacia en la elaboración de 16 informes detallados para la Comisión de fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 16 informes detallados para la Comisión de Fiscalización *1 / 16 informes programados *1	Mensual
10	Eficacia en la publicación de la lista inicial y final de acreedores, así como del aviso de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en 3 publicaciones de la lista inicial y final de acreedores y aviso de liquidación *1 / 3 publicaciones programadas *1	Mensual
11	Eficacia en la elaboración de 16 dictámenes de cierre de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 16 dictámenes de cierre de liquidación *1 / 16 dictámenes programados	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 64 informes derivados de la revisión a las balanza de comprobación acumulada y registros contables, presentados por las y los aspirantes que no obtengan el registro como candidatas y candidatos	Informe
2	Elaborar 1 informe para la comisión de fiscalización sobre la recepción de 64 informes (detallados de los liquidadores de las asociaciones civiles	Informe
3	Elaborar 1 informe consolidado del proceso de liquidación y remisión a la comisión de fiscalización.	Informe
4	Notificar por oficio el inicio del periodo de prevención a 16 asociaciones civiles, presidente del consejo general, comisión de fiscalización, secretarias ejecutiva y administrativa	Notificación
5	Notificar a las 16 asociaciones civiles, secretarias administrativas y ejecutiva, así como a los interventores designados.	Notificación
6	Elaborar el informe para la comisión de fiscalización, respecto a la recepción de los informes de las asociaciones civiles	Informe
7	Elaborar 16 cuadros derivado del análisis de la respuesta de las asociaciones civiles.	Documento
8	Elaborar y notificar 16 informe de resultados de la revisión	Informe
9	Elaborar 16 informes detallados y presentarlos a la comisión de fiscalización	Informe
10	Publicar las dos listas de acreedores, inicial y final y el aviso de liquidación de 16 asociaciones civiles	Publicación
11	Elaborar 16 dictámenes de cierre de liquidación de las asociaciones civiles	Dictamen técnico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,712,158.00	445,176.00	919,032.00	919,032.00	1,428,918.00
2000	36,073.00	36,073.00	0.00	0.00	0.00
3000	135,426.00	19,360.00	33,588.00	33,588.00	48,890.00
Total	3,883,657.00	500,609.00	952,620.00	952,620.00	1,477,808.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
EG	5124	5.1.24. Establecer planes de trabajo anuales que contengan los objetivos en materia de igualdad sustantiva.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia depende de múltiples variables; en ese sentido, las acciones afirmativas y las buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.

En relación con lo anterior, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos tiene entre sus objetivos conducir las acciones para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad sustantiva en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, acciones y políticas públicas de todas las unidades administrativas del Instituto Electoral, de manera transversal, así como darle seguimiento y verificar su cumplimiento.

Al respecto, la presente ficha se establece para coordinar, supervisar y dar seguimiento a las diversas acciones en materia de igualdad de género y derechos humanos con las distintas áreas del Instituto, para promover el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía de esta ciudad capital.

Objetivo Específico

Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.	Documento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de los informes trimestrales realizados por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos que reporten las actividades de la programación anual.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto = Número de informes trimestrales realizados / Número de informes trimestrales programados * 100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar cuatro informes que reporten los avances logrados durante el 2021, en cumplimiento de las atribuciones de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,943,575.00	852,763.00	880,106.00	897,750.00	1,312,956.00
2000	359,626.00	359,626.00	0.00	0.00	0.00
3000	104,723.00	22,636.00	23,456.00	23,987.00	34,644.00
Total	4,407,924.00	1,235,025.00	903,562.00	921,737.00	1,347,600.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
Actividad Institucional	69 - Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	531	5.3.1.- Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la administración pública.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Si bien el alcance de la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes dependen de múltiples variables, las acciones afirmativas que llevan a cabo las autoridades electorales, contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan la participación política y ciudadana de las mujeres y a las poblaciones que han sido discriminadas históricamente.

Por ello, la Dirección de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos incidirá en aquellas acciones en materia de igualdad de género y derechos humanos, que desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México se promuevan a favor del ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y hombres, de esta ciudad capital en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Objetivo Específico
Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento	3	01/01/2021	30/09/2021	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de los informes de actividades realizados de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivo * 100 Impacto= Número de informes de actividades realizados / Número de informes de actividades programados * 100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar tres informes que reporten los avances logrados durante el 2021, en cumplimiento de las atribuciones de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,322.00	7,322.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,322.00	7,322.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1802-136-081010-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1802 - Dirección de Evaluación en Derechos Humanos.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	10 - Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es un referente nacional e internacional por su labor en la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México, basada en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad, y se realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Asimismo, promueve y fomenta en el quehacer institucional la igualdad laboral y la no discriminación, el entorno organizacional favorable y libre de violencia.

Por ello, esta acción prevé que las personas servidoras públicas del IECM transversalicen el enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva, para coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, impulsando su participación en la vida política de la Ciudad de México en condiciones de igualdad, libres de violencia y discriminación.

Objetivo Específico

Generar acciones institucionales para que las personas trabajadoras del IECM realicen sus funciones con enfoque de derechos humanos, igualdad laboral, no discriminación y en un entorno organizacional favorable, a fin de impulsar la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, en igualdad de condiciones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	Informe	4	01/02/2021	31/07/2021	1.00	2.00	1.00	0.00	4.00
2	Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	Informe	4	01/03/2021	31/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	Informe	2	01/02/2021	30/09/2021	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
4	Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.	Informe	6	01/03/2021	31/12/2021	1.00	1.00	1.00	3.00	6.00
5	Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.	Informe	3	01/02/2021	31/08/2021	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción en el servicio respecto de la realización de actividades para generar y	Medida Estadística	Satisfacción de	Sr1= [(Suma de los resultados de satisfacción en el servicio de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.		Servicio	la actividad realizada para generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos) / (Total de personas a las que se aplicó la encuesta de satisfacción) * Número de reactivos incluidos en la encuesta.	
2	Satisfacción en el servicio respecto de la realización de actividades para promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad, para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	Medida Estadística	Satisfacción de Servicio	Sr2= [(Suma de los resultados de satisfacción en el servicio de la actividad realizada para promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad) / (Total de personas a las que se aplicó la encuesta de satisfacción) * Número de reactivos incluidos en la encuesta.	Trimestral
3	Eficacia de las actividades de capacitación y sensibilización en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, a fin de identificar los conocimientos adquiridos.	Medida Estadística	Eficacia	A3= [(Suma de los resultados del examen final de las actividades de capacitación y sensibilización en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia) / (Suma de los resultados del examen diagnóstico de las actividades de capacitación y sensibilización en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia). *100	Trimestral
4	Eficacia en la realización de la Auditoría de recertificación en la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015.	Cifra Absoluta	Eficacia	A4= [(Auditoría de recertificación en la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 realizada*1) / (Auditoría de recertificación en la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 programada*Tr).	Anual
5	Eficacia en el cumplimiento de las actividades relativas a coadyuvar en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	AA5= [(Número de actividades realizadas coadyuvar en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018) / (Total de actividades programadas para coadyuvar en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018).*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer si los grupos de atención prioritaria fortalecieron sus capacidades para el ejercicio de sus derechos político electorales, desde un enfoque de derechos humanos.	Informe
2	Conocer si los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, consideran que las actividades realizadas contribuyeron a promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad.	Informe
3	Contar con personas servidoras públicas que coadyuven, desde el enfoque de derechos humanos, a impulsar una cultura laboral libre de violencia.	Informe
4	Obtener la recertificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMR025-SCFI-2015).	Informe
5	Coadyuvar en las actividades para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,636,213.00	1,211,784.00	1,258,266.00	1,282,841.00	1,883,322.00
2000	31,137.00	28,737.00	2,400.00	0.00	0.00
3000	1,602,587.00	197,789.00	879,184.00	344,925.00	180,689.00
Total	7,269,937.00	1,438,310.00	2,139,850.00	1,627,766.00	2,064,011.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAMACHO NAJERA CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	MORALES SANCHEZ MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1803 - Dirección de Implementación de Política de Género.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2021.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Con la reforma constitucional de paridad de género de junio de 2019, México ha logrado un importante avance en la concreción de la paridad de género, tanto en el ámbito federal como en el local, sin embargo, aún resalta la ausencia de la misma cantidad de mujeres y hombres en los puestos de poder dentro del ejecutivo local, incluyendo el gabinete ampliado, las alcaldías, así como en el poder judicial, sin dejar de lado que los cargos de toma de decisión dentro de los partidos políticos siguen bajo la dirigencia masculina.

Lo anterior resalta que hace falta concretar la igualdad sustantiva. El principio de paridad es un avance legislativo importante que pone sobre la mesa la importancia de la representación y de que las mujeres ocupen espacios de toma de decisiones, pero falta trabajar aún en la erradicación de estereotipos de género para desmontar las políticas tradicionales androcentristas.

La violencia en México es un tema que atraviesa a todas las personas, pero las violencias que afectan a las mujeres son particularmente relevantes; entre ellas, la violencia política contra las mujeres en razón de género. Tras la reforma de abril de 2020 en la materia se construyó un camino de acceso a la justicia para las mujeres que inciden en los espacios de poder y toma de decisión; por lo tanto, con la normativa en la materia, su tipificación como delito electoral, así como la falta administrativa electoral y responsabilidad administrativa, contribuyen sustantivamente a que los derechos políticos de las mujeres puedan ser ejercidos plenamente.

Es necesario aspirar a un cambio en el ejercicio político electoral de las ciudadanas y los ciudadanos, construir una política de igualdad que impacte en las prácticas participativas de las mujeres y hombres y, sobre todo, que permita el alcance de la igualdad en el ejercicio del poder. Resaltar que la participación política no se limita a un proceso electoral o a ocupar un cargo de elección popular, también abarca las diversas formas de organización ciudadana y política que ejercen las mujeres en sus contextos sociales, barriales y comunales.

Para contribuir a lo antes mencionado, es necesario transversalizar la perspectiva de género e implementar políticas de igualdad en y con las diferentes áreas del IECM, para tener impacto significativo en los mecanismos y procesos de participación política y ciudadana que aún obstruyen las vías de avance para las mujeres.

Objetivo Específico

Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.	Servicio	1	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	Evento	4	01/01/2021	31/12/2021	1.00	1.00	0.00	2.00	4.00
3	Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias	Documento	3	01/01/2021	31/12/2021	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	especializadas en la materia.									
4	Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.	Documento	5	01/01/2021	31/12/2021	0.00	2.00	2.00	1.00	5.00
5	Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.	Servicio	2	01/01/2021	31/12/2021	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de procesos formativos que impulsen el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda, en los ámbitos locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= Número procesos formativos alcanzados * 1 año / Número de procesos de formación establecidos * 1 año.	Anual
2	Cumplimiento de actividades interinstitucionales con instancias internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de actividades de vinculación realizadas * 1 año / Número de actividades programadas a realizar * 1 año.	Anual
3	Cumplimiento de acciones para prevenir la discriminación y violencia de género con instancias especializadas en el meta.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de acciones para prevenir la discriminación y violencia de género realizadas * 1 año / Número de acciones para prevenir la discriminación y violencia de género programadas * 1 año.	Anual
4	Cumplimiento de la elaboración y difusión de materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de materiales desarrollados * 1 año / Número de materiales programados a desarrollar * 1 año.	Anual
5	Cumplimiento de coadyuvancias con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de coadyuvancias con las distintas áreas del IECM realizadas * 1 año / Número de coadyuvancias con las distintas áreas del IECM programadas * 1 año.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Desarrollar una acción de formación, donde la ciudadanía conozca el ejercicio de sus derechos político-electorales y reconozca sus identidades y agendas políticas.	Servicio
2	Realizar cuatro eventos conmemorativos en coordinación con instancias que fortalezcan la vinculación interinstitucional con el fin de contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	Evento
3	Concretar tres acciones con instancias especializadas en el tema de discriminación y prevención de la violencia de género.	Documento
4	Contar con cinco materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y/o postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Documento
5	Generar dos acciones conjuntas con las diversas áreas del Instituto para transversalizar la perspectiva de género en el quehacer del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,661,805.00	1,440,383.00	1,486,865.00	1,517,282.00	2,217,275.00
2000	21,651.00	21,651.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,025,018.00	198,925.00	1,330,320.00	156,237.00	339,536.00
Total	8,708,474.00	1,660,959.00	2,817,185.00	1,673,519.00	2,556,811.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2020

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización: